

DINÁMICA SOCIOCULTURAL DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE MINERO

DRA. C. TERESA MONTOYA HERNÁNDEZ
DRA. C. ALINA MARÍA CUADRÉNS VILLALÓN



Ediciones UO

DINÁMICA SOCIOCULTURAL DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE MINERO

DRA. C. TERESA MONTOYA HERNÁNDEZ
DRA. C. ALINA MARÍA CUADRÉNS VILLALÓN



Ediciones UO

DINÁMICA SOCIOCULTURAL DE LA FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE MINERO

DRA. C. TERESA MONTOYA HERNÁNDEZ

DRA. C. ALINA MARÍA CUADRÉNS VILLALÓN



Ediciones UO

Edición y composición: MSc. Lidia de las Mercedes Ferrer Tellez
Control de la calidad: MSc. Lidia de las Mercedes Ferrer Tellez
Diseño de cubierta: IA Copilot

© Teresa Montoya Hernández y Alina María Cuadréns Villalón, 2025
© Sobre la presente edición: 978-959-207-807-9
Ediciones UO, 2025

ISBN 978-959-207-807-9

Ediciones UO

Avenida Las Américas No. 101 entre L y E,
Reperto Ampliación de Terraza, Santiago de Cuba, Cuba.
Telf.: +53 22644453
e-mail: jdp.ediciones@uo.edu.cu
edicionesuo@gmail.com

Este texto se publica bajo licencia Creative Commons Atribucion-NoComercial-NoDerivadas (CC-BY-NC-ND 4.0). Se permite la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio (electrónico, mecánico, por fotocopia u otros) siempre que se indique la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio. Se prohíbe la reproducción de la cubierta de este libro con fines comerciales sin el consentimiento escrito de los dueños del derecho de autor. Puede ser exhibida por terceros si se declaran los créditos correspondientes.

ISBN: 978-959-207-807-9



Índice

Prólogo/ 7

Capítulo 1 El proceso formativo en gestión del patrimonio intangible minero y su dinámica/ 13

El proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero/13

Tendencias históricas del proceso de formación en gestión del patrimonio en Cuba/ 26

Primera etapa: 1976-2000. Incipiente integración de la formación en gestión del patrimonio/ 28

Segunda etapa: 2001 hasta 2018. Acercamiento a la generalización de la formación en gestión del patrimonio intangible minero a los contextos formativos en la comunidad minera/ 32

Capítulo 2. Dinámica sociocultural de la formación en gestión del patrimonio intangible minero/ 38

Modelo de la dinámica sociocultural del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero/ 38

Estrategia para la formación en gestión del patrimonio intangible minero/ 60

Orientaciones didáctico-metodológicas para su implementación/ 62

Etapa 1: Formación sociocultural en gestión del patrimonio geológico minero/63

Etapa 2: Formación metodológica en preservación patrimonial/ 68

Capítulo 3. Formación en gestión del patrimonio intangible minero desde la comunidad minera Moa/ 72

Formación en gestión del patrimonio intangible minero. Caso práctico: Moa/ 72

Etapa 1: Formación sociocultural en gestión del patrimonio geológico
minero/74

Etapa 2: Formación metodológica en preservación patrimonial/ 80

Anexos/ 88

Términos utilizados en la dinámica sociocultural de la formación en ges-
tión del patrimonio intangible minero/ 88

Referencias bibliográficas/ 95

Prólogo

Con frecuencia en la industria minera se comete el error de gestionar los recursos patrimoniales después del cierre de una mina, la principal causa es la no existencia de una política que gestione desde la etapa de planificación de la extracción del mineral qué hacer con dichos recursos. Además, no se tiene en cuenta, en la gran mayoría de la literatura, el patrimonio intangible que la minería produce, su promoción como actividad económica, así como vía de realización de extensión universitaria o con fines educativos en la comunidad minera.

Con el cierre de la mina quedan los objetos patrimoniales tangibles pero es limitada la elaboración de estrategias adecuadas para soportar la memoria histórica del patrimonio intangible generado por años de explotación minera. Esta experiencia debe constituirse en un caso de estudio que sirva de referencia para las instituciones encargadas, en los territorios mineros, de planificar el desarrollo socio – económico para el presente y futuro de las generaciones de trabajadores que allí laboran cuando se agoten los recursos minerales.

La mina tiene una historia de componente humano y como limitaciones fundamentales en el tratamiento del patrimonio, en particular el geológico - minero con la deficiente consideración de lo intangible como tal, de igual forma existen insuficiencias en la recuperación de las fuentes vivas y las tradiciones culturales a partir de la actividad minera, así como el conocimiento geológico – minero.

El cuestionamiento sobre la gestión de los bienes intangibles que se producen durante el desarrollo de la minería es uno de los problemas de investigación más interesantes para los especialistas de las más diversas ramas del saber dentro de la industria minera. En especial constituye un reto para la comunidad científica cómo gestionar el conocimiento geológico – minero que se produce como resultado de la interacción del hombre con la naturaleza en las condiciones tanto de la minería subterránea como a cielo abierto.

Por otra parte, aún es muy limitado en Cuba y a nivel internacional la existencia de especialistas en gestión del patrimonio intangible minero, este es un problema pendiente por parte de los sistemas de educación a nivel mundial y en Latinoamérica en particular donde existe un rico arsenal geológico-minero. Ante tal realidad queda un profundo vacío académico en la gestión de un problema que representa la posibilidad de encontrar una salida a la sustentabilidad de la minería y de proteger la cultura y la identidad de los territorios mineros.

En Cuba existen varias regiones mineras, a saber: norte de la provincia Holguín (la cual constituye una región minera importante) en esta se encuentran las mayores reservas de hierro, níquel y cobalto y una parte considerable de cromo. La segunda región minera en importancia se ubica en el norte de la provincia de Pinar del Río, en la que existen las principales reservas de cromo, plomo, cobre y zinc. La tercera región está ubicada en el centro de la isla, incluyendo la Sierra del Escambray y los territorios situados al norte de ella, donde se localizan distintos minerales metálicos y no metálicos. La cuarta zona se localiza en la Sierra Maestra, en ella se ubican yacimientos de distintos minerales entre otros como hierro, cobre, manganeso, entre otros. Además de esta zona también se localizan a través de todo el país distintos yacimientos de petróleo. A lo largo de toda la isla se destacan los de mármol y calizas cristalizadas localizadas en la Isla de la Juventud, Pinar del Río, Cienfuegos y Granma.

En Holguín, se encuentra el municipio Moa, comunidad minera donde existen dos fábricas de níquel (Comandante Ernesto Che Guevara y Pedro Sotto Alba¹). Aquí laboran obreros pertenecientes a esta comunidad para manejar de forma óptima las tecnologías y cuenta con una infraestructura de servicios (17) para apoyar las actividades mineras. Liderados por el Grupo Empresarial CUBANIQUEL, trabajan cerca de 18 mil trabajadores. Estas empresas y otras pertenecientes a las entidades de subordinación local conforman el tejido industrial y social de esta comunidad.

Estas empresas constituyen un recurso cultural si se puede incluir como tal los asentamientos humanos, los lugares de trabajo, construcciones, instalaciones, formas tradicionales de producir, lugares y edificios relacionados con personalidades importantes, así como las diferentes prácticas socioculturales de los trabajadores relacionados con la actividad minera por lo que los miles de profesionales que laboran en estas empresas tienen necesidades de capacitación.

Cuando se habla de Moa todos se remontan al níquel sin llegar a sospechar las riquezas naturales, económicas y culturales que posee.

Moa es un municipio que se creó en torno a la industria, primero del cromo, luego en progresiva importancia, de la maderera y la niquelífera, esta última actual pilar de la economía local y nacional, lo que trajo aparejado un proceso migratorio que ayudara en la consolidación de la identidad moense y en consecuencia que se hable de cultura minera pues la mayoría de los eventos y manifestaciones desarrollados en la localidad, nacieron en este sector.

Se considera que Moa constituye un espacio geográfico peculiar, porque combina tres elementos fundamentales que guardan estrecha relación con su cultura y su

1 La Empresa Mixta “Pedro Sotto Alba” - Moa Níquel S.A, es fruto de la asociación 50-50, de la Empresa Comandante “Pedro Sotto Alba” con la firma canadiense Sherritt Internacional. Como resultado de esta asociación, el estado cubano también es dueño del 50% de la Refinería de Níquel y Cobalto (COREFCO) ubicada en Fort Saskatchewan, Canadá y de la firma comercializadora Internacional Cobalt Company Inc. (ICCI), basada en Bahamas.

vida socioeconómica: es un municipio costero, montañoso y minero, lo que genera modos de vida particulares desde el punto de vista sociocultural. De igual forma, la influencia de la emigración hacia Moa, implica la introducción de prácticas culturales traídas por los emigrantes.

Ciudad con alto nivel educacional y cultural, aunque no cuente con muchos espacios de esparcimiento y recreación, pero si favorecido por el desarrollo de las manifestaciones artísticas como la pintura, la música y la literatura con exponentes a nivel nacional y provincial. Las personas poseen un determinado dominio de la ciencia, la tecnología y la industria por lo que constituye un privilegio que posee una universidad única de su tipo en América Latina (el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa).

El desarrollo industrial producido por la minería provoca un deterioro progresivo del medio ambiente por lo que se muestra elevados niveles de emanaciones de gases contaminantes a la atmósfera, la presencia de fuentes contaminantes industriales y desechos peligrosos acumulados que descargan en la zona costera y las afectaciones a la vegetación costera, lo que desarrolla un movimiento fuerte de educación ambiental con proyectos de reconocimiento a nivel nacional. La arquitectura, por su parte, recibe la impronta de la contaminación ambiental a través del deterioro marcado de todo el fondo habitacional y patrimonial de Moa que son necesarios atender.

De manera oficial, están declarados como patrimonio en el municipio Moa solo dos monumentos naturales: La Sierra de los Farallones de Gran Tierra de Moa y la comunidad La Melba, ambos pertenecientes al parque Nacional Alejandro de Humboldt, declarado Patrimonio de la Humanidad en 2001. En la actualidad se trabaja en el proceso de institucionalización de un área protegida: Las Cuchillas de Moa. Los sitios, monumentos, esculturas y otros elementos, se contemplan dentro del patrimonio local solo por el reconocimiento social e histórico que existe de ellos, pero no aparecen declarados o instituidos.

Resulta importante destacar que la mayoría de los elementos que se reconocen, se encuentran ubicados en Punta Gorda y Rolo Monterrey, donde se asientan las principales actividades productivas de la geología y la minería, incluso, desde épocas pasadas, con el desarrollo de la minería del cromo.

De esta forma, aparecen contemplados el Monumento al Guerrillero de América en la fábrica que lleva el nombre de Ernesto Che Guevara; Monumento a Gustavo Machín Hoed de Beche, en la Empresa Mecánica del Níquel; el Comandante Pinares, ubicado en la Empresa Constructora y Reparadora de la Industria del Níquel (ECRIN) y los monumentos Che Vive y Pedro Soto Alba, en la empresa que lleva el nombre de este último.

Entre las tarjas representativas de la historia local vinculada al desarrollo geológico minero se encuentran la de José Gener, Campamento Rebelde de Cayo Guán,

Loma de Johnson y la del Primer Hospital de Moa, ubicado en el reparto ECRIN. Las placas conmemorativas corresponden a la primera reunión de Ernesto Guevara con los trabajadores de la fábrica Pedro Soto Alba en el cine Ciro Redondo, en el año 1961, y a la fundación del Primer Comité del Partido del territorio, en la Sala Teatro Rolando Monterrey. También se incluye el busto de Demetrio Presilla, ubicado en la industria decana de la minería en Moa.

Las construcciones industriales que forman parte del panorama geológico mineros de Moa y que están incluidas en el inventario del patrimonio son la Empresa Mecánica del Níquel Gustavo Machín Hoed de Beche, la propia Empresa Pedro Soto Alba, la Empresa Productora de Níquel Ernesto Che Guevara, la Empresa Constructora y Reparadora de la Industria del Níquel (ECRIN), la Importadora del Níquel y el Centro de Proyectos del Níquel.

La poza del Che y el cine Ciro Redondo, se contemplan como sitios históricos. Estos evidencian la presencia del Guerrillero Heroico en la comunidad minera de Moa durante las visitas realizadas al territorio en el año 1961.

Por atesorar una rica historia que recoge aspectos esenciales de la vida de los mineros moense y constituir un vínculo indisoluble con la práctica industrial de la geología y la minería, se reconocen las comunidades de Punta Gorda y Rolo Monterrey, como sitios urbanos de valor patrimonial. Sus infraestructuras surgen producto de las demandas de viviendas y confort de los trabajadores que iniciaron la actividad de la minería del níquel, que tiene en esta parte de Cuba un protagonismo que trasciende el tiempo.

La comunidad de la Melba se incorpora a la lista como atractivo natural, sin perder de vista la posibilidad de contar en sus parajes con una cultura tradicional y huellas importantes de la minería del cromo desarrollada en el municipio y reflejada en los residuos de la mina Las Merceditas (la zaranda de beneficio del mineral, el socavón, el puente sobre el arroyo Juraguá y los albergues).

Totalmente destruida por el tiempo y el poco compromiso de la comunidad con el patrimonio, aparece recogida de manera simbólica, la casa o chalet del primer administrador del cromo, Gerardo Aulet, en el poblado de Punta Gorda.

En general, dentro de los 58 elementos que hoy se tienen como legado patrimonial en el municipio Moa, 33 de ellos guardan relación con la historia geológica minera de la comunidad y por tanto responden al proceso de gestación y conformación de la identidad de los moenses.

Hasta la actualidad no se concreta un inventario completo del patrimonio geológico minero que atesora el municipio Moa, pese a los esfuerzos del Museo de Historia Municipal. Algunos estudios realizados por investigadores de la Universidad de Moa, declaran la presencia de elementos significativos que enriquecen este panora-

ma, por ejemplo, “los depósitos de minerales no metálicos”, “las minas y galerías de Cayo Guán y Las Merceditas”, “el patrimonio documental del Puerto de Moa, Raúl Díaz Argüelles”, entre otros valores que se contemplan dentro de la variante inmaterial, como el conocimiento tradicional, las costumbres y creencias propias de los comunitarios.(Carlos y Carmenate, s/f), (Columbié, 2014) y (Montoya, 2013). Entre los valores intangibles mineros que se desarrollan en el municipio son:

- El conocimiento - geológico minero que incluye el conocimiento de las propiedades de los yacimientos, sus características y como satisface las necesidades de la producción; el conocimiento de los impactos que ocasionará en las demás actividades económicas, sociales y culturales, en caso de reapertura de algunas de las minas; el uso de las técnicas mineras y las tecnologías transferidas o no; información sobre las actividades que se deben seguir a partir del cierre de mina y las posibilidades de reconversión industrial de las instalaciones mineras.
- Las técnicas tradicionales utilizadas en la minería.
- Las expresiones orales como los mitos, leyendas y el lenguaje propio que nacieron de la industria del cromo y del níquel en el territorio de Moa, como elemento indisoluble de la identidad cultural de la región.

Nadie puede imaginar que en la tierra del polvo rojo, como todos le llaman, a las personas les guste vestirse de blanco, y que los visitantes deben lavar su ropa con el agua de Moa antes de marcharse. Este es un pueblo de personas de varias zonas del país, por eso se discute si hay identidad o no y aunque no todos son de la ciudad, cada uno aporta algo a esa cultura minera que forma parte de todos: la alegría, el baile, modos de vida, la jocosidad, los piropos y la forma de hablar, la cultura culinaria asociada a la pesca, ingerir bebidas alcohólicas (existía la costumbre entre los mineros de tomar cerveza en casco), hombres y mujeres condicionados por el machismo, y por que no, por la religión y el cristianismo.

Como antecedentes al estudio del patrimonio geológico minero se ubican los principales impactos de las industrias mineras en Moa, investigados por Breffe (1998) y Almaguer (2002). Por su parte, Montero (2001, 2006); Cobas y Aliaga (2002); Lacaba (2002); Costa, Salgado y Crespo (2003) aportaron algunos elementos esenciales, como la propuesta de que el patrimonio geológico minero sea una alternativa de sustentabilidad; las caracterizaciones del patrimonio geológico minero de Cuba, así como su evaluación y conservación relacionándolo con el desarrollo sostenible; culminando con el análisis del componente sociocultural en el tema del patrimonio geológico minero.

En 2003 se desarrolla en el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”² la “Conferencia Internacional sobre patrimonio geológico

2 Hace referencia a la “Conferencia internacional sobre patrimonio geológico y minero en el

y minero en el marco del desarrollo sostenible”. Este espacio de reflexión y análisis de las principales problemáticas en torno al patrimonio en comunidades mineras se convirtió en punto de partida para posteriores estudios, constituyéndose así una línea de pensamiento proyectada desde la relación universidad-comunidad que contribuye a enriquecer el arsenal de investigaciones relacionadas con el patrimonio geológico y minero de la región. Entre estos estudios se encuentran los de Beyris, Soular y Arencivia (2003), Cervantes (2003), Guerrero, Guardado y Blanco (2003), Ulloa y Cusa (2003); Cuesta, Almaguer y Serrano (2003) y Leyva y Carmenate (2005). Otro momento de referencia lo constituye el Primer Taller Nacional de Patrimonio Geológico Minero y Metalúrgico³ desarrollado en el 2005, donde se declara que no existía una metodología para evaluar, clasificar y designar el patrimonio geológico minero y como consecuencia no se protege.

Se evidencia un interés patrimonial, pero desde las Ciencias Geológicas con la investigación de Domínguez (2005), por lo que de forma general las investigaciones concuerdan con la necesidad de profundizar en el conocimiento del patrimonio desde diferentes perspectivas, pero en ningún caso se particulariza sobre los problemas relacionados con la formación en gestión del patrimonio geológico minero y sus procesos afines.

Solo Aldana (2012) propone una estrategia curricular para el proceso de formación de pregrado del manejo del patrimonio geológico-minero en el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa. Por su parte Montoya (2013); Columbié (2014) y finalmente Domínguez (2015) realizan propuestas interesantes para la gestión del patrimonio geológico minero, sin embargo, se denotan limitaciones epistemológicas desde el punto de vista pedagógico pues no propician una comprensión e interpretación del proceso formativo de la gestión del patrimonio intangible minero, sobre todo desde el tramado de relaciones socioculturales indispensable para elevar la factibilidad y visibilidad el tratamiento pedagógico y didáctico del patrimonio cultural, para garantizar la educación patrimonial de las más jóvenes generaciones.

A partir de esta introducción este libro tiene como objetivo mostrar los resultados de una investigación que elaboró una estrategia de formación en gestión del patrimonio intangible minero sustentada en un modelo de la dinámica sociocultural de este proceso y se aplicó en el municipio Moa pero que puede ser aplicada en cualquier comunidad minera.

marco del desarrollo sostenible” desarrollada en el Instituto Superior Dr. Antonio Núñez Jiménez desde el 30 de octubre y hasta el 1ro de noviembre de 2003, cuyas memorias parecen compiladas por la Editora Universitaria-ISMMM 2003, con ISBN 959-16-0235-9. En este se trazaron importantes líneas de acción para la protección de esta herencia industrial. (Nota de la Autora)

3 Este taller se realizó en el municipio Moa del 21 al 23 de octubre del 2005. (Nota de la Autora)

Capítulo 1 El proceso formativo en gestión del patrimonio intangible minero y su dinámica

El proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero

La necesidad de integrar la protección del patrimonio al proceso de formación como totalidad debe atenderse en la sociedad para el logro de una formación integral del hombre. Al incluir la formación para la gestión del patrimonio intangible minero, específicamente en comunidades mineras, estos amplían la cultura general, a la vez que elevan su conocimiento acerca de los bienes patrimoniales intangibles del contexto y les sirve para diseñar actividades alternativas de conocimiento. Al orientarse el análisis a este proceso de formación se aborda como fenómeno que se desarrolla a instancias de las prácticas socioculturales en la minería y los valores culturales del contexto.

Es indiscutible que para tener una noción epistémica concreta de los conceptos antes mencionados se requiere atender a la categoría de formación, la cual tiene su connotación desde diversas ciencias, sin embargo, aquí se exponen los criterios desde el punto de vista pedagógico, donde existen diversos puntos de vista, fundamentalmente aportados por diferentes autores, tales son los casos de González (1995); López (2000); entre otros, quienes consideraron la formación como un proceso que adquiere fuerza en los estudios pedagógicos, máxime si las miradas trascienden a considerarla como la categoría que es propia de las Ciencias Pedagógicas y se encamina a resignificar la creación de un tipo de hombre de acuerdo con determinados ideales, objetivos y fines sociales.

Por tanto, la formación, en sentido general, favorece la afloración de toda esa vida interior y exterior que lleva en sí el hombre. Este concepto destaca la dimensión humana de la educación. Cuestión de validez, puesto que el hombre hay que formarlo, es decir, hay que dotarlo de conocimientos, habilidades, valores, criterios y opiniones y sobre todo de un significado y sentido para la vida en aras de perpetuar su existencia.

Algunos autores la proponen como el concepto principal de la Pedagogía, como es el caso de Fuentes (2009, 2011) porque define lo formativo, que radica en ser un proceso de humanización, de creación de un sujeto de acuerdo con determinados ideales, objetivos y fines sociales; en este sentido se comparte este criterio ya que la formación favorece toda la vida interior que lleva en sí el sujeto. A su vez, Remedios et al. (2017) y Vera-Rojas et al. (2017) explican que la categoría formación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía.

Las discusiones teóricas desde la Pedagogía trascienden de igual forma a la Pedagogía Social, que no solo se sustentan en la abstracción de la formación, tal como la consideran Quintana (1976); Tedesco (1987); Freire (1996); Sáez (1997); Núñez (1999, 2013); Pérez (2004); Moyano (2009, 2012, 2013); Sáez y García (2006); Tremont y Venet (2012); Sáez y Campillo (2013); Caride (s.a.), entre otros, quienes aportan los estadios de preparación del sujeto para la vida, es así que los sujetos sociales llegan a una etapa en la que requieren formarse en los contextos socioculturales, cuestión que no puede desatenderse en el orden epistemológico ante la importancia de la formación de los sujetos sociales conscientes.

En este orden, Mora Ledesma (1976) reconoce la formación como un proceso de interacción entre la comprensión, la explicación y la interpretación del mundo social y natural, por lo que se trata de la formación también desde la praxis. Follari (1996) y Chávez (2000) consideran la aprehensión de esa realidad, considerándola como fuente de información o de valoraciones humanas lo que permite apuntar hacia lo axiológico de la educación en el contexto sociocultural de la formación del sujeto, potenciando con ello, la explicación e interpretación de acontecimientos, sus conocimientos y transformaciones para posibilitar la orientación al reconocer su rol en la sociedad, y desde ello, ofrecer sentido a su actividad, así como desarrollar la capacidad social transformadora al enfocar la concatenación y el desarrollo contradictorio y complejo de la realidad educativa.

El proceso formativo, de acuerdo con Freire (1982) y Petrus (1998) está conformado por el papel de la transmisión y apropiación de conocimientos, con lo que se aprecia que están renunciando a toda la capacidad y habilidad del ser humano quien lo asume mediante la memorización y la comprensión de las informaciones, pero sin la especificidad científica pedagógica social de su práctica educativa.

Gallardo (2010) define la formación como la integración gradual y continua de habilidades técnicas y prácticas, conocimientos generales y específicos, hábitos, actitudes y valores que facultan a los hombres a un ejercicio eficiente de su desempeño en cualquier nivel con una participación activa, consciente y crítica en el medio laboral y social donde actúa, por lo que cabe realizarse de modo activo y participativo, llevándolo a una autorrealización personal; asimismo, es un proceso continuo y gradual de conocimientos técnicos y de cultura industrial en general.

De lo anterior, se considera que desde esta perspectiva la formación implica desarrollo y se logra a través de la educación teniendo el aprendizaje como mecanismo mediador. Lo instructivo, educativo y desarrollador son procesos que se orientan a la formación y confluyen en ella. Para Blanco (2001) son importantes las relaciones entre la familia, la escuela y la comunidad, de ahí que se reconoce este carácter social de la educación, en tanto guía para la educación en la comunidad, cuestión válida desde reconocer la relación dialéctica entre educación y comunidad mediada por la formación.

La presente investigación parte del concepto de Pedagogía Social que se refiere a aquella parte de la educación que trasciende los marcos formales de la escuela y la familia para incidir sobre los aspectos sociales que marcan la formación de los sujetos. Esta ciencia trabaja en el desarrollo de la capacidad de los individuos de adaptarse a la vida social en los grupos a los que pertenece y de poseer un comportamiento acorde con los valores sociales que exigen las normas de convivencia de esos grupos; esto es, una pedagogía desde y para la comunidad, diseñada para ella con su anuencia y participación y en función de satisfacer sus necesidades en materia educacional.

La formación, no obstante, también es una categoría de gran significación para la Psicología, pues se concibe a decir de Paz y Gámez (2017) como un proceso que transcurre durante todo el desarrollo filogenético del ser humano con el objetivo del desarrollo de sus potencialidades y parte de la comprensión por el sujeto de su propia esencia y existencia, la atención y cuidado de sí y la responsabilidad ante su yo.

La concepción dialéctico-materialista argumenta que la formación se logra en interdependencia con la educación y el desarrollo, garantizando la participación del que se instruya en la construcción de su aprendizaje, de utilizar recursos, de abordar situaciones imprevistas y de asumir una actitud reflexivo – participativa y consciente sobre las diferentes problemáticas que enfrenta el contexto donde se desempeña; supone la búsqueda o construcción de sentido de lo que se aprende y la actuación coherente frente a diversas situaciones.

Para Rodríguez et al. (2013) la formación como una categoría compleja, en su condición de proceso totalizador, concibe la preparación del hombre en todos los aspectos de su personalidad integrando la instrucción, con lo que se forma a los hombres en una rama del saber humano, la educación de los sentimientos, la apropiación de los valores y el apego al cumplimiento de normas de conducta sociales, así como el desarrollo de sus capacidades, todo lo cual le permita una eficaz inserción social.

Al proceso educativo comunitario aluden los autores Freire (1972), Ander-Egg (1982, 1999), Petrus (1998), Gómez (2006). Plantean que la formación del ser humano debe fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico sobre la práctica educativa, en especial mediante actividades sociales que se desarrollen en la comunidad, pero esto no es posible si no se tienen las bases hermenéuticas sobre la realidad sociocultural en que el ser humano se desenvuelve en relación con la comunidad y la animación sociocultural. Ander-Egg (1999) y Marchioni (2006), desde sus aportes epistemológicos enfatizan en una educación contextualizada significando la organización y desarrollo de la comunidad y la participación social en este proceso, por eso desde las consideraciones de esta investigación se requiere de la intervención sociocultural.

En esta línea de pensamiento se considera el criterio de la intervención sociocultural de Martínez (2011) quien plantea que la misma incide en la formación como un factor importante pues garantiza la interiorización de los progresos colectivos e

individuales, asegurando al mismo tiempo la adecuada cualificación de las diferentes iniciativas puestas en marcha, por tanto, se debe incidir en la preparación de los diversos sujetos participantes para ejercer su participación protagónica porque, al mismo tiempo, repercute en la calidad de vida y en el reconocimiento social de los mismos.

Según Martínez (2011, 2015) la educación social o sociocultural es un tipo de educación especializada esencialmente interventiva pues se concibe como una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos, acciones mediadoras y formativas. Su base fundamental es la intervención socio-educativa, se desarrolla en ámbitos diversos tales como la interculturalidad y la educación no formal.

La educación social tiene un interés marcado en las investigaciones realizadas por: Jódar, Gómez (2005), Karsz (2007), Moyano (2009, 2012), Núñez (2010), García (2012), entre otros, quienes realizan análisis importantes desde el punto de vista epistemológico que permiten su comprensión e interpretación, sin embargo, sus criterios son generales pues solo tipifican y conceptualizan esta educación.

Entre las principales actividades de formación, desde esta perspectiva, se encuentran las actividades de formación básica (educación de adultos, mujeres); la formación en animación comunitaria a los agentes sociales dinamizadores, a los colectivos en marcha y de reciente creación, a equipos de trabajo sociales; y las actividades de formación especializada según necesidades del proceso de intervención como los conocimientos técnicos concretos, la formación en cooperativas, gestión, nuevas técnicas, formación para el autoempleo, entre otras formas.

Por ello, Martínez (2015) plantea que los sujetos deben estar motivados y dispuestos a aplicar lo aprendido, de ahí que la formación debe terminar con la implementación práctica, en la evaluación de su impacto, en la producción o en los servicios y en la determinación de las necesidades sociales.

Por lo tanto, se resume a partir de esta investigación que la formación desde la perspectiva de la Pedagogía Social es la actividad educativa sistematizada y organizada de forma coherente a través de la relación entre los sujetos sociales en un contexto comunitario, donde coexisten la familia, las instituciones socioculturales, empresas e instituciones, organismos y organizaciones y se expresan en el actuar del sujeto en la sociedad.

Todo lo anterior, permite sentar las bases o plataforma epistemológica para la comprensión e interpretación del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero. Para comprender a profundidad este proceso es indispensable el análisis del término patrimonio intangible como parte del patrimonio cultural.

Diversas investigaciones connotan el valor del patrimonio⁴, en tal sentido UNESCO (1982), Martín-Barbero (1999), Adad (2010), entre otros, se adentran en su con-

4 La noción del patrimonio cultural no ha cesado de enriquecerse con un enfoque global antropológico y sociológico, pero requiere de una mayor ampliación de criterios epistémicos de diversas Ciencias Sociales. (Nota de la Autora).

ceptualización y teorización, dando cuenta de la significación que él tiene para los contextos donde, por su historia y tradición, se desarrolla la cultura, en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas por lo que contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, además, es un vehículo importante para la transmisión de experiencias y conocimientos entre las generaciones, criterio significativo desde lo más general en su comprensión e interpretación.

A partir de lo expuesto, esta investigación considera que este concepto evolucionó de un pensamiento limitado, parcial y específico, a una visión más global y abarcadora que, entre otras cosas, reconoce la propia construcción del territorio como componente intrínseco del saber patrimonial, incluyendo el monumento histórico-artístico, los paisajes, los sitios históricos, los entornos construidos, la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, los conocimientos y experiencias vitales. En tal sentido, el patrimonio de una nación siguiendo postulados de otras investigaciones, según Montoya (2013), se divide en patrimonio cultural y patrimonio natural, ambos relacionados entre sí.

El patrimonio cultural, es especificado en UNESCO (1982), Díaz (2010), Guzmán (2015), entre otros, pero para esta autora está conformado por los bienes tangibles e intangibles reconocidos y acumulados por una comunidad que participa de forma activa en su transformación, valorándolos y legitimándolos de forma ética e identitaria, de acuerdo con sus intereses y necesidades⁵.

La diferencia que existe entre estos tipos de patrimonio (tangible e intangible) se hace evidente en el conocimiento de sus conceptos, aun cuando tienen en común el ser aristas del bien denominado patrimonio cultural. Sus innegables valores toman parte esencial en las esencias del pueblo en que se conforman, porque, además, de comprenderse como excepcionales, marcan en la mayoría de los casos la historia y la cultura de una época.

El patrimonio intangible, según Guanche (1979), se constituye por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales, toda vez que existen sociedades que centran su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados en la tradición oral.

La noción de patrimonio intangible o inmaterial⁶ se asemeja a la de cultura, entendida en un sentido más amplio como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social y que, más allá de las artes y las letras, es contentiva de los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los valores, las tradiciones y las creencias.

5 Este concepto es elaborado por la autora de esta investigación y se encuentra en Montoya (2013).

6 Esto se refrenda en el Argentina (2002). Documento sobre Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y en el Programa Ramal de Estudio y Preservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible (2008) donde se especifica la noción de cada uno. (Nota de la Autora)

Esta investigación incluye el patrimonio intelectual, o sea, las creaciones de la mente, como la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos, así como los patrones de comportamiento culturales que se expresan en las técnicas, la historia oral, la música y la danza. También la información es un componente esencial del patrimonio, ligado a todos los demás: saber cómo, cuándo y por quién fue utilizado un objeto determinado enriquece la comprensión del contexto humano del que procede. La transmisión de este tipo de información es tan importante como la del propio objeto al que se refiere.

La presente indagación, además, toma la teoría de Donini (2006), Arévalo (2010), Castro y Ávila (2015), cuando expresan que el patrimonio tangible tiene significado por el patrimonio intangible y este necesita hacerse “visible” (material) a través del tangible, o sea, no separan lo tangible de lo intangible.

Según Gómez y García (2011), el patrimonio intangible es el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Castro y Ávila (2015) exponen que una de las características destacadas del patrimonio cultural inmaterial y que lo diferencia de todos los demás tipos de patrimonio es que está interiorizado en los individuos y en los grupos humanos a través de complejos aprendizajes y de experiencias que se decantan en el curso del tiempo. Desde estas consideraciones el Patrimonio Cultural Inmaterial es de grupos, de comunidades o en uso por parte de individuos pertenecientes a colectividades que habitan en áreas culturales, caracterizadas por estilos de vida o de organización propios.

El Patrimonio Cultural Inmaterial es tradicional, vivo, “auténtico”, pues su transmisión se realiza por vía oral. El depositario de este patrimonio es la mente humana, siendo el cuerpo humano el principal instrumento para su ejecución o – literalmente – encarnación. Con frecuencia, se comparten el conocimiento y las técnicas dentro de una comunidad y sus manifestaciones se llevan a cabo, a menudo, de forma colectiva.

De acuerdo con esta idea Ayes (2017) plantea como patrimonio cultural inmaterial los valores no tangibles, no palpables pero que están vivos y presentes en los recuerdos, costumbres y actividades que responden al acervo de la humanidad, y el hombre es el principal depositario de esos bienes inmateriales, en sus recuerdos, sus aspiraciones y sueños, en su interacción con el entorno dentro de la comunidad.

El patrimonio cultural inmaterial se transmite de generación en generación, lo mantienen con vida las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia; infunde a las comunidades y los grupos un sentimiento de identidad y de continuidad; promueve el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana; es compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes; cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible, aspectos significativos en su dilucidación.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial⁷, la define como: “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural [...]” (UNESCO, 2003 pág. 2). Este concepto incluye además la concepción de que la comunidad y sus diferentes grupos, a través de su interacción con la naturaleza y la historia, lo recrea, infundiéndolo la identidad como sentimiento.

Luego, el patrimonio cultural inmaterial, se define como: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y e) técnicas artesanales tradicionales.

De esta manera, se va reconociendo a los individuos que poseen en sumo grado las habilidades y técnicas necesarias para crear o producir determinados elementos del Patrimonio Cultural Inmaterial y son testimonios de sus tradiciones culturales vivas y del talento creativo de grupos, comunidades o individuos presentes en su territorio a través de la perpetuación y el desarrollo de sus conocimientos y técnicas. Por lo tanto, las estrategias que se realicen garantizarán la viabilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, salvaguardia, promoción, valorización y transmisión, que, por demás, no son los únicos procesos a tener en cuenta para el establecimiento de un proceso formativo, sobre todo en una comunidad.

Plantea esta Convención que se debe asegurar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad mediante programas educativos y de formación, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, comunidades y grupos específicos, actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (gestión), o sea, no solo para conservar la tradición, sino, además, sus portadores y la transmisión del sistema de conocimientos y significantes de sus prácticas.

Ahora bien, en la dirección de esta investigación, se considera la necesidad de adentrarse en las esencialidades del patrimonio intangible minero, sin embargo, su conceptualización no es abordada con mucha frecuencia en las investigaciones. Puche, García y Mata (s.a.), Orche (2002), López (2010, 2013), Fernández et al. (2015), entre otros, asumen posturas relacionadas con el patrimonio histórico minero-metalúrgico, el patrimonio geológico-minero, el patrimonio cultural minero, el patrimonio minero, entre conceptos afines, sin embargo, se denotan limitaciones al abordar el patrimonio intangible minero.

Un concepto que se acerca a la temática es el que abordan Carvajal y González (2003a), donde expresan que el patrimonio minero es la historia de los pueblos que

sucesivamente vienen utilizando las materias primas minerales y, por lo tanto, es parte de la historia de la humanidad, siendo por ello muy necesario hoy en día que se valore la importancia de las actividades extractivas para que se proteja al máximo como fuente generadora de riqueza y alternativa importante al futuro desarrollo de muchas zonas mineras deprimidas.

Guerrero, Guardado y Blanco (2003), exponen una división en patrimonio geológico minero y minero metalúrgico en la cual incluyen la dimensión social conformada por las costumbres, lenguaje, hábitos y habilidades, religión; por su parte Fernández y Guzmán (2005) plantean que el patrimonio intangible minero está compuesto por los modos de vida de los trabajadores, el *know-how*⁸ de los procesos productivos.

Por su parte, Fernández et al. (2014) exponen que el patrimonio geológico minero es un conjunto de bienes naturales (geológicos) y culturales (mineros) formados a lo largo de la evolución del planeta y de la historia de la humanidad y que son signos de identidad, historia, ciencia, naturaleza. Por lo que es de vital importancia para el desarrollo de un país, al conservar sitios con características geológicas y mineras relevantes, guardando incluso información de gran valor acerca de los ecosistemas, clima, paisajes y actividades del pasado de estos sitios. Este mismo autor explica que uno de los ejes de gran importancia de este tipo de patrimonio y que lo hacen merecedor de la elaboración de políticas públicas que apunten a su salvaguardia lo es el conocimiento científico porque permite la preservación de registros geológicos y mineros de gran interés científico y educativo.

A partir de los aspectos apuntados Montoya (2013, 2019) define el patrimonio intangible minero como las tradiciones orales y escritas, la cultura de la empresa y los valores creados por esta en su acontecer, innovaciones de la técnica y la memoria viva de la vida cotidiana de los mineros convertido en cultura minera, comportamientos sociales y folclore de su herencia, los métodos y modos de extracción minera, las costumbres, religiones, habilidades tradicionales de la minería, elementos distintivos como la música y las lenguas, alimentación y el conocimiento geológico minero; estos valores intangibles se hallan incorporados no solo a los tangibles muebles e inmuebles, sino a la comunidad minera que lo crea y que hace que experimente cambios en la creación y recreación.

A raíz de la Resolución 126⁹ se debate sobre la manera de insertar el tema del Patrimonio Cultural Inmaterial en los distintos tipos de enseñanzas teniendo en cuenta

8 Del inglés «saber cómo». El *know-how* tiene una directa relación con la experiencia, es decir la práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo. El *know-how* en una empresa, a partir de la era industrial, se ha convertido en un valioso activo intangible, el cual incluye la forma más adecuada de mezclar componentes, los equipos utilizados, el personal que sabe realizar las tareas, etc. Esto es precisamente lo que ofrecen las franquicias, el cómo hacer las cosas en una empresa para que esta sea altamente productiva y rentable.

9 Comisión permanente para la atención y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial de Cuba del 15 de diciembre de 2004.

las peculiaridades de cada territorio. Quiere decir que el patrimonio intangible minero se encamina también por la naturaleza pedagógica-didáctica, cuestión limitada por los autores, pues se puede comprender a través del mismo toda una época socio-económica de una comunidad minera. Por ello, debe ser clara y precisa la información que se le brinde a los comunitarios, sin obviar los términos técnicos y sociales al explicar el funcionamiento de una mina, o, una fábrica, o también, el impacto que tiene en una comunidad.

En la Declaración de Girona¹⁰, se afirma el papel del patrimonio geológico como una necesidad para la educación ambiental. Por su parte, en la Carta de Nizhny Tagil¹¹ sobre el Patrimonio Industrial se plantea la idea de que la educación y formación en la conservación del patrimonio industrial debe estar dirigido para los niveles técnicos y universitarios y producir materiales educativos para las demás enseñanzas.

Entre los congresos internacionales se apunta uno de gran interés patrimonial efectuado en Almadén y Madrid¹². El tema versó sobre “El Patrimonio Minero e Industrial y su incidencia e importancia en los Itinerarios Culturales de relevancia universal”. En el “Seminario Internacional sobre Minería y Áreas Protegidas en América Latina y el Caribe” (Perú, 2003), así como en el “VIII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo” (La Habana, 2006), y en Montero (2006), se plantea la necesidad de formar recursos humanos que gestionen el patrimonio y se conviertan en líderes en el proceso de reconversión de las minas y plantas beneficiadoras actuales en empresas basadas en la economía del conocimiento.

La Carta de El Bierzo del patrimonio industrial minero (2007) y los Principios de Dublín¹³ plantean al patrimonio industrial como fuente de aprendizaje a través de programas educativos, servicios educativos y la comunicación, pero desde las visitas a museos mineros, parques mineros y las propias construcciones industriales cuestión que no atañe a la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

Cabe mencionar La Ley No. 76; "Ley de Minas" (1995) y su Decreto No. 222 de 1997 o Reglamento de La ley de Minas, donde se plasma la política minera y las re-

10 III Reunión de la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España desarrollada en 1997.

11 Redactada en el 2003 por el Comité Internacional para la Conservación del patrimonio industrial (TICCIH), organización mundial encargada del patrimonio industrial.

12 Patrocinado por el ICOMOS de España y el Comité Científico Internacional de los Itinerarios Culturales en el año 2006. En este evento se logró analizar de forma integral, sus valores como patrimonio minero, industrial, urbano, paisajístico e inmaterial, precisamente en un momento en que se analiza el conjunto minero-industrial del Cobre y el Santuario como Monumento Nacional en Cuba. La representante de Cuba en este Comité tuvo la ocasión de presentar la Real Minas del Cobre de Santiago de Cuba insertada en la nueva categoría patrimonial del Itinerario Cultural.

13 Principios conjuntos de ICOMOS-TICCIH para la conservación de sitios, construcciones, áreas y paisajes del patrimonio industrial que fue realizada en el año 2011.

gulaciones jurídicas de dicha actividad, garantizando así la protección, el desarrollo y aprovechamiento racional de los recursos minerales. La Ley 81 de Medio Ambiente fue aprobada el año 1997 y se erige en Ley para todas las actividades ambientales y el uso racional de los recursos naturales. Su título XII, se acompaña de cinco artículos donde se expresa la responsabilidad de la preservación del patrimonio cultural asociado al entorno natural según Domínguez (2015).

Al amparo de la misma, del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo y de la Estrategia Ambiental Cubana, se promulgaron: el Decreto Ley No. 201 del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Decreto Ley No. 212 Gestión de la Zona Costera y la Ley 85 Ley Forestal. Estas legislaciones establecen regulaciones que deben ser atendidas por la actividad minera en Cuba y contemplan acciones que benefician la percepción social del patrimonio geológico minero como recurso de gran valor.

Blanco (2001) explica que dentro de la Sociología de la Educación se reconoce el papel que desempeña la comunidad en el proceso de socialización de los sujetos, por lo que es importante definir dentro de esta investigación la categoría comunidad minera, analizando en primer lugar que comunidad a decir de Follari et al. (1984), Ander-Egg (1999) y Arias (1993) es un grupo de personas que se ubican en un área geográfica determinada y participan de algún rasgo, elementos, objetivos o función común con conciencia de pertenencia.

Si bien lo anterior se puede vincular a cualquier comunidad, para la presente investigación es importante encauzar el análisis hacia las denominadas comunidades mineras. Para ello, se asume lo propuesto por Almaguer (2002, p. 61): es “una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social ubicadas o no en el área de influencia de la minería y cuyos miembros participan directa o indirectamente de la actividad minera como medio para lograr la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, desarrollando una base cultural propia”.

A partir de lo anterior, Montero (2006) esclarece y expone dos definiciones: comunidad laboral minera y comunidad minera residencial en las que se pueden encontrar formas de participación pública, conciencia y comportamiento ambientales diferentes de acuerdo con el nivel de identificación de cada grupo con la minería.

Según Carralero y Vicente (2010) la comunidad minera la forman un grupo de personas que participan directa o indirectamente de la actividad de la minería, constituyendo este su accionar productivo por excelencia. En torno a dicha experiencia cultural y tecnológica, se asientan un sinnúmero de costumbres, experiencias, modo comunicativo y de otra índole, todo lo cual, va a sedimentar la identidad minera y, por tanto, su patrimonio geológico minero.

Montero (2006) plantea como limitaciones fundamentales en el tratamiento del patrimonio el hecho de que la mayoría de los enfoques existentes consideran al patri-

monio geológico – minero en su dimensión artefactual, o sea no se considera dentro del patrimonio al intangible como forma del mismo, dejando atrás la validación de los conocimientos, las tecnologías tradicionales, las fuentes vivas, las tradiciones culturales, las competencias profesionales las cuales se han de gestionar como alternativa para el desarrollo sustentable.

Otra limitación es que no se reconoce el conocimiento geológico-minero como patrimonio; que las tecnologías de evaluaciones de riesgos no siempre valoran las amenazas al patrimonio geológico – minero; no se identifican en cada empresa los bienes patrimoniales, proceso que debía ser considerado desde la etapa de planificación del negocio minero; no existe una legislación ambiental directa que ampare la protección del patrimonio geológico - minero y que convierta su destrucción en una figura delictiva.

Ello demanda la implicación de la población, el gobierno y los medios en la investigación, análisis, registros y preservación, salvaguardia, divulgación y puesta en valor toda la esencia de la minería que deviene en patrimonio geológico y minero-metalúrgico para uso y disfrute de las generaciones futuras.

Montero (2006) en su concepción defiende la participación de la comunidad en la gestión del patrimonio a partir de la formación de recursos humanos calificados para su manejo, teniendo como referencia la elaboración de un sistema de formación de estos que incluiría todos los niveles educacionales existentes en la comunidad.

Ramos et al. (2003) plantean que las acciones sobre patrimonio geológico dirigido a la población deben ser: ayudar a conseguir que exista un público informado sobre los problemas ambientales, conseguir que la población posea un conocimiento adecuado de la función de los sistemas geológicos y geomorfológicos, favorecer el disfrute enriquecedor y creativo de los recursos geológicos dando un contenido educativo al tiempo de ocio, contribuir a la conservación de los elementos geológicos del medio que tengan un especial valor científico, cultural, educativo, recreativo como condición necesaria para una mejor consecución de los objetivos anteriores.

Cualquier tipo de proyecto que se intente abordar debe de conjugar aspectos multidisciplinarios que traten de dar explicación a los cambios que se producen en el trabajo industrial, procesos productivos, relaciones sociales, tecnología, en los modos de vida dentro de la explotación y en las comunidades, permitiendo toda la comprensión de la cultura minera en todos sus aspectos, incluso en el del conocimiento de las condiciones socio-laborales en las que se vivía. De modo que resulta de vital importancia presentar y dar a conocer la idea a la comunidad minera para una aceptación adecuada que permita la participación generalizada en todo su desarrollo y el necesario apoyo institucional, que implique a todos los sectores de la comunidad.

Castells (2006) plantea que las actuaciones en materia de patrimonio deben tener estas premisas: basarse en la conservación del patrimonio y la identidad local,

contextualizarse en el territorio, integrar el patrimonio natural y cultural, incidir en la sostenibilidad, empezar por una planificación esmerada, constituir un instrumento de orientación colectiva, dirigido hacia el presente y el futuro, conjugar el desarrollo económico, social, cultural e identitario y tienen que ser dinámicas y adaptarse a la demanda social.

Los procesos de gestión, a decir de Martínez (2015), transcurren de forma cotidiana, con formas de canalización que no están dentro de acciones planificadas o contenidos de políticas institucionales concretas. Es por ello que se expresa como una modalidad de intervención caracterizada por la actividad movilizadora y transformadora que se realiza con recursos socioculturales que pueden incluir acciones gestoras de promoción sociocultural, animación sociocultural y recreación sociocultural.

Se parte del criterio de que la gestión sociocultural¹⁴, según Ponce (2011, p. 15) “es un proceso de dirección en función de la creación y el desarrollo de la cultura. Al ser una disciplina científica que toma los principios generales de la gestión, pero que se contextualiza en los procesos culturales, demanda una nueva epistemología y metodología; para valorar en su campo de acción, las estructuraciones y las dinámicas del amplio espectro de actividades, eventos y procesos relacionados con el universo artístico y cultural”, al significarse esta gestión se puede valorar el criterio sobre la gestión del patrimonio que, a decir de Castells (2006) es todo un conjunto de actuaciones destinadas al conocimiento, conservación y difusión del patrimonio, que deberán ligarse con las necesidades y la demanda de la sociedad del tercer milenio.

En este sentido, la formación de la gestión del patrimonio necesita una política gestora particular y explícita que responda a necesidades concretas y busque la dinamización de su potencial, cuestión que requiere de un tratamiento pedagógico desde las consideraciones de la Pedagogía Social.

La gestión del patrimonio, desde lo formativo, entonces, es todo un conjunto de actuaciones destinadas al conocimiento, conservación y difusión de los bienes naturales, materiales y salvaguardia de los bienes inmateriales que forman parte de la cultura, que deberán ligarse con las necesidades y la demanda de la sociedad.

González (2014) plantea que los procesos educativos desplegados en contextos sociales constituyen una herramienta idónea para transformar la cultura de los individuos y garantizar de manera sustentable el proceso de conservación del patrimonio cultural.

Las autoras consideran que en la formación en gestión del patrimonio intangible minero ocurre una interrelación entre las prácticas culturales de los sujetos, pues al apropiarse de conocimientos geológico – mineros y desarrollar las habilidades en minería se produce un proceso de autorregulación que le permite conocer sus capacidades para convertirse en sujetos activos y establecer una correcta relación con el

14 Se consolida como disciplina científica y ha condicionado los procesos de formación de los llamados gestores socioculturales sobre todo en las décadas de los años 50 y 80 del siglo XX. ver: Ponce, D. 2011.

medio, respondiendo a las exigencias del contexto donde actúan.

El sujeto, aún sin proponérselo, aprehende en su contexto sociocultural de los referentes de afiliación cultural, de esa manera establece nexos que axiológicamente lo vinculan a su patrimonio; pero no basta con transmitir este legado, es menester que lo acepte, pues como proceso de construcción personal al sujeto cultural le asiste el derecho de valorar ese patrimonio, interpretarlo, conservarlo, enriquecerlo o desconocerlo, en la práctica social, de acuerdo con los nuevos contextos en que se manifiesten.

Valcárcel (2011) expresa que la relación patrimonio-identidad, a partir de las peculiaridades de cada localidad, facilita la contextualización de la enseñanza aprendizaje y permite una proyección didáctica que pone a disposición de las personas sus fuentes patrimoniales y a instancias de críticas reflexiones le facilita la interpretación de los esenciales identitarios que cualifican su contexto y a él mismo en su condición de sujeto cultural de pertenencia.

De igual forma, a partir de un proceso formativo que le propicie la decodificación e interpretación de su patrimonio, se desarrollan y cualifican como sujetos culturales, herederos y portadores del mismo, por lo que este legado se redimensionará y enriquecerá en la práctica social, teniendo en cuenta su contexto sociocultural y temporal.

El proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero en las industrias mineras, así como en la comunidad minera requiere de transformaciones en el pensamiento que con sus propias posibilidades, desarrollen lo cultural en relación con los recursos patrimoniales del contexto minero y que respondan a las necesidades culturales, ambientales y económicas del territorio minero.

Este proceso se orienta a la preparación de trabajadores y comunitarios íntegros y competentes capaces de atender el patrimonio intangible minero y salvaguardar su legado como parte de la identidad cultural de la comunidad.

Al considerarse a la gestión del patrimonio intangible minero como el proceso de identificación, salvaguardia y promoción de manifestaciones intangibles con valor patrimonial de la industria minera, entonces, se encamina el proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero a garantizar, desde el proceso formativo, la preservación, desarrollo y promoción de los elementos culturales relacionados con el patrimonio geológico minero del contexto, donde se han de dar procesos de nuevas dimensiones que discurren desde la información, la preparación cultural, el asesoramiento en la preservación y la investigación sociocultural, aspectos que hasta el momento presentan limitaciones en la comprensión e interpretación del desarrollo formativo en cuestión que requieren ponerse en práctica en aras de alcanzar las transformaciones pertinentes entre todos los agentes socializadores.

Este proceso formativo ha de favorecer, desde la perspectiva de esta investigación, la preparación de la comunidad minera al integrarlos con los valores patri-

moniales, garantizando los procesos cognoscitivos y el logro de habilidades para la gestión del patrimonio intangible minero del contexto; la cual debe formar las competencias necesarias para atender el patrimonio geológico minero y garantizar la formación de valores acorde con principios éticos y morales.

Por otra parte, se considera que el proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero debe caracterizarse por un carácter integrador, puesto que las distintas actividades que se desarrollen involucren a los miembros de la comunidad minera, que a su vez son los trabajadores de las industrias mineras y con esa unidad se favorece la solución de situaciones relacionadas con los recursos patrimoniales de la industria minera a través del trabajo sociocultural integrado, por lo que tiene doble connotación: teórica y práctica.

A la formación en gestión del patrimonio intangible minero en su concepción la debe acompañar el conocimiento de los valores patrimoniales, así como la cultura del país y de la humanidad. Esto permitirá revelar, desde las especificidades de la región, a partir de la identidad, lo universal desde lo local.

Para la formación en gestión del patrimonio intangible minero se hace imprescindible la participación activa de trabajadores y sujetos de la comunidad, las instituciones educativas y culturales, en aras de identificar, conservar, proteger y promover los recursos con valor patrimonial de la industria minera, es por ello que en la presente investigación se le concede importancia a la participación en el proceso a la universidad-comunidad minera- instituciones socioculturales pues esto le permite al gestor sociocultural y a los actores de la comunidad minera sistematizar las experiencias con las comunidades y construir puentes entre esta, la universidad, las instituciones socioculturales y el patrimonio cultural a intervenir.

En síntesis, si se valora el proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero aún se requiere de una construcción epistemológica y praxiológica que resigne su valor para la comunidad minera ya que hasta el momento las investigaciones realizadas quedan en un plano más técnico desde lo general, ante las posibilidades de la preparación pedagógico-didáctica que conduce al desarrollo de los momentos de identificación, salvaguardia y promoción de los recursos intangibles con valor patrimonial de la industria minera, no obstante, permanecen carencias en la observancia de un proceso dinámico sociocultural que asiente las bases de su verdadera significación.

Tendencias históricas del proceso de formación en gestión del patrimonio en Cuba

Las transformaciones en el proceso de formación, después del triunfo de la Revolución, constituyen una guía para indagar sobre la evolución histórica de la formación en

gestión del patrimonio intangible minero, para lo cual se requiere de un análisis histórico-lógico que permita la interpretación de este objeto desde las Ciencias Pedagógicas.

Como momento importante puede señalarse el año 1960 que marcó un antecedente en la integración de las escuelas con el patrimonio, a partir de su inserción en museos locales para que los estudiantes rotaran por las distintas salas conociendo la historia cubana, a la vez que recibían las clases en un contexto cultural enriquecedor.

El 13 de junio de 1962, Fidel Castro realiza una proclama con la que se inició la labor de conservar el legado histórico- cultural, mediante la recuperación de los museos y el rescate de las mayores colecciones de arte cubano y universal. A raíz de la Carta de Venecia (1964)¹⁵, comenzaron programas de investigación e inventarios en La Habana, Trinidad y Santiago de Cuba, según Rigol (2012).

Se aprecia una preocupación por parte de los docentes de vincular las clases de Historia de Cuba con el contexto de la localidad, aunque se mencionan estas visitas como vías de trabajo y con la limitación de no ofrecer una alternativa al profesor de cómo usar estos medios auxiliares con los estudiantes para potenciar el tratamiento al patrimonio histórico desde las clases como parte de la identidad.

Se percibe una preocupación por relacionar la educación con el ambiente extraescolar, por ejemplo, en el Congreso Nacional de Educación y Cultura (1971) se plantea que se deben estrechar los vínculos entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Cultura con el propósito de que se facilite a los educadores y alumnos las invitaciones culturales que se programen. Sin embargo, no se aborda la necesidad de incorporar el patrimonio con fines pedagógicos y solo se enmarcan en la cultura, obviando los contenidos históricos que están insertados en el contexto sociocultural y que conforman el patrimonio. Las fuentes y medios existentes hasta ese período no se explotaban en función de utilizar el patrimonio en la docencia con fines cognitivos, afectivos y conductuales.

Solo se vislumbra en este período una integración de la educación con los museos, facilitando el vínculo de los estudiantes con los bienes patrimoniales. Las universidades se vincularon con los centros de la producción y los servicios de empresas estatales, por lo general ubicadas en los propios contextos geográficos de las instituciones de educación superior, aunque en el diseño de los planes de estudios prevaleció la dimensión académica y, por tanto, por lo incipiente de los cambios, no se vislumbran relaciones genuinas entre las universidades y su contexto sociocultural para acometer la formación patrimonial de los profesionales.

Para lograr una concreción de estudio de la trascendencia histórica tendencial de la formación en gestión del patrimonio intangible minero se parte del criterio esencial del: comportamiento de la evolución y desarrollo del vínculo educación y formación en gestión del patrimonio intangible minero con el contexto sociocultural.

15 En el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

Para el análisis de esta investigación por una lógica histórica se adoptan como indicadores los siguientes:

- Principales leyes y regulaciones sobre la creación de instituciones y de proyección del patrimonio cultural que inciden en la formación en general.
- Nivel de integración de las experiencias en la formación en gestión del patrimonio intangible minero.
- Nivel de sistematización de los procesos socioculturales en la formación en gestión del patrimonio intangible minero en el contexto local.

Las etapas en las que se ha manifestado esta historicidad del objeto y campo de investigación son:

- Primera etapa: 1976-2000. Incipiente integración de la formación en gestión del patrimonio.
- Segunda etapa: 2001 hasta 2018. Acercamiento a la generalización de la formación en gestión del patrimonio intangible minero a los contextos formativos en la comunidad minera.

Primera etapa: 1976-2000. Incipiente integración de la formación en gestión del patrimonio

Los inicios de la primera etapa coinciden con la creación del Ministerio de Educación Superior, donde se evidenció una formación orientada a formar graduados con un desempeño laboral específico; de manera que los profesionales se prepararon para puestos laborales concretos y que respondieran a necesidades sociales específicas. En el período la selección de contenidos del programa de preuniversitario, en general, no favorece la utilización de fuentes patrimoniales en la enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Historia, en los últimos años de la década del 80, se ofrecen indicaciones para el estudio de la historia de la localidad como parte del currículo, esta propuesta pudo haber sido interesante para incorporar el estudio del patrimonio histórico local como parte de los contenidos, pero en la práctica no siempre los docentes estaban preparados para ello, tampoco la literatura didáctica disponible abordaba con detalles el tratamiento metodológico de esta problemática.

Las fuentes patrimoniales no se contemplan como parte de los planes y programas en los subsistemas educacionales correspondientes, así como tampoco se valora en el trabajo sociocultural comunitario, a pesar de que se introduce el estudio de la historia de la localidad, con ello se limitó el tratamiento a los contenidos relacionados con el contexto social y la posibilidad de tener en cuenta otros aspectos que responden más a un enfoque social en los que se contemplan tradiciones culturales afines a la vida del hombre y las instituciones culturales se dedicaban más a preservar el patrimonio intangible desde el punto de vista artístico y no al patrimonio intangible minero.

En Cuba, la práctica de lo legislativo en relación con el valor del patrimonio engloba la Ley No. 1 de Protección al Patrimonio Cultural¹⁶, y su Reglamento, el Decreto No. 118 del Consejo de Ministros, mediante Disposición Transitoria Segunda y plantea cuestiones referidas a la salvaguardia que tiene por objeto la determinación de los bienes que, por su especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura, en general, integran el Patrimonio Cultural de la nación y establecer medios idóneos de protección a los mismos. Para la atención a tales propósitos, se crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la República, instancia encargada de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del patrimonio cultural de la nación, sin embargo, es insuficiente su proyección hacia la gestión del patrimonio intangible minero en el contexto local.

La Ley No. 2¹⁷ referida a los Monumentos Nacionales y Locales, su Reglamento que comprende el Decreto Ley No. 55 y a su amparo se crea la Comisión Nacional de Monumentos, órgano adscrito al Ministerio de Cultura que tiene implicación en la determinación de los bienes que, por su especial relevancia, integran el Patrimonio Cultural de la Nación y a su vez surge el Decreto-Ley No. 77¹⁸.

En los años ochenta, al abrirse los museos municipales y considerarse la Historia como asignatura priorizada en los diferentes niveles educacionales, se desarrolló cierta interrelación entre la escuela y los museos que, aunque insuficiente, favoreció la relación del estudiante y su patrimonio. Para 1982 comenzó en Cuba las labores del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), subordinada al Ministerio de Cultura, una entidad especializada que se encargaría de la investigación, la enseñanza, el asesoramiento técnico y la elaboración de proyectos especiales en el país, así como de promover la cooperación regional, con gran incidencia en los trabajos patrimoniales que competen a las instituciones culturales que de una manera u otra tenían que ver con el patrimonio intangible, pero no se consolida hacia la extensión del trabajo sociocultural de los contextos mineros y se aprecian limitaciones en los procesos socioculturales distanciado de la integración de las experiencias en la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

En el período de 1981 a 1990 se concretó un programa global de enseñanza de posgrado en preservación, con ayuda de profesores del Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de la Propiedad Cultural (ICCROM), y de universidades e instituciones europeas, latinoamericanas, canadienses y norteamericanas desde un enfoque de superación que se concretaba más en la revalorización del patrimonio cultural en sentido general y no hacia una formación en patrimonio

16 Aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 4 de agosto de 1977 y el Reglamento para la ejecución de esta Ley fue decretado el 23 de septiembre de 1983.

17 Creada en agosto de 1977.

18 Del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y creado el 12 de noviembre de 1980.

intangible, y mucho menos, al minero.

A inicios de los 90, se crea la Cátedra Regional de Ciencias de Conservación Integral¹⁹, con el fin de promover la investigación y la enseñanza de la conservación en condiciones de clima tropical. Los estudios de posgrado comenzaron desde 1990, con la Maestría de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Inmueble, que empezó a impartirse entre el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología y la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría. Como resultado de ellos egresaron varias generaciones de ingenieros civiles y arquitectos, pero focalizados en los bienes patrimoniales tangibles.

De igual forma se proyectó una maestría en Bienes Muebles y un diplomado en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología para dicho perfil, sin completarse un contenido que contemplara la gestión del patrimonio intangible minero. Como resultado la dirección pedagógica asumida queda en un plano generalizador sin adscribirse a lo sociocultural en tanto aspecto dinámico en el contexto comunitario de zonas donde se desarrolla el potencial geológico-minero, carente, sobre todo, de una sistematización.

En 1992 se crea, por un convenio entre la Agencia Española de Cooperación y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, la escuela de oficios “Escuela Taller Gaspar Melchor de Jovellanos”, para graduar a técnicos medio y obreros calificados en especialidades que corrían el riesgo de perderse, tales como maestros, yeseros, carpinteros, ebanistas, herreros, pero quedó en un enfoque muy técnico.

El acuerdo establecido con la Agencia Española de Cooperación termina en el 2003 y la responsabilidad de la institución fue asumida por Cuba, la Oficina del Historiador lo cual garantizó la enseñanza de sus estudiantes y se propuso crear nuevas filiales de esta escuela en otras áreas de la Habana Vieja, pero continuó rigiendo bajo este enfoque técnico a partir de la necesidad para este período de preservación del patrimonio cultural.

Los graduados de esta institución tuvieron la oportunidad, una vez insertados en los centros laborales, de optar por las carreras universitarias de licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Muebles y la licenciatura en Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural (creada en el 2007) donde se valora el carácter de la gestión del patrimonio.

19 Como parte del programa UNITWIN, patrocinado por la UNESCO. UNITWIN es la abreviatura del Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades. Este programa se creó en 1992, conforme a una resolución aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 26ª reunión; fue concebido como una manera de fomentar la investigación, la formación y el desarrollo de programas en todas las esferas de competencia de la UNESCO mediante la creación de redes universitarias y de alentar la colaboración entre las universidades mediante la circulación transfronteriza del conocimiento. Ver: Hermanamiento e Interconexión de Universidades. En: <http://www.unesco.org/es/university-twinning-and-networking/university-twinning-and-networking/>

En 1995 se crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), por Resolución No. 73 del Ministerio de Cultura, y la UNESCO establece una cátedra UNESCO en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), para consolidar la formación de especialistas, ya iniciada desde los años 80, sin las consideraciones de una proyección en el trabajo y la investigación sociocultural ni la afirmación de una práctica de la capacidad y preservación del patrimonio.

En esta etapa fue más consciente la integración del proceso de formación patrimonial al diseño curricular. Además, en este período, específicamente en 1995, se destaca el proyecto Aulas-museo (dirigido a los niños) la cual era una experiencia pedagógica sin precedentes en Cuba y el mundo. Consistía en la permanencia de los niños de la enseñanza primaria y especial del municipio La Habana Vieja, en las diferentes instituciones culturales del Centro Histórico de la Ciudad, solo tuvo su concreción para esta provincia sin tener en cuenta las potencialidades de la utilización de las acciones para cualquier territorio donde existieran patrimonios intangibles.

En 1996 se realizó el curso-taller internacional sobre Conservación y Manejo Integral de Ciudades y Centros Históricos en el Contexto del Desarrollo Humano Sostenible en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología de Cuba (CENCREM)²⁰ pero no se abordó el tema de la necesidad de la formación en gestión del patrimonio intangible minero. Ya para el año 1998 se realizó un segundo curso-taller internacional, pero esta vez bajo el título Salvaguardia Integral y Desarrollo de Ciudades Históricas: establecimiento de Capacidades Institucionales y Financieras de Rehabilitación-Revitalización Urbana en Ciudades Patrimoniales, de igual forma con el apoyo de la UNESCO y el PNUD. Uno de los logros de este taller fue la apreciación de las novedosas y fructíferas experiencias de manejo y gestión que se estaban implantando por la Oficina del Historiador de la Ciudad, como se puede apreciar ya comienza a existir una preocupación por la gestión del patrimonio, pero sin dar un tratamiento sistematizado a la integración de las experiencias en la formación en gestión del patrimonio intangible.

En el año 1996 el Instituto Superior de Arte, y en particular, su facultad de Artes Plásticas, incluyeron a la formación profesional en la esfera de la creación artística la formación en el campo de la preservación de las obras de arte y de los bienes muebles en general que conforman el patrimonio cultural, esto solo quedó a nivel de una formación direccionada a la esfera artística. Con esto se ofreció la primera respuesta en el ámbito universitario cubano a la necesidad de formar especialistas en este campo, además, fue un logro en la modalidad de curso para trabajadores, lo cual ampliaba las posibilidades de inserción de los sujetos a los procesos recurrentes del patrimonio. Este desarrollo del proceso docente educativo; no contempló, no obstante, la formación de especialistas que, a la postre, contribuyeran a la formación

20 Con el apoyo de la cátedra UNESCO de Ciencias de la Conservación Integral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

en gestión del patrimonio intangible sin negarse la calidad de los egresados.

La formación de este perfil está orientada hacia la integridad y conservación de los bienes patrimoniales, a su cuidado sobre la base del conocimiento de los materiales que constituyen las piezas, el contexto histórico en que fueron creadas y han llegado hasta nuestros días, así como en la significación y valores de las mismas desde el punto de vista histórico, artístico, estético, religioso, científico y sociocultural.

La actividad desplegada en esta etapa permitió rescatar y preservar, en gran medida, el patrimonio tangible del país, aun en medio de las carencias económicas que se hicieron sentir con más fuerza con la crisis del noventa.

La formación oportuna y sostenida de personal calificado y de profesionales es un sostén sólido para, junto con las acciones del Estado, garantizar el empeño de la conservación y restauración de los objetos materiales que representan la identidad cubana, pero aún quedaba fuera una valoración formativa de la gestión en patrimonio intangible minero y la existencia de una sistematización de acciones formativas para estos contextos.

Por último, en la etapa se aprecia que la experiencia en torno al Aula–Museo en la Educación Primaria, que se había desarrollado solo en la capital del país, a partir de 2000, se extendió a la provincia de Santiago de Cuba: tres en el municipio cabecera (Museo Abel Santamaría, Museo Histórico 26 de Julio y Plaza de la Revolución “Mayor General Antonio Maceo”) y dos en el Municipio Segundo Frente²¹.

Segunda etapa: 2001 hasta 2018. Acercamiento a la generalización de la formación en gestión del patrimonio intangible minero a los contextos formativos en la comunidad minera

A esta última etapa la caracterizan elementos que demuestran la transformación del proceso de formación de profesionales y su vínculo con el contexto comunitario en una amplia dimensión. Se refuerza la relación dialéctica entre la universidad y la sociedad, desde la mediación con la comunidad donde el diseño de los procesos de las universidades responde a las demandas socioculturales; que constituyen retos para la educación en sus diferentes niveles. Esto permitió dar continuidad al perfeccionamiento e incorporación de otras concepciones pedagógicas en sus procesos relacionadas con los espacios formativos específicos en lo relacionado a la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

Con el surgimiento de las primeras Sedes Universitarias Municipales del Ministerio de Educación Superior en el curso 2001-2002 que se extendieron por todo el país aparecen nuevas condiciones formativas y se requiere de un diseño curricular

21 Actualmente se continúan organizando el programa educativo aulas museo impulsado por la Oficina del Historiador de la Habana Vieja y el trabajo comunitario de la Oficina del Conservador de Santiago de Cuba. (Nota de la Autora).

más flexible que en condiciones de universalización²², atienda una gran diversidad de contextos con historia, características geográficas, actividades económicas, tradiciones y herencias culturales propias; a diferencia de lo ocurrido hasta entonces, donde el diseño curricular debía responder a la formación que transcurría fundamentalmente en las universidades tradicionales. Como parte de la formación contextualizada, en esta etapa se incrementan los diseños curriculares vinculados al proceso de formación patrimonial.

En el año 2001 se implementa la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales y como parte de su currículo optativo se incorpora la disciplina Turismo y Cultura que consta de dos asignaturas: Técnicas de Interpretación del Patrimonio Cultural y Gestión Turística del Patrimonio Cultural.

El 15 de diciembre de 2004, mediante la Resolución 126, se crea la Comisión permanente para la atención y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Cuba, un momento significativo para la cultura, pues de esta forma se da respuesta a la convocatoria de la UNESCO mediante la Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial realizada en septiembre de 2003.

En el año 2005 se financiaron cursos internacionales sobre Ciudades y Viviendas en Iberoamérica y sobre Gestión Integral del Patrimonio Cultural en el Caribe. Se contó con figuras relevantes nacionales e internacionales en las áreas de arqueología, de patrimonio tangible e intangible, de la conservación del patrimonio edificado y de los centros históricos urbanos. De igual forma se dio un curso pre-congreso Educación Patrimonial, ofrecido por el Dr.C. Ismael Santos Abreu en el marco del Congreso Internacional Pedagogía 2005 que constituye el primer antecedente en Cuba, desde el punto de vista teórico sobre Educación Patrimonial.

A partir de 2005 se fortalece la Educación Patrimonial como área del conocimiento en el sistema de Educación Superior cubano, expresado en la atención al tema en los planes de estudios de distintas carreras como Arquitectura, Historia del Arte, Estudios Socioculturales, en especialidades de las carreras pedagógicas como Historia, Español, Geografía, Educación Artística e Instructores de Arte, así como las experiencias y aportes teóricos de varios autores que abordaron la conservación del patrimonio natural y cultural, según Laffita y Laffita (2017).

Se realizaron tres talleres de capacitación de los portadores e instituciones locales vinculadas a la expresión cultural Tumba Francesa en Cuba, con el auspicio de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Apoyo de la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón. El primero se efectuó

22 Comprende todo el quehacer de la sociedad dirigido a cultivar al máximo posible la inteligencia del pueblo cubano. Redimensiona y amplía la misión de la universidad, es una fase que se caracteriza por un amplio proceso de cambio, que transforma las viejas concepciones y a la vez incorpora todo lo ya alcanzado. Condiciona, por tanto, el surgimiento de una nueva universidad más acorde con los requerimientos del contexto social y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

en Santiago de Cuba del 20 al 22 de noviembre del 2006, el segundo en Holguín del 28 al 29 de marzo del 2007 y el tercero en Guantánamo del 29 al 31 de mayo del 2007. Estos talleres estuvieron dedicados a favorecer, mediante la metodología acción participativa, la sensibilización, motivación, conocimiento y reflexión de temas fundamentales sobre el proceso de salvaguardia del patrimonio cultural intangible, en este caso la Tumba Francesa. Vale que la iniciativa quedó en lo artístico, sin valorarse las posibilidades de vinculación de la minería de un contexto local como posible alternativa para la participación de los ciudadanos.

En el año 2006 como parte de los cambios en la organización se consolidó la definición de un Departamento de Investigación Sociocultural y Programas Educativos, que ahora asumía como parte de sus funciones de manera directa, el abordaje de los programas sociales dirigidos al público infantil y la tercera edad desde una proyección estratégica más amplia. Esta nueva concepción pretende articular con mayor profundidad la relación entre la práctica profesional y la investigación sociocultural desde el enfoque de la educación patrimonial, en relación directa con el impacto de estos programas en los procesos de patrimonialización que se desarrollan en el contexto habanero, sin lograrse una sistematización de las experiencias en la formación en gestión del patrimonio.

Como resultado de la acumulación histórica de la experiencia profesional del proyecto Aulas-museo se logró el Premio Internacional Pilar por la Paz, en el año 2002. Por su parte, el programa público Rutas y Andares para Descubrir en Familia recibió el Premio Iberoamericano de Educación y Museos en 2010. Este es un programa patrimonial dirigido a la familia cubana durante los meses de verano. Se desarrolla de forma exitosa en el Centro Histórico de la capital cubana desde el año 2001 hasta la actualidad. Se sustenta en los principios de la interpretación del patrimonio y se orienta a generar procesos de sensibilización y apropiación colectiva del patrimonio a partir de la vivencia de experiencias significativas *in situ*, lo cual quiere decir que surge la iniciativa de la vinculación del patrimonio cultural con la comunidad. Todavía no se adoptan medidas para extender por todo el territorio nacional y queda relegada la concepción pedagógica social en torno a la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

En el año 2007 se crea la carrera Preservación y Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural, con una duración de seis años, a partir del quinto se divide en cuatro perfiles terminales: Museología, Arqueología, Gestión Sociocultural y Gestión Urbana, esta carrera abre en el Colegio Universitario “San Gerónimo de La Habana”, adscrito a la Universidad de La Habana, en la cual se forman especialistas que pueden valorar y ser partícipes de la obra de conservación y restauración de La Habana Vieja, dirigidos a preservar y gestionar el patrimonio histórico cultural en los campos de la museología, gestión sociocultural, gestión urbana y arqueología.

El diplomado pre doctoral en Preservación y Gestión del Patrimonio, es un programa que se ejecutó en el Colegio Universitario durante el período comprendido entre noviembre de 2009 y julio de 2011 con el objetivo de facilitar a los profesionales de la Oficina del Historiador de la Ciudad y también a los profesores del Colegio, con un quehacer práctico e investigativo acumulado a lo largo de años, la defensa de su tesis doctoral en un campo afín con su calificación y desempeño profesional.

A partir de la vigencia de los Lineamientos de la Política Económica y Social, del VI Congreso de Partido Comunista de Cuba de 2011, que contempla los lineamientos 122 y 125, referidos a la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (VI); y los 29 y 151, 163, sobre cuestiones generales y culturales que integran la Política Social y dentro de esta, la identidad y el patrimonio cultural se fortalece el trabajo en esta temática en las comunidades cubanas.

El Programa Ibero museos realizó en septiembre del 2016, en La Habana, dos importantes iniciativas en el ámbito de su línea de Formación y Capacitación donde profesionales de museos de ocho países centroamericanos participaron en el Curso de Conservación Preventiva y Gestión de Riegos para el Patrimonio Museístico Iberoamericano donde se abordaron temas relacionados con procedimientos de la conservación preventiva y la gestión de riesgos.

Varias universidades y entidades realizan programas de formación mediante maestrías, diplomados y cursos cortos sobre diferentes aspectos de la conservación patrimonial. Se insertan también temas como el patrimonio edificado en los trabajos de diploma, tesis de maestrías y doctorados en los centros de Educación Superior de todo el país.

Otra forma de contribuir con el reforzamiento del compromiso social ante los bienes patrimoniales es a partir de la educación y creación de capacidades en líderes comunitarios donde la labor desarrollada por estudiantes que integran la Asociación de Estudiantes en Defensa del Patrimonio (AEDP) de la Universidad de Oriente vinculado al trabajo directo con niños en escuelas primarias. Ello constituye un antecedente de las acciones que se desarrollan actualmente como un curso de entrenamiento en patrimonio cultural con enfoque interdisciplinar para maestros de educación primaria, cuya misión posterior es favorecer la implementación de estrategias de educación patrimonial en edades tempranas y se concibe un plan para la capacitación de líderes comunitarios en esta temática.

En abril de 2018 el Centro para la Interpretación de las Relaciones Culturales Cuba-Europa acoge el tercer módulo del Curso de Museología, que con el título “La tutela del patrimonio cultural” está dedicado a la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, a la seguridad de los museos, las políticas para la educación del patrimonio cultural y la relación de este con el turismo. El evento respondió a una iniciativa del Instituto Italo-Latino Americano (IILA) en países de la región, como Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Paraguay y Cuba. El mismo persigue el objetivo

de compartir, no solo la experiencia italiana, sino de abrir un debate sobre las problemáticas de los sistemas europeos y latinoamericanos de protección y valorización del patrimonio cultural.

En esta segunda etapa se puede resumir que los escenarios para la formación profesional están diversificados en múltiples contextos sociales con singulares significados, estilos y tradiciones. También continúan afianzándose los logros de la etapa anterior en cuanto a las relaciones de la universidad con los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio natural y cultural, además de incrementarse sustancialmente los profesionales que junto a los profesores de la universidad se implican en el diseño de la formación patrimonial con especificidades relativas a los aspectos socioeconómicos y culturales de los territorios.

Aldana (2012) revela como principales transformaciones en la evolución histórica del proceso de formación para la gestión del patrimonio en esta etapa que los diseños curriculares son organizados y orientados a una sólida formación patrimonial; los currículos son más flexibles con repercusiones favorables para diseñar y contextualizar la formación en relación con las características socio-económicas y culturales de los territorios; los diseños de perfiles son más amplios y apoyan la preparación dirigida a resolver las problemáticas de los territorios y que potencian la formación sobre la base de las particularidades del entorno formativo a partir del currículo propio.

En el caso de la formación en gestión del patrimonio geológico minero, Aldana (2012) expresa que aún son insuficientes en las carreras de Ingeniería en Minas, Ingeniería Geológica, Ingeniería en Metalurgia y Materiales y Licenciatura en Estudios Socioculturales en el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa²³, la formación en gestión del patrimonio geológico minero, porque predominan enfoques en el diseño del modelo del profesional y sus contenidos formativos, sin una orientación curricular que favorezca el proceso de formación patrimonial en los contextos específicos. Se necesita profundizar en concepciones didácticas que particularicen en el diseño de la formación contextual del profesional, las categorías que emergen de los espacios formativos específicos que, en unidad con lo académico e investigativo, lo distinguen del proceso formativo como totalidad.

El acercamiento a la formación en gestión del patrimonio cultural en Cuba, y en concreto del patrimonio intangible minero, tiene un carácter ocasional y a sistémico, lo cual apunta a las limitaciones para los territorios que tienen potencialidades para el desarrollo y utilización de sus recursos según la naturaleza de su patrimonio.

Este estudio histórico-tendencial permite revelar el comportamiento:

- Desde una perspectiva tradicional de la formación en gestión del patrimonio que transita por la búsqueda de una formación patrimonial de lo intangible

²³ Esta carrera cerró en el curso diurno en el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa en el año 2014.

más comprometida con el contexto sociocultural, pero todavía mecánica, hacia una mayor integración del proceso de formación patrimonial, dirigida a resaltar las peculiaridades del contexto, muy limitada en lo referente al patrimonio intangible minero

- Desde la ausencia de una lógica en la formación patrimonial de lo intangible reveladora de la esencia epistemológica y didáctica hacia una formación del patrimonio intangible que se trata de dinamizar a partir de la formación en gestión del `patrimonio en lo geológico-minero, carente de fundamentos y procedimientos metodológicos que permitan una sistematización en relación con la diversidad del contexto sociocultural.

Capítulo 2. Dinámica sociocultural de la formación en gestión del patrimonio intangible minero

Modelo de la dinámica sociocultural del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero

La formación en gestión del patrimonio intangible minero contribuye a una formación más integral de los sujetos y posibilita dar respuesta a varias problemáticas sociales y culturales que se manifiestan en la actualidad en los contextos mineros y cumplir con el encargo social de la educación, traduciéndose esto en una educación contextualizada y, por ende, de mayor calidad. Paralelamente se enriquece el acervo cultural del sujeto lo hace crecer desde el punto de vista axiológico y lo prepara culturalmente para afrontar los retos del presente.

Se adoptan los postulados científicos de la Pedagogía Social centrada en las consideraciones del objetivo fundamental de que el ser humano puede ser educado en su contexto sociocultural, a partir de la realización práctica de una posibilidad previa, la educabilidad y, además, en la interpretación del estudio de la fundamentación, justificación y comprensión de la intervención pedagógica en los servicios sociales, mediante los cuales se cumplen las funciones básicas de la Pedagogía Social: preventiva, ayuda y reinserción o resocialización.

El modelo de la dinámica sociocultural del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible transita por una Pedagogía Social que reconoce como sustento fundamental la formación de una cultura del patrimonio en la comunidad minera en relación con su contexto histórico, social y cultural, desde la consideración de las necesidades sociales que se presentan en la diversidad de contextos.

Formar una cultura patrimonial con el propósito de lograr que los sujetos sociales conscientes estén en condiciones de gestionar el patrimonio implica la construcción de conocimientos y métodos novedosos para una proyección social transformadora de la comunidad.

El modelo constituye un proceso intencional de socialización e individualización que construye la propia identidad formativa socialmente, por tanto, el proceso cumple una función desarrolladora que recibe influencia de los intereses sociales y

culturales de quienes intervienen en él.

Partiendo de los fundamentos teóricos anteriormente expuestos, se hace necesario definir la dinámica sociocultural del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero como una práctica educativa resultado de la interrelación, coordinación, integración y cooperación efectiva para lograr la identificación, salvaguardia y promoción de los recursos intangibles con valor patrimonial de la industria minera. Se asume el término dinámica sociocultural, pues el enfoque sociocultural concibe la formación de la identidad patrimonial minera dentro de la sociedad, mediante niveles comunicativos e interventivos individuales y grupales.

El término sociocultural es utilizado en la investigación para resaltar la perspectiva cultural a partir de la cual puede ser analizado todo fenómeno o proceso resultante de la actividad social, así como los significados que le atribuyen a estos los diferentes sujetos sociales en un contexto dado.

Martínez (2015) plantea que lo sociocultural se utiliza cuando los conceptos de lo social y lo cultural resultan insatisfactorios para calificar una realidad donde ambos aspectos dejan de estar separados o son reduccionistas de los sentidos con que se necesita tratar la realidad.

Se concibe lo sociocultural como una expresión totalizadora de los procesos gestados en el contexto²⁴. El contexto sociocultural se convierte en el lugar de aplicación de la cultura educativa profesional apropiada donde la formación cognitiva se da en estrecha relación con la afectiva - educacional por medio de la apropiación de conocimientos, habilidades, convicciones, costumbres y tradiciones culturales.

Es dinámica por ser portadora de un tramado de procesos en movimiento, cíclico y progresivo que se suscitan en su interior y que se configuran a partir del protagonismo y el comprometimiento de los sujetos implicados, lo que impregna rapidez e intensidad en su desarrollo.

El patrimonio intangible minero contribuye a un sistema de interrelaciones donde la comunidad minera contraste sus experiencias, como sujeto cultural, con los conocimientos adquiridos en el proceso de formación para implicarse en el desarrollo de habilidades como las de identificar, interpretar, reflexionar, comparar y promover dicho patrimonio.

24 Se tiene en cuenta el concepto de contexto presentado en Díaz (2010): Ámbito en el cual está inserto el patrimonio. El contexto en el patrimonio orienta a quien actúa, con las estrategias prácticas de su acción y gestión de los, recursos e intereses. Se conforma con los bienes patrimoniales insertados en lo social, político, económico, religioso, cultural y legal. El contexto cultural define el alcance y el significado de los distintos fenómenos sociales, al rodearlo del conjunto de relaciones dentro del cual tiene sentido. Ver: Díaz Cabrera, M. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. UBP Serie Materiales de Enseñanza, Año 1, N° 1, Mayo. Disponible en: <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>.

En la dimensión de movilización sociocultural patrimonial geológico minero se encuentra la relación entre las configuraciones del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero: la información socio-comunitaria de la herencia geológica minera en vínculo con la preparación cultural de la salvaguardia de la tradición intangible minera mediada por el par dialéctico del trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros y el desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera. A partir de la relación existente entre las cuatro configuraciones anteriores se produce el movimiento de una formación que genera potencialmente el camino de una gestión que se contextualiza en la comunidad minera.

La información socio-comunitaria de la herencia geológica minera es el proceso de integración de la observación, la comprensión y la explicación que se da a partir de la realización de un proceso dialógico que con un carácter reflexivo se realiza y donde se dinamizan saberes previos con las nuevas informaciones culturales susceptibles de ser apropiadas por el sujeto de la comunidad.

Esta configuración supone el nivel de comunicación existente entre los sujetos en cuanto a los bienes y recursos que se convierten a lo largo del tiempo en patrimonio, a la vez que se hereda de generaciones anteriores al ejercer esta actividad en el contexto geológico minero. Los sujetos insertados en este contexto tienen las nociones, las ideas y los juicios amplios y bien fundamentados que emergen de la práctica y bien fundamentados como conocimientos explícitos y tácitos en tanto vehículos, a partir de los significados y sentidos de su originalidad y valores.

De ahí que el significado de la información dependa de la utilidad, de la percepción y la necesidad de quien la reciba, por lo que esta dinámica es resultante de una amplia visión conceptual sobre los fenómenos geológicos-mineros propios de la localidad y se transmiten en sucesión continua como complejas expresiones con sus orígenes multicausales que se encuentran concentrados en determinados territorios; se infiere de ello que las informaciones no son estáticas, sino que evolucionan de acuerdo con los parámetros de desarrollo de cada sociedad. Se establecen según un estándar socialmente aceptado por un grupo de sujetos al convivir en torno a una actividad como fuente generatriz de productos y procesos que tiene importancia en su legado histórico concreto.

Esto propicia que la herencia geológica minera sea un vehículo de transmisión de esa información socio-comunitaria a partir del enfrentamiento de experiencias diversas, algo absolutamente necesario para la construcción activa de las identidades. Esta perspectiva establece una relación pasado-presente-futuro en el devenir de la identidad cultural minera.

Se trata, en primer lugar, de brindar una información a todos los sujetos sociales conscientes de la comunidad minera en torno a lo que se mantiene como actividad legítima en el quehacer cotidiano y profesional en aras de una transmisión desde la

participación instrumental, con un marcado sello corporativo en lo geológico minero propio del lugar de origen de este asentamiento, es decir a partir de considerar la existencia de un grupo reconocido por sus necesidades concretas, que buscan encontrar una orientación social, pues como parte del proyecto sociocultural se mueven en el nivel micro en torno a sus propias reivindicaciones que se mantienen en el tiempo y el espacio, legitimando una sucesión de ideas y costumbres.

De igual forma, al realizar un proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero es indispensable valorar las iniciativas que son formales, con una alta rotación, como ya se apuntó, donde la pertenencia al grupo adquiere importancia. Es por esto que en su relación con el sistema formativo la herencia geológica minera adquiere un carácter instrumental en la medida que encuentra allí un espacio de resonancia a sus demandas conscientes o inconscientes y como formas específicas de apoyo.

Por otra parte, en el nivel de formas de representación de la información, la herencia geológica minera vislumbra el camino para establecer los canales formalmente establecidos para una participación más delegada, donde concurren los sujetos sociales; lo que significa que éstos sean una instancia de transmisión en sus respectivas comunidades. Esto le otorga importancia como parte de la posterior participación y se detecta que en cada comunidad hay iniciativas al respecto, sobre todo ante la existencia de antecedentes que permiten emitir juicios o evaluaciones de las representaciones sociales.

La información socio-comunitaria de la herencia geológica minera constituye un mecanismo importante y efectivo teniendo en cuenta que la información sobre el patrimonio intangible minero no constituye interpretación patrimonial, esta se revela por la información que se le brinde o gestione al sujeto.

A partir de esta afirmación se considera que la información socio-comunitaria de la herencia geológica minera como configuración requiere ante todo garantizar la cientificidad que refrenda, por ello debe implementarse a partir del reconocimiento de la relación entre patrimonio minero-identidad como par dialéctico, pues ambos se oponen en la solución de la contradicción conservación-renovación que enfrenta toda sociedad en su desarrollo.

Esta información socio-comunitaria de la herencia geológica minera permite transmitir y poner en evidencia los valores y significados de los bienes a través de mensajes que conecten con la sensibilidad de los participantes y sus valores individuales y colectivos frente el patrimonio cultural. Para la formación en gestión del patrimonio intangible minero se debe potenciar su desarrollo a través de la red²⁵ y el

25 Se refiere a red de computadoras, conjunto de equipos informáticos y software conectados entre sí; o red social, estructuras sociales compuestas por varios grupos de personas que tienen uno o más tipo de relaciones entre sí.

potencial de los medios de comunicación y abriendo la posibilidad de crear productos para la difusión y valoración del patrimonio.

Los contenidos como parte de la información socio-comunitaria de la herencia geológica minera presentes en estos productos llegan a un espectro muy amplio de público, por lo que muchos centros mineros se pueden unir al uso de las nuevas tecnologías para la difusión del patrimonio. No solo con presentación de imágenes o la difusión de información se llega a la conclusión de que se puede interpretar sus contenidos. Se debe impulsar el desarrollo de propuestas con un enfoque didáctico, basado en contextos y modos de aprendizaje, en el que primen los diseños adecuados de estrategias formativas y las actitudes junto con cuestiones conceptuales.

Las redes sociales potencian el trabajo colaborativo en la interacción y el intercambio de información entre los sujetos. Es conveniente impulsar la formación de los promotores patrimoniales en estas herramientas de forma que adquieran competencias para gestionar y marcar objetivos con el fin de fomentar el debate y la comunicación sobre los bienes culturales sobre todo en el ámbito geológico minero.

Por su parte el potencial de los medios de comunicación (radio, televisión, prensa, webs) en el proceso formativo se constituye en parte significativa pues pueden ofrecerse programas informativos, culturales o de entretenimiento que aproximan al sujeto al patrimonio geológico minero, así como los documentales, entrevistas, fotografías, informaciones, testimonios, propaganda, sitios web, entre otros. Es importante la preparación de los comunicadores en esa esfera para que los productos no sean técnicos o especializados, sino que la información al ser instrumental se concientiza por los sujetos como parte del patrimonio geológico minero, que sea atractiva para la comunidad minera y que posean intencionalidad en su discurso y profundidad en el tratamiento de la información.

La preparación cultural de la salvaguardia de la tradición intangible minera es la configuración que se define como el proceso que expresa la elaboración de acciones para la defensa, salvaguardia y resguardo de las tradiciones, no solo los conceptos e ideas y conocimientos son parte de la herencia geológica minera, sino también los valores significativos desde su carácter intangible que ha de tenerse como premisa para un proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero.

Quiere decir que esta configuración se reordena a partir de aquellas pautas de convivencia que una comunidad considera dignas de constituirse como parte integral de sus hábitos, costumbres, prácticas existentes que no son visibles y versar sobre los principios o fundamentos culturales electos para que los sujetos se apropien de los valiosos aspectos que como elementos forman parte de la tradición.

En esta tradición intangible minera inciden también los patrones y códigos que forman parte de la idiosincrasia cultural en los marcos de las transformaciones sociales, por tanto todo el sistema de preparación cultural para las recopilaciones evi-

dentes manifiestan los valores, creencias y costumbres que forman las expresiones intangibles mineras muy características de una comunidad, en especial a aquellas que se transmiten y se concreta en la cultura patrimonial intangible minera como parte de la sabiduría popular.

El proceso de preparación cultural se direcciona en la formación en gestión del patrimonio intangible minero desde la perspectiva de no desechar las tradiciones que se encuentran en la propia historia, tanto la escrita como en la oral, conformando las narraciones orales y opiniones derivadas de ellas entre los sujetos de la comunidad y las familias, los trabajadores y las instituciones y organismos.

Esta configuración marca la impronta de la disposición y el desarrollo de la visión conservadora de la tradición existente y que es fiel y legítima al cambio social, lo cual propicia una preparación coherente y sistemática de mantener su vitalidad. Desde este proceso formativo esta configuración se proyecta hacia una perspectiva abierta al cambio, a la capacidad de renovarse manteniendo sus raíces y esencia, adaptándose a nuevas circunstancias, sin perder por ello su significado y sentido.

Asimismo, propicia la formación de la comunidad minera para la búsqueda de información socio- comunitaria y el desarrollo de su proceso formativo en gestión del patrimonio intangible minero, potenciando los escenarios colectivos de aprendizaje, el trabajo grupal y la interactividad formativa desde la implementación de talleres, seminarios, ciclos de conferencias, mesas redondas, debates, reuniones de trabajo para que se conviertan en gestores socioculturales en la comunidad minera, con la incorporación a proyectos de investigación social comunitaria, la utilización de métodos cualitativos profesionales que propicien el debate, la socialización y el desarrollo de las experiencias en geología y minería.

Favorece un conjunto de procesos de indagación- interpretación-argumentación que orientan la acción y la conducta ante el patrimonio del gestor sociocultural, que ayudan en el ejercicio de la gestión del patrimonio intangible minero y mejoran la calidad del trabajo sociocultural que puede realizar y ofrecer a la comunidad minera. La incorporación de este proceso, conlleva a que se mantenga una actitud interpretativa ante los saberes y las prácticas culturales mineras, que son expresión de la diversidad de los contextos socioculturales, así como los aspectos geológicos mineros, sobre la base del desarrollo de la socialización y la sociabilidad, pues se apropia de los patrones culturales, las memorias colectivas e individuales y el patrimonio minero intangible.

En el mundo se diseñan nuevas estrategias para que la comunidad minera conozca los valores patrimoniales. Esta nueva dimensión de formación en patrimonio viene aparejada a la incorporación de promotores que enriquecen las labores de gestión, además de los actores que generan y demandan nuevos referentes patrimoniales, nuevas miradas cercanas a sus propias experiencias de vida y nuevas estrategias de comunicación que les faciliten la comprensión de los procesos sociales que contie-

nen esos patrimonios. Considerando que el patrimonio no es nada, si no se proyecta en las sociedades, la comunicación y la formación son los recursos de preparación más adecuados para que el mensaje repercuta en el público, un segmento importante de esa nueva realidad social demandante, de esos nuevos actores dinámicos, desde la comunidad educativa.

Se hace necesario tener en cuenta que las acciones de formación, educación individuales y colectivas inciden indirectamente en la preparación de los diversos sujetos participantes para ejercer el protagonismo que se espera de ellos, al tiempo que repercute en la calidad de vida de los implicados y su reconocimiento social.

En este caso la actividad de formación de los sujetos de la comunidad que se vinculan con las actividades de preparación, según necesidades, se prepararán en función de los conocimientos técnicos concretos para la gestión del patrimonio intangible minero desde la concreción de lo sociocultural. Es por esto que dicha preparación cultural se centra en generar procesos de aprendizaje sobre el patrimonio minero que es vehículo para conectar los valores históricos y ciudadanos en cualquier nivel del sistema educativo o espacios alternos. Para el proceso de formación en gestión referido a lo patrimonial intangible vinculado a la minería es importante estimular el desarrollo de una conciencia crítica acerca de las implicaciones que tiene la conservación del patrimonio geológico minero.

En tal sentido, esta configuración permitirá elaborar un conjunto de folletos o materiales con la información de la historia sobre las industrias mineras de la localidad. Esta variante ayudará a la formación en gestión del patrimonio intangible minero, pero igual se puede reforzar con la ayuda de variadas fuentes que existen en la localidad para la impartición de estos contenidos. Entre esas fuentes se pueden citar los protagonistas de los hechos históricos que se relacionan con las industrias mineras, los objetos que se vinculan a la actividad minera, en fin, toda la producción material y espiritual de los hombres y mujeres de la localidad minera que posibilite a los sujetos la comprensión de los hechos, procesos y fenómenos históricos de la localidad aparejados con la historia nacional.

La utilización de los contenidos patrimoniales (correspondientes a la geología y a la minería) en clases en las instituciones educativas de cualquier nivel, las que se realicen en los organismos e instituciones sociales y culturales, así como las referidas al contexto comunitario, proporcionan el conocimiento de una historia más dinámica, más cercana a su contexto minero rompiendo un poco con el esquema de la historia local ya que en ellas se encuentran las tradiciones contextuales que comienzan a movilizar a los sujetos por el camino de una formación sistematizada. No se trata de una simple transmisión de ideas o información, sino de que el aprendizaje sea fruto de un proceso de formación y desarrollo del propio sujeto a partir de sus concepciones previas de su interacción con las fuentes del conocimiento de carácter patrimonial.

En la preparación cultural en protección del patrimonio geológico minero, desde el punto de vista formal, los contenidos estarán organizados, secuenciados y predeterminados con la utilización de la motivación, los sujetos estudiantes, trabajadores o pobladores de la localidad serán agrupados por edad y tipo de enseñanza, sin embargo en los ámbitos no formales, esta formación será motivacional desarrollado en los centros de trabajo, empresas o cualquier organización serán direccionados a la interpretación, y se realizarán en lugares disímiles como parques, museos, por lo que los contenidos pueden ser variables, cambiantes y los estudiantes decidirán el tiempo que le dedican, no hay una edad determinada ni unos conocimientos o experiencias homogéneas.

La preparación cultural de la salvaguardia de la tradición intangible minera constituye un proceso formativo que posibilita la adquisición de conocimientos y valores. Está diseñado para revelar significados e interacciones del patrimonio natural y cultural (en este caso del patrimonio geológico minero) a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, paisaje o sitio minero.

Para la formación en gestión del patrimonio intangible minero se debe impulsar la concepción de la sustentabilidad y del desarrollo socioeconómico, sociocultural y personal, por lo que es importante la participación, a través de la organización de estrategias educativas para promover la toma de conciencia y un cambio de actitud en pro de la protección del patrimonio.

El proceso formativo en sus objetivos debe proyectar el aprendizaje de las tradiciones intangibles a partir de fechas históricas, datos y biografías vinculados al desarrollo histórico de la industria minera y las personalidades que contribuyeron al mismo; las técnicas y herramientas para la identificación, investigación, salvaguardia y promoción de los recursos patrimoniales intangibles, sin olvidarse de lo tangible de la industria minera e incluir la formación de valores, de trabajo en equipo para la gestión del patrimonio geológico minero. Es por ello que el contenido debe aprovechar la interdisciplinariedad y la diversificación para que sean interesantes de acuerdo con las características de los sujetos en formación.

Se debe enfocar la preparación cultural en protección geológica minera con el objetivo de que el gestor sociocultural sea capaz de gestionar su propio conocimiento empleando para ello diversos métodos y medios, especialmente, desde el uso de la tecnología educativa.

Esta configuración debe ser capaz de desarrollar una actitud crítica y comprometida con los bienes culturales mineros y para conseguirlo el gestor sociocultural necesita ampliar sus conocimientos en otros ámbitos relacionados con la naturaleza dinámica y cambiante de los elementos que lo integran, con su gestión y con la metodología específica que requiere su enseñanza.

Esta configuración también estimulará en los pobladores el conocimiento del patrimonio intangible minero, la historia contenida en este legado, así como la ne-

cesidad de su salvaguardia y valorización por lo que se debe estimular en las comunidades los conocimientos sobre la necesidad de proteger, conservar y valorar el patrimonio geológico minero; retroalimentar a las comunidades los resultados y logros de las acciones conjuntas entre pobladores – instituciones educativas y culturales y vincular a las comunidades dentro de las actividades de conservación y protección del patrimonio.

Al significarse la validez de este par dialéctico se valora que la relación dialéctica entre la información socio-comunitaria de la herencia geológica minera y la preparación cultural de la salvaguardia de la tradición intangible minera constituye un primer paso hacia la movilización del fortalecimiento de las capacidades de gestión del patrimonio geológico minero, a través de la capacitación y formación, se genera una conciencia básica sobre la necesidad de una adecuada gestión de bienes culturales mineros que preserve y respete sus valores intangibles. Estas dos configuraciones en su nivel de síntesis dan lugar al trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros.

El trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros constituye la configuración que expresa la vía de la sistematización de este proceso y que complementa las tareas de salvaguardia e investigación buscando mecanismos para que la comunidad minera comprenda los significados de los valores intangibles de su pasado y el presente y que sirve a la vez para el disfrute, la educación y el ocio, así como el cuidado y protección del patrimonio geológico minero, a partir de procesos de participación social.

La configuración de trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros revela como contenido esencial e intrínseco del patrimonio cultural a los valores patrimoniales geológico minero a partir del gestor sociocultural y del contexto minero y permite afianzar la apropiación, la identidad local y su economía, observando este patrimonio como un capital cultural y factor de desarrollo local.

El trabajo sociocultural como configuración sistematizadora del modelo se significa como la cualidad resultante de la construcción formativa en gestión del patrimonio intangible minero ya que permite establecer los procedimientos lógicos y metodológicos por el cual discurre en la movilización sociocultural de los sujetos participantes, quienes ahondarán y se empoderarán de las prácticas que han de tener relación con la herencia y las tradiciones, de los saberes y prácticas culturales para la intención educativa de reconocer el desarrollo local sobre la base de las experiencias acumuladas y compartidas en el contexto sociocultural y se establece metodológicamente el camino de sistematización a transitar para este tipo de formación.

En ella se articulan diferentes procesos educativos y formativos que se desarrollan como actividades capaces de promover sistemáticamente su vinculación con el contexto sociocultural, significándose las relaciones con la comunidad y los actores

sociales, los ámbitos gubernamentales, las instituciones, intelectuales y grupos productivos y de servicio, entre otras.

De igual forma desde la misma se establece la dirección de la generalización de las acciones integradoras que marcan las pautas para el desarrollo de la capacidad transformadora humana de los sujetos en el contexto. Se vislumbra desde esta configuración un proceso práctico-teórico que expresado en una totalidad de praxis permite reconocer el carácter de generalidad de la apropiación y profundización de la movilización de los participantes.

La ejecución de actividades relacionadas con la interpretación patrimonial en sitios con valores históricos y naturales relacionados con la minería contribuye al desarrollo de conocimientos, actitudes y, por tanto, a una elevación del nivel de educación ambiental de los participantes en las mismas.

Puede vincularse en este proceso las instituciones socioculturales como museos, bibliotecas, archivos y joven clubs de computación para que se proyecte una línea de trabajo uniforme y coordinado en cuanto a criterios, objetivos, contenidos e incluso enfoques metodológicos, con un carácter educativo y pensando en el tipo de público y no en la exposición o en la actividad.

Desde este enfoque los promotores de estas instituciones pueden contribuir mediante la educación, el conocimiento y fortalecimiento del patrimonio intangible local, pueden trabajar como agentes de cambio preparados para apoyar, acompañar y asesorar a la comunidad minera en cada paso de su proceso participativo y consciente del redescubrimiento de los valores intangibles de la gestión del patrimonio intangible minero. Pueden brindar las herramientas para diagnosticar, diseñar, gestionar y evaluar proyectos socioculturales.

Para ello se necesita lograr la preparación del personal de estas instituciones para que las actividades educativas que se desarrollen con los pobladores de la localidad integren conocimientos psicopedagógicos y didácticos apropiados encaminados a la determinación de estos valores, a la vez para el afianzamiento de conductas y cualidades propias del territorio. Asimismo, se debe impulsar la concepción del patrimonio geológico minero como elemento de sustentabilidad y de desarrollo socioeconómico, sociocultural y personal.

El reto de esta configuración es generar procesos que propicien el diálogo entre los actores sociales y los gestores socioculturales. Se trata de develar ante los participantes el papel que tiene el patrimonio en la integración social.

Si se logra un trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros se logrará promover un consumo patrimonial minero, por lo que se facilitará la formación de una conciencia crítica y el empoderamiento de los comunitarios con respecto a la necesidad de gestionar el patrimonio geológico y minero, por lo que se

podrá incidir en la toma de decisiones que afectan a las personas en relación con su propia historia.

Esta configuración de sistematización ha de realizarse mediante niveles comunicativos individuales y grupales ya que es una expresión totalizadora de los procesos gestados en el contexto minero donde la formación se da en estrecha relación con lo afectivo-educacional por medio de la apropiación de conocimientos, habilidades, convicciones, costumbres y tradiciones culturales.

El trabajo sociocultural desde una apreciación holística se encamina a una sistematización al integrar la teoría y la práctica lo que posibilita el desarrollo de la argumentación cognoscitiva. Los estudiantes pueden llegar a un convencimiento y persuasión de informaciones teóricas expresadas en la realidad histórica sociocultural del contexto minero, confirmando la veracidad de juicios o razonamientos preconcebidos. Conlleva acciones que generan solidez en los conocimientos que brinda confianza en los sujetos durante el desarrollo del proceso formativo.

Es válido también reconocer que este trabajo tiene un ciclo sociocultural que está ligado a la noción de creatividad de los sujetos, a las ideas nuevas que se construyen a partir de ideas anteriores para influir y condicionar las creaciones que aparecen día a día de este trabajo en el contexto. Quiere decir que viene del hecho de una interacción permanente entre la cultura patrimonial intangible minera y el medio portador y los creadores que provocan su desarrollo, a partir de todo lo que se genera con previa apropiación o aprehensión singular y única de las experiencias individuales y grupales que se perciben del mundo donde está insertado el sujeto.

Esta configuración se concreta desde lo sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, este elemento o aspecto sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

Los valores intangibles mineros permiten potenciar acciones formativas de reflexión crítica, lo cual facilita el avance y sistematización de la formación desde el acercamiento axiológico al exponente patrimonial vinculado a la minería hacia su decodificación cognitiva para penetrar en la génesis constitutiva de la relación patrimonio geológico minero-identidad- contexto sociocultural, en una enseñanza que favorece la autodefinición de la comunidad minera con sujetos culturales que reconocen su pertenencia identitaria al proyectarse en base a las potencialidades didácticas de los valores patrimoniales intangibles.

Aquí se denota y connota una realidad construida por el sujeto contextual que puede poner en práctica e interactuar con otros sujetos entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades, que reconoce el avance o creaciones de valores intangibles de su existencia, puede revalorizar las diferentes formas de sus proyec-

ciones y jerarquización social, las diversas expresiones inmateriales, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las cualidades y estructuras de pensamiento, la creación de sistemas educativos y de desarrollo de la herencia y tradiciones que se encuentran en lo geológico minero.

El trabajo sociocultural se erige en un proceso de desarrollo humano que adquiere en un sujeto la dimensión de autodesarrollo, de modo que esta configuración tiene una gran significación para potenciar el análisis de los intersticios de la relación sujeto-contexto cultural hasta la guía dialéctica y dinamizadora de los constructos epistemológicos, metodológicos y praxiológico que corporizan los sujetos en el concepto de gestión del patrimonio geológico minero con su carácter cultural. De ahí que sea un proceso complejo y humanizante que se revela en la relación vivencial entre un sujeto y un contexto cultural en una dinámica de reconocimiento, aprehensión, intervención y validación de estadios de desarrollo socioculturales.

Resulta efectiva la indagación a partir de que el proceso de desarrollo se enfoca desde el reconocimiento instituyente de los valores intangibles mineros que las representaciones sociales y los imaginarios culturales aportan al desarrollo humano y pueden signar una dinámica formativa en los sujetos del contexto hacia una movilización consciente e integrada. Se reconoce que la estructuración de este trabajo sociocultural a partir de las representaciones y los imaginarios culturales de la comunidad minera posibilita la implementación de estrategias, metodologías, procedimientos metodológicos o métodos para fomentar la relación sujeto-contexto minero de donde se revelan los valores intangibles.

Por tanto, la importancia de esta configuración se sustenta en la capacidad de emprender una intencionalidad que se concreta en la elevación del desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera. De ahí que el proceso configuracional del desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera a través de la herencia y las tradiciones, sistematizada desde el trabajo socio cultural permite comprender e interpretar la acción resolutoria, cognoscitiva y axiológica del sujeto cultural que reconoce su pertenencia.

La configuración del desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera se define como el grupo de actitudes compartidas, valores, metas y prácticas que caracterizan a los sujetos o grupos sociales de las comunidades mineras en el proceso de gestión del patrimonio intangible minero. Revela la herencia sociocultural expresada en los valores patrimoniales mineros, los cuales a través de la interrelación de los sujetos culturales y el contexto de espacio-tiempo permiten la apropiación, desde un punto de vista práctico, de esos códigos culturales identificativos, legados por las generaciones anteriores y en procesos de reflexión crítica de la génesis gnoseológica y axiológica que en ellos se atesoran para reformularla y enriquecerla a su imagen y

semejanza en los nuevos contextos, reconoce su patrimonio y proyecta su identidad, así los valores patrimoniales intangibles mineros constituyen un referente e instrumento que favorece el desarrollo formativo del sujeto cultural, su representación e imaginario sociocultural.

Desde esta configuración se afianzan los valores patrimoniales intangibles mineros que se refrendan desde una perspectiva cognitiva y axiológica del desarrollo sociocultural en el contexto de espacio y tiempo, lo cual puede ser revelado en el proceso formativo de su dimensionamiento. En ello se fundamenta la existencia de un qué y cómo enseñar, además de legarse la posibilidad de que el sujeto se implique como sujeto cultural en las acciones formativas.

Aunque el patrimonio intangible minero y la cultura patrimonial intangible minera constituyen fenómenos diferentes por su carácter concreto, se encuentran conectados e interrelacionados dialécticamente. El primero se constituye dentro del segundo y a la vez el patrimonio intangible minero sirve para representar y recrear esa cultura, constituye un producto cultural y a la vez que la representa actúa sobre la cultura. Es por ello que se analiza la incidencia del patrimonio geológico minero en la formación de una cultura minera que nos permita no solo compartir, sino debatir, llegar a conclusiones, interactuar y lograr un consumo patrimonial en los sujetos.

Un principio a tener en cuenta a la hora de diseñar un programa de actividades socioculturales para lograr mayor conocimiento del patrimonio geológico minero es que los sujetos sean portadores no solo de valores culturales relacionados con la minería, sino también de todo el tramado de significaciones y sentidos que se encuentran en los resultados acumulados, la creación constante y los proyectos y fines y, por tanto, protagonistas de la acción cultural. Los sujetos pasan de espectadores a participantes activos en las actividades y resultados.

El desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera en los pobladores permitirá el fortalecimiento de la identidad cultural, el amor, respeto por la historia y responsabilidad con la transferencia de los valores culturales que pertenecen al pasado geológico minero de los territorios mineros, contribuyendo a crear un ambiente cultural adecuado en torno al patrimonio geológico minero, a partir de su utilización para desarrollar actividades de interpretación, difusión, animación y promoción.

Para lograr del desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera como configuración de intencionalidad se debe estimular iniciativas culturales que favorezcan la participación de los comunitarios en la promoción, divulgación, animación del patrimonio geológico minero e impulsar acciones de rescate de tradiciones y la memoria histórica del pasado geológico minero de la comunidad, insertando a las personas en el diseño de actividades de animación y promoción acordes a sus propios contextos, de modo que se evidencie su capacidad creativa en relación con la salvaguardia del patrimonio intangible minero.

La configuración del desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera evidencia el comprometimiento del sujeto con el contexto sociocultural y natural, que permite no solo adquirir conocimientos sino un desarrollo de capacidades de observación, comparación y análisis, y movilización sociocultural.

La perspectiva de las relaciones dialécticas entre los pares dialécticos mediados entre la información socio-comunitaria de la herencia geológica minera, la preparación cultural de la salvaguardia de la tradición intangible minera, el trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros y el desarrollo de la cultura patrimonial intangible minera da cuenta de la dimensión de movilización sociocultural patrimonial geológica minera que revela la direccionalidad de esta formación desde donde se revelan los conocimientos, las habilidades, los valores y las valoraciones que en materia de patrimonio geológico minero se quieren enseñar.

De ahí que, esta dimensión defina los enfoques y paradigmas que posibilitan la presencia de la pedagogía social desde una didáctica para la gestión del patrimonio intangible minero, los que forman el conocimiento y la práctica en los sujetos y grupos sociales, a la vez que se pone énfasis en los procesos de construcción teórico-práctica de los contenidos necesarios e indispensables para la formación.

Ahora bien, no basta con establecer procesos que movilicen el proceso potencial de los procesos de gestión en patrimonio intangible minero, también se requieren procesos que en su carácter interconexos garanticen la lógica sistematizadora en el orden metodológico, por lo que es imprescindible un nuevo estadio en la dinámica sociocultural de la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

Ello se garantiza desde la perspectiva didáctica con la dimensión de la proyección metodológica en preservación patrimonial intangible minera que está conformada por las configuraciones del asesoramiento en intervención y preservación de recursos geológicos mineros y la investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros mediada por el trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros y la práctica formativa de la promoción patrimonial intangible.

El asesoramiento en intervención y preservación de recursos geológicos mineros como configuración en el proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero es un conjunto de acciones que propician garantizar la actividad formativa en gestión del patrimonio geológico minero en función de un asesoramiento y una intervención planificadas, sistemáticas y monitoreadas con el propósito central de desarrollar el conocimiento y la práctica de la metodología en preservación patrimonial geológico-minero, además de la posibilidad de incentivar actividades relacionadas con la formación sociocultural, ambiental y humanista, con el asesoramiento de profesores y colaboradores especialistas en la formación integral desde el punto de vista pedagógico y didáctico.

Es una actividad realizada por los gestores socioculturales extracomunitarios quienes asesoran a gestores socioculturales intracomunitarios con los cuales interac-

túan y que se dedican a la gestión de procesos culturales o quienes puedan generar un proceso de cohesión social e interacción a través de una propuesta cultural y que buscan convertir en bienes y servicios culturales las tradiciones, los usos, costumbres, las nuevas ideas o proyectos.

Este proceso de asesoramiento en intervención y preservación se erige como doble proceso o bivalencia en cuanto a las funciones a cumplir con el objetivo de mejorar y optimizar desde la realidad concreta de los recursos geológicos mineros la aparente distancia entre la objetividad y la subjetividad del patrimonio intangible. Es la síntesis del comportamiento por el apoyo que lo caracteriza, lo cual quiere decir que es indispensable que se logren y encaminen hacia el asesoramiento de los sujetos que conviven en el contexto a partir de la égida de otros sujetos que reciben la información y la preparación, a la vez que emprenden el trabajo sociocultural y van desarrollando la cultura patrimonial intangible minera, lo cual garantiza una dinámica de intercambio capaz de lograr intervenciones coherentes y preservaciones significativas como partes de una estrategia para lograr un fin puntual.

No en vano el significado de otredad se pone de manifiesto en esta configuración de asesoramiento, en tanto no es cambiar solo a un individuo, sino también a los otros que conviven en el contexto, lo cual quiere decir que la sociedad y grupos no pueden excluir a los «otros» ya que ellos ocupan un lugar importante en ella por tener sus propias concepciones y valoraciones. De ahí que la intervención y preservación se convierten en la noción de otredad para formar también parte integral de la comprensión del patrimonio geológico minero en los otros sujetos, ya que es el individuo mismo el que asume un rol en relación con “otros”, lo asesora como parte de un proceso de formación que no tiene por qué estar relacionado con la estigmatización o la condena al desconocimiento.

Se significa el asesoramiento como configuración en este tramado de lo formativo que será llevado a cabo por los estudiantes universitarios, profesores, promotores culturales, instructores de arte (gestores socioculturales extracomunitarios) en aras de mejorar la participación individual y grupal de los sujetos, realizando recomendaciones en las representaciones sociales en las actividades cotidianas. Se busca siempre un asesoramiento que sea verdaderamente funcional y práctico, ya que luego de haber recibido la preparación cultural se encamina al necesario cambio en los sujetos para intervenir y preservar esos recursos que tiene ante sí y para sí ya que es vista como una práctica sistematizada con herramientas y procedimientos bien fundados.

Esta configuración propicia la focalización de los conocimientos que posee el otro como sujeto y así poder adecuar el mensaje que transmiten los recursos geológicos mineros y decodificarlos sobre bases sólidas en el emprendimiento del trabajo sociocultural. Ello conlleva a mejorar la comunicación desde una alteridad que implica un gran reto para la mediación sistemática, porque obliga a reflexionar sobre

su desarrollo en el medio y, sobre todo, de las condiciones en que se está aplicando actualmente. Se hace necesario también asesorar para volver la mirada hacia otros lugares significativos donde aún no se focalizan los recursos, a la vez que sostenerlos y defenderlos bajo los principios de la sustentabilidad donde se aplican las políticas públicas de educación y formación social.

Se erige, por tanto, en la configuración que se destaca por el apoyo a todos los sectores y pobladores desde las estructuras de la cultura, los valores y los contenidos de los recursos geológicos mineros que serán intervenidos y preservados, para que respondan y se adapte a las necesidades de todos por igual, por tanto, su óptica es colaborativa y cooperativa entre los actores del proceso formativo.

El carácter de este tipo de apoyo es intervencionista y preservador pues los entes sociales son capaces de asesorar a otros con los objetivos y métodos viables que permiten dinamizar con autonomía el quehacer cultural relacionado con estos recursos. En tal sentido, el asesoramiento en intervención y preservación se entiende a partir de dos supuestos, por un lado, la existencia de modelos, procedimientos y técnicas para el reconocimiento de los recursos geológicos mineros en su carácter ontológico y, por otro, la constitución de su legitimación en el imaginario sociocultural, lo cual condiciona acciones de los actores sociales en función de prescribirles programas a aplicar en su comunidad. Como configuración de actuación se centra en los entornos (escuela, comunidad, instituciones y organismos, entre otros) como espacios y vías de influencia directa sobre los otros. Desde esta perspectiva, la función del asesoramiento es la de identificación de recursos que serán evaluados y resignificados.

Desde la teoría de la educación social, el asesoramiento es un proceso relacional en el que participan determinados actores y gestores dotados de cierto bagaje de conocimientos y habilidades, con los que contribuyen a configurar contextos de trabajo sociocultural en colaboración con otros sujetos para la utilización adecuada del conocimiento disponible en torno a los recursos geológicos mineros relacionados con la práctica educativa y su mejora.

El asesoramiento se considera un proceso interactivo en una relación formativa, se observa como un proceso de dinamización, de implicación y de colegialidad, opuesto a la dirección y el control; es un proceso donde se facilitan las relaciones reflexivas entre el conocimiento disponible sobre educación social sobre estos recursos y los contextos.

Se contribuye con el asesoramiento al desarrollo de la innovación y a la mejora de la calidad del resguardo de dichos recursos que son patrimonio de todos. La función del asesoramiento parte de la animación sociocultural de instituciones y sujetos para su propio desarrollo, guiado por los principios de trabajar para intervenir sobre los recursos y preservarlos desde la capacitación y así potenciar la autorregulación de los individuos y las instituciones, cultivar la independencia y alinear las capacidades y la toma de decisiones y de crear procesos, condiciones de apropiación y compromisos internos.

Se trata a través de este proceso de sensibilizar, capacitar y articular acciones entre los especialistas y los actores sociales con la finalidad de generar procesos de autogestión, entendiendo esta como la responsabilidad social-grupal y comunitaria que logra desarrollar una cierta autonomía, esto favorece la autenticidad del asesoramiento, así como una distribución de los beneficios económicos que priorice la salvaguardia del recurso patrimonial intangible y el desarrollo de la comunidad minera. La participación puede ser evaluada mediante la asignación de roles en el proyecto de puesta en valor, así como en su estructura de administración y manejo.

El asesoramiento en intervención y preservación de recursos geológicos mineros prioriza acciones de preservación del patrimonio intangible minero que reflejan la historia local así como implementación de medios de presentación y difusión de manera relevante y accesible para la comunidad minera, que proporcionen información histórica, cultural y del entorno físico; por ejemplo, en museos, organización de cursos u otras actividades artístico/culturales, folletos de difusión u otras publicaciones.

Se considera que la formación en gestión del patrimonio intangible minero no debe realizarse exclusivamente por un especialista, se debe tener en cuenta, a los actores del contexto sociocultural (representantes de organismos e instituciones, representantes del gobierno, jefes de los órganos de cultura, animadores socioculturales, funcionarios municipales, entre otros), ya que logran mantener y sostener los nexos con la comunidad y pueden construir la síntesis a la que se aspira entre el saber cotidiano, el saber elaborado, la cultura popular y la cultura universal.

La participación de los actores se sustentará en la integración de equipos consultivos para que ofrezcan aportes durante todo el proceso de formación. La coparticipación de actores se desarrollará bajo un diálogo abierto, que reciba las contribuciones indispensables reconocidas en el contexto sociocultural, capaz de retroalimentar el trabajo formativo, los valores y actitudes, las competencias sociales e intelectuales. Estos actores sociales en función de la interpretación, cuidado y conservación del patrimonio geológico minero promoverán el estímulo de nuevos modos de actuación que revelen mayor identificación con la localidad.

El asesoramiento en intervención y preservación de recursos geológicos mineros tiene como función específica preservar y transmitir el patrimonio geológico minero en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Además contribuye a la percepción, a la apreciación y comprensión del patrimonio geológico minero por lo que debe contemplar el trabajo interdisciplinario que asegure una toma de decisiones en conjunto en lo que refiere no sólo a las acciones que le son propias (planeamiento estratégico, el examen y diagnóstico, planes de conservación y propuestas de tratamiento, conservación preventiva, curativa, restauración) sino también a la documentación e investigación histórica, histórico-artística, científica y técnica.

Esta configuración permite la realización de los talleres y seminarios, mesas redondas, entre otras, que permiten ampliar la participación presencial de destacados maestros, especialistas, académicos o a través de opiniones, críticas y aportaciones escritas con los cuales se establecerán consultas sistemáticas y se propondrán visitas de asesoría o intercambios entre los mineros experimentados y especialistas que participan en los nuevos proyectos mineros en coordinación con las instituciones que dirigen la geología y la minería así como los centros universitarios.

En relación dialéctica con la anterior configuración de asesoramiento es válido tener en cuenta la necesaria investigación en torno a las problemáticas que son constitucionales con el patrimonio, ello quiere decir que en los marcos de esta dimensión es indispensable llevar a cabo la investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros de manera expedita del proceso formativo.

La investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros es la configuración que constituye un factor importante para que las manifestaciones intangibles de la minería sean comprensibles, lo cual propicia la interdisciplinariedad, para desarrollar proyectos en los que se involucre la universidad, las empresas mineras y las instituciones socioculturales interrelacionadas. Toda formación en gestión del patrimonio intangible minero debe comenzar por la investigación, por eso esta última se erige en aspecto sustancial, pues aporta resultados en los que se concreta una interpretación científica de los estudios llevados a cabo. Estos resultados permiten que la promoción (como parte de la gestión) adquiera dos intencionalidades, por un lado, la promoción académica que se realiza a través de eventos, publicaciones para contribuir a la teorización y práctica en los procesos de gestión en patrimonio geológico minero, por otro lado, a partir de esa investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros se desarrollan procesos de comunicación social, orientados a centros educativos y socioculturales en los que el patrimonio geológico minero se configura como eje estructurado y objeto de difusión.

Este conocimiento de los resultados investigativos debe de ir dirigido a la transformación de la realidad, a la innovación de las prácticas educativas y a la superación de prácticas obsoletas. Solo con unas prácticas educativas, y con unos contenidos adecuados a la realidad y preparar a las nuevas generaciones para ubicarse ante el patrimonio geológico minero y sólo así conseguiremos comprometerlos para que sean agentes de la gestión del patrimonio intangible minero.

Se puede, además, promover la realización de investigaciones orientadas a enriquecer los conocimientos acerca de los aspectos socioculturales de la localidad minera, los fundamentos teórico-metodológicos en la formación contextualizada, diseñar y ejecutar trabajos de diploma, de curso y de investigación extracurricular, vinculados a problemas profesionales, así como la valoración de su impacto en la sociedad, realizar juicios de valoración en torno a qué debe conservar y qué le sería necesario transformar para impulsar el desarrollo sustentable.

La investigación debe valorizar la cultura minera. Se pueden tomar como diferentes acciones un programa de investigación que debería incluir actividades como el registro de aspectos de la organización social e institucional y culturas compartidas de las comunidades mineras y las empresas mineras, por ejemplo, por la promoción de la investigación, creación de centros de documentación, impulso a las publicaciones.

Se puede incluir en esta configuración la creación de un grupo de investigación para la gestión del patrimonio intangible minero el cual diseñe nuevas líneas de investigación, así como la observación permanente de las manifestaciones intangibles vinculadas a la minería.

Las investigaciones socioculturales resultan de un valor agregado a las producciones de las empresas mineras. Este conocimiento científico convertido en tecnología resalta la presencia de los productos en el mercado internacional, incluso aumentar los clientes potenciales de las industrias. En un contexto internacional donde la publicidad alcanza cada vez mayor significación, no se puede obviar este aspecto de la realidad de las industrias mineras.

Desarrollar con una visión interdisciplinar, un concepto holístico y simbólico el reconocimiento de la investigación sociocultural por parte de trabajadores, estudiantes, profesores, así como parte de quienes integran la comunidad, ya sea de manera individual o grupal permite adentrarse en la esencia de los bienes intangibles minero e ir dando un cambio significativo en la potenciación y sistematización del patrimonio intangible minero ya que al establecerse las conexiones entre la indagación y la búsqueda les propicia revelar el contenido de los mismos.

Conlleva a la apropiación y un tratamiento del patrimonio de carácter holístico, en el que van entendiendo desde su conceptualización como la conjunción de todos los elementos históricos, artísticos, etnológicos, naturales y científico--tecnológicos contextualizados en un ámbito espacio-temporal y cultural determinado que dan sentido e identifican a una determinada sociedad.

Desde esta configuración pueden apropiarse de los contenidos de los bienes latentes en la localidad, porque la búsqueda constituye el proceso de obtención de datos, hechos e informaciones, desde el sondeo o la exploración, es la elaboración necesaria e indispensable para la consolidación cada vez más del patrimonio, lo cual permitirá considerar el mayor cúmulo de conocimientos sobre los procesos y fenómenos que se estudian.

Por su parte, la indagación, como proceso importante en la obtención de los conocimientos de los bienes intangibles mineros, se encamina a alcanzar el razonamiento o las interrogantes que los pobladores han de realizarse en las problemáticas que son propias del patrimonio, ya que durante la aplicación de coherentes pesquisas marcados en la dirección de la investigación sociocultural ha de dinamizar la intelección y las habilidades lógicas.

Este par dialéctico de búsqueda-indagación para el proceso de investigación sociocultural permite a los gestores y actores adentrarse en los contenidos de los bienes que conforman el patrimonio intangible minero a partir de que puedan observar, describir, identificar, reconocer y comparar cualquier tipo de hecho y fenómeno caracterizado como un bien patrimonial, a través de los cuales se incide para favorecer un pensamiento y su movimiento para el tránsito del conocimiento empírico al conocimiento teórico.

Esta configuración respalda el conjunto de acciones formativas en la comunidad minera a partir de orientaciones muy marcadas a los organismos, instituciones y población en general, tales como los concursos, las indicaciones a través de la casa de cultura, los centros de trabajo, entre otros, como proceso direccionador para establecer las vías de apropiación de un conocimiento transformador en la sistematización formativa en gestión del patrimonio intangible minero, generando formas para un aprendizaje social más coherente, que abre el camino a la comprensión, la explicación y la interpretación de los hechos y fenómenos como bienes intangibles mineros.

Desde la perspectiva de esta configuración, es indispensable revelarles a los sujetos la lógica que le es intrínseca al pensamiento y al conocimiento del patrimonio, lograr la apropiación de las habilidades, los valores y las valoraciones, las cuales permitan reconocer y comprender, desde la cultura del patrimonio que poseen, los hechos y fenómenos, los acontecimientos y fechas, los que van aprendiendo en el propio proceso, en la identificación de problemas, contradicciones posibles y las vías de solución, como expresión del ascenso de lo abstracto a lo concreto, por lo cual esta apropiación posibilita el tránsito hacia un peldaño superior en la realización de los conceptos, juicios y razonamientos.

Este proceso bivalente de búsqueda-indagación es esencial en la investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros pues se encamina a objetivar los procesos conceptuales como expresión y dinámica de lo subjetivo-objetivo precisos en el desarrollo del pensamiento y el conocimiento que transita de la teoría a la práctica y viceversa y que deviene de lo aprendido por diferentes vías y lo que asumen los sujetos del entorno donde viven y se desarrollan.

Esta configuración ofrece la posibilidad de lograr experiencias entre los sujetos donde predomina la exposición de los elementos patrimoniales con planteamientos museográficos y diseños expositivos muy tradicionales, también ofrecen las experiencias educativas innovadoras en los contextos con un conocimiento de hechos e informaciones en relación con el patrimonio de carácter cultural, ilustrado y/o centrado en aspectos anecdóticos, por lo que tiene como finalidad la práctica conservacionista que da prevalencia a los valores patrimoniales en la vida cotidiana.

Se logra la valoración y respeto de los rasgos de la cultura patrimonial propia, así como la formación de ciudadanos comprometidos con la participación social y el de-

sarrollo sustentable, capaces de intervenir en los procesos de activación patrimonial con sentido crítico. Vale darle significado y sentido a la investigación como proceso cultural e intencional para la apropiación, capacitación y participación de los ciudadanos cuando en las sociedades contemporáneas el patrimonio intangible minero se encuentra alejado de la memoria de la mayoría de ellos.

La configuración investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros permite que se desarrolle el conocimiento del patrimonio geológico minero por toda la sociedad y el reconocimiento y asunción de los referentes identitarios con los que se asocia. Todo ello también redundará en la valoración y conservación del patrimonio geológico minero, pero el fin del proceso no puede ceñirse a la conservación, sino a los procesos de interpretación social del patrimonio geológico minero, en las herramientas necesarias para que estén capacitados para extraer sus propias interpretaciones y conclusiones sobre los elementos patrimoniales y fenómenos socioculturales.

La formación en gestión del patrimonio geológico minero introduce a los sujetos en los métodos básicos de investigación que implican buscar y analizar información, sacar conclusiones y formular planes de acción en el área de la conservación del patrimonio.

El asesoramiento en intervención y preservación de recursos geológicos mineros y la investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros en su relación dialéctica logran la sustentabilidad patrimonial, que no solo recoge la aplicación de los resultados de investigaciones y desarrollo a alto nivel, sino que también es el resultado de capacidades emprendedoras, estratégicas, de decisión, organizativas e imaginativas dentro del ámbito patrimonial. Estas dos configuraciones en su síntesis dan lugar a la práctica formativa de la promoción patrimonial intangible.

La práctica formativa de la promoción patrimonial intangible como configuración de la formación en gestión del patrimonio intangible minero propicia que se asuma el desarrollo de los procesos de gestión sociocultural (en el contexto patrimonial) con un carácter más interventor y decisor en los procesos socioculturales a nivel de barrio, comunidad y/o región geográfica y cultural. Ello demanda de nuevas posturas desde lo epistemológico y metodológico con el interés de empoderar a un actor social que muchas veces decide o mediatiza el curso de la formación y desarrollo sociocultural comunitario que logre el emprendimiento de intervención sociocultural.

Este proceso debe garantizar las herramientas para diagnosticar las necesidades, usos, significaciones y percepciones de los habitantes y trabajadores mineros para que estos actores participen en la gestión de los bienes patrimoniales, logren su valoración, la creación y la apropiación social del patrimonio. Bajo este enfoque, los actores sociales se incorporan a la gestión en algunas etapas, lo cual amerita generar un proceso de toma de conciencia, a partir del conocimiento, valoración, comprensión de los procesos de gestión, conservación y disfrute del patrimonio.

En la medida en que se potencien acciones didácticas desde la práctica, también

desde el carácter filosófico se motiva la profundización teórica y se despierta el interés de los actores participantes por conocer su contexto minero y el patrimonio geológico minero que refrenda su identidad.

Un elemento primordial es el itinerario geológico-minero el cual tiene como punto de partida una serie de fines entre los que se contempla el acercamiento al conocimiento del entorno minero, así como favorecer la comprensión, valoración y conservación del patrimonio geológico minero.

Para ello es necesario partir de la motivación para aproximarnos a ese patrimonio geológico minero desarrollando en primer lugar la capacidad de observación directa de los sujetos en formación y permitiendo que este mantenga un contacto real con la idea de que pueda adquirir capacidades que favorezcan la posterior asimilación de contenidos y consecuentemente desarrolle y posibilite la capacidad conservadora y de preservación patrimonial.

La práctica formativa de la promoción patrimonial intangible permitirá fundamentar los presupuestos didácticos que sustentan la gestión del patrimonio geológico minero, práctica que se aplica con métodos activos de enseñanza para potenciar acciones teóricas y cognoscitivas que permitan a los trabajadores mineros interactuar como sujetos culturales con su contexto minero.

A partir de la inserción de buenas prácticas de gestión patrimonial en la comunidad se facilita el empoderamiento en la comunidad minera y el ejercicio crítico con respecto a las cuestiones más apremiantes que atentan contra el patrimonio geológico minero. Esto estimulará la participación de los pobladores en la toma de decisiones.

La actuación de la comunidad minera en relación con el patrimonio geológico minero no es la fase final de un proceso formativo sino el origen del mismo. La importancia de la formación en gestión del patrimonio geológico minero no es lograr su difusión para que la población lo conozca, sino que sientan suyo ese patrimonio, que lleguen a asumir que su identidad minera, en los diferentes niveles en que se configura, deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás.

Como resultado se garantiza el compromiso con la comunidad, la necesidad de la innovación social y un imprescindible uso de la creatividad, dándose cuenta de una problemática concreta que atraviesa la comunidad y entonces busca una solución. Se propone analizar si la intervención favorece la comprensión de la cultura minera, incluyendo no solo los vestigios físicos de la actividad minero-metalúrgica, sino la valoración integral del legado intangible como expresión de la cultura local.

Luego de haberse establecido la interconexión e integración entre las configuraciones del asesoramiento en intervención y preservación de recursos geológicos mineros y la investigación sociocultural de los bienes intangibles mineros mediada

por el trabajo sociocultural integrado de los valores intangibles mineros y la práctica formativa de la promoción patrimonial intangible se revela la dimensión de la proyección metodológica en preservación patrimonial intangible minera, como configuración de orden superior que cualifica el carácter de la sistematización de la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

La dimensión de la proyección metodológica en preservación patrimonial intangible minera es expresión del carácter legitimador de una formación que debe discurrir sobre la base de actividades de asesoramiento e investigación que estén condicionadas sobre el análisis de las estrategias de enseñanza, las cuales generan las condiciones que fundamenta el trabajo sociocultural integrado de los valores patrimoniales intangibles del contexto geológico minero. De igual forma, esta dimensión se refiere al rol de los sujetos objeto de estudio como gestores patrimoniales ya que le permite coordinar las actividades y acciones para cumplir su función de agente en patrimonio intangible minero.

Estrategia para la formación en gestión del patrimonio intangible minero

La concepción investigativa seguida por las autoras permite proponer una estrategia de carácter flexible y adaptable a las características de la comunidad minera en que se aplique, susceptible de modificaciones, pues la dinámica de los cambios del proceso formativo que se pretende transformar lo posibilita. Su implementación es un proceso continuo y paulatino en correspondencia con las necesidades de cada comunidad minera.

Se significa a su vez, por su carácter cultural, al incorporar los contenidos acerca del patrimonio geológico-minero como parte de la formación humanista de los profesionales y trabajadores de las industrias mineras, así como de los estudiantes de las carreras de Geología y Minas y los sujetos de la comunidad, de este modo favorece el reconocimiento de los recursos patrimoniales de la minería como elementos culturales que distinguen la identidad local minera a partir del proceso de formación dirigido a identificar, conservar, proteger y promover los sitios y recursos con valor patrimonial de la industria geológico minera.

El carácter social está determinado por la necesidad de activar la participación entre los sujetos que intervienen en el proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero. Deberán garantizarse acciones que evalúen las transformaciones en relación con la gestión del patrimonio intangible minero teniendo en cuenta la integración de los sujetos con la estrategia propuesta y conceptualizar su vínculo con los bienes patrimoniales del contexto minero.

El enfoque de la enseñanza desarrolladora instruye la participación de los comunitarios en formación para la construcción y aplicación del nuevo conocimiento y

desarrollo de habilidades en gestión del patrimonio. La estrategia asume la lógica de las relaciones del modelo y tiene una visión proactiva e integral, enfocada al cambio, a la transformación, sin perder la debida flexibilidad ante las particularidades de cada contexto y del propio proceso de gestión formativa integral.

Para la elaboración de la estrategia se establece un sistema de premisas y requisitos desde una concepción más general hasta la propuesta de tres momentos para lograr el objetivo general a potenciar. Se inicia con un diagnóstico estratégico contextual que permite identificar las condiciones internas y externas que deben garantizarse para poder desarrollarla, identificando los factores que determinan este proceso de formación.

Se corresponde con el momento macro y tiene como objetivo establecer las condiciones (premisas y requisitos) que se requieren para poder aplicar la estrategia y desarrollar el conjunto de acciones establecidas por los objetivos estratégicos, encaminados a propiciar la formación en gestión del patrimonio, desde la misión y visión de las industrias y la comunidad. El mismo culmina con el establecimiento del objetivo estratégico.

Por condiciones externas se identifican los hechos, sucesos, acontecimientos, fenómenos, situaciones y circunstancias que están fuera del contexto formativo, pero que tienen, directa o indirectamente, un impacto en su formación integral y que de ocurrir pueden generar acciones alternativas que favorezcan el desarrollo del proceso y el cumplimiento de los propósitos trazados, encontrándose entre ellos:

- Inserción de la universidad como elemento dinámico de alto impacto con un claustro de profesores y estudiantes comprometidos como respaldo para la gestión y desarrollo del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero.
- Posibilidad de acceso a otras empresas mineras.
- Políticas nacionales que propicien la formación en gestión del patrimonio, identificados como factores reguladores que actuarán sobre el sistema de formación y los documentos que ellos emanan, en tanto establecen orientaciones concretas sobre la formación, pautas a seguir en el trabajo y la interacción entre los distintos factores y subsistemas.
- Infraestructura tecnológica que permita el desarrollo del proceso de formación.

Las condiciones internas se identifican con los elementos del contexto formativo y la personalidad de los trabajadores y comunitarios que favorecen la formación integral como los conocimientos básicos, habilidades y valores que pueden ser utilizados en su estado actual o potenciarlos para conseguir el cumplimiento de los objetivos y las acciones proyectadas, se definen como:

- El desarrollo de intercambios con trabajadores de las industrias mineras.

- Compromiso, actitud y disposición de los sujetos de la comunidad con el proceso de formación y aplicar lo aprendido.
- El nivel de desarrollo de habilidades en gestión del patrimonio y conocimientos integrales que posea cada sujeto y dominio de la diversidad patrimonial vinculado a la minería.

Al caracterizar la formación en gestión del patrimonio intangible minero y su aplicación práctica desde este formado debe ser capaz de sensibilizar, capacitar y articular las acciones entre los especialistas y los actores sociales, generar procesos de autogestión, entendiendo esta como la responsabilidad socio-grupal y comunitaria que logra desarrollar una cierta autonomía.

El objetivo general de la estrategia está asociado a los estados deseables, por tanto, debe encaminarse a orientar los objetivos y acciones concretas para el logro de la formación en gestión del patrimonio intangible minero y contribuir a la salvaguardia y promoción de estos valores intangibles mineros en correspondencia con el sistema de relaciones que aporta el modelo, expresión de nuevas cualidades: educativo-cultural y práctico-transformadora de los sujetos del contexto minero.

El objetivo general de la estrategia es establecer las bases de un sistema de acciones para la formación en gestión del patrimonio intangible minero con el propósito de lograr un desarrollo de una cultura integral que contribuya al desarrollo sustentable de la minería.

Orientaciones didáctico-metodológicas para su implementación

La estrategia contará con tres etapas formativas con sus respectivos objetivos y acciones. La primera es de formación sociocultural en gestión del patrimonio geológico minero, la segunda formación metodológica de preservación patrimonial, la evaluación y el control será la tercera etapa y se efectuará durante todo el proceso, lo que permite ir comprobando constantemente el cumplimiento del objetivo general propuesto y medir el impacto de los resultados en la aplicación de la estrategia para cada una de las etapas definidas y de la estrategia en general.

Como parte de la estrategia debe comenzar todo un proceso de sensibilización en cada uno de los actores sociales del proceso formativo y de la necesidad para la gestión del patrimonio. Para cumplir el objetivo propuesto se desarrollaría un diagnóstico que permita identificar las necesidades formativas, diferencias individuales, formas y ritmo en que se produce en cada uno el proceso de apropiación del conocimiento y experiencias.

Este diagnóstico permite determinar los conocimientos convenientes y seleccionar el contenido, los métodos, medios y formas organizativas necesarias para la formación, pues identifica los conocimientos, habilidades y valores, otorgando significado lógico al contenido seleccionado, para enriquecer la formación de los sujetos de la comunidad minera y perfeccionar el proceso formativo.

Los contenidos de las acciones se organizarán en correspondencia con las áreas del conocimiento establecidas como la educación sociocultural en patrimonio intangible minero y la gestión sociocultural. Estos conocimientos están encaminados a perfeccionar el proceso de gestión del patrimonio intangible minero.

Para ello se hace necesario realizar algunas acciones previas como:

1. Desarrollar talleres de sensibilización que les permitan a los comunitarios conocer cómo el proceso formativo facilita estimular el conocimiento del patrimonio intangible minero, la historia contenida en este legado, así como la necesidad de su gestión.
2. Realizar un diagnóstico que proporcione información para el análisis de las necesidades individuales específicas en cuanto a conocimientos sobre patrimonio geológico minero y habilidades en gestión del patrimonio, por medio de entrevistas, así como la observación.
3. Examinar los niveles de integración de conocimientos y el desarrollo de habilidades en gestión para identificar necesidades de formación en correspondencia con las diferencias individuales.
4. Proponer un sistema de conocimientos y habilidades para lograr la formación en gestión del patrimonio intangible minero.
5. Presentar acciones que permitan la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

Una parte fundamental es la preparación de los docentes con el objetivo de capacitarlos para que puedan dirigir el proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero a través de las acciones propuestas, sobre la base del tratamiento a la cultura minera aprovechando las potencialidades del contexto.

Dentro de la preparación teórico-metodológica se hace énfasis en los fundamentos epistemológicos del patrimonio geológico minero y su gestión. De ahí que se socialice el modelo entre los miembros de los grupos de trabajos a partir de cada uno de los momentos, sus categorías y de su estructura, propiciando la valoración crítica. Además, se propone la realización de talleres y actividades metodológicas, con la participación de especialistas de las instituciones culturales del territorio.

Etapas 1: Formación sociocultural en gestión del patrimonio geológico minero

La finalidad de la estrategia podrá lograrse en la medida que se alcance la sistematización del comportamiento de la comunidad minera en el proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero como resultado de la apropiación de los conocimientos científicos, técnicos y prácticos, vinculados a las especificidades de la labor en la minería, sobre la base de sus experiencias anteriores. Ello permite dinamizar el proceso formativo a niveles superiores de generalización y se brindan las oportunidades necesarias para que los sujetos a los que va dirigido la formación

se conviertan a su vez en protagonistas del proceso de formación en gestión capaces de tornar la estrategia en un ente vivo y cambiante en la medida en que ellos mismos así lo precisen. Por tanto, el objetivo debe estar dirigido a: brindar los conocimientos patrimoniales vinculados a la minería, así como las facilidades de la gestión. Para ello es necesario un sistema de acciones.

1. Impartir seminario: Gestión del patrimonio intangible minero, así como un ciclo de talleres de Patrimonio Geológico Minero y Gestión Sociocultural para lograr que la comunidad minera y las empresas vinculadas al área minera se conviertan en los principales protagonistas de esta gestión del patrimonio.

El seminario: Gestión del patrimonio intangible minero, tiene como objetivo general: Reflexionar críticamente sobre los conceptos claves, la metodología y la práctica profesional y no profesional vinculados a la puesta en valor y la gestión del patrimonio intangible minero. Los objetivos específicos son:

- Transmitir conocimientos y reflexionar críticamente sobre las nociones claves y conceptos básicos vinculados al campo del patrimonio geológico minero y patrimonio intangible minero y gestión.
- Identificar y reflexionar críticamente sobre metodologías e instrumentos de relevamiento, registro y salvaguardia, vinculados a las prácticas de gestión del patrimonio intangible minero.
- Evaluar las herramientas de gestión en relación a políticas de sustentabilidad del patrimonio intangible minero.

El seminario propuesto tiene por objetivo una dinámica que combinará aspectos teóricos y empíricos vinculados a la problemática del patrimonio intangible minero. Desde esta perspectiva, se desarrollarán clases expositivas vinculadas a definiciones y problemas conceptuales. De manera complementaria se trabajará sobre “ejemplos” representativos del patrimonio intangible minero, se invitará a especialistas que trabajen la temática y se visitarán lugares vinculados a las industrias mineras de la localidad. Las clases expositivas y algunas prácticas vinculadas a las mismas, se desarrollarán por las tardes. Mientras que durante algunas mañanas se sugerirán recorridos, visitas o charlas sobre la temática.

Programa

Tema I: El patrimonio geológico-minero y el patrimonio intangible minero como fenómeno sociocultural de carácter histórico: definiciones, conceptos y clasificaciones.

Tema II: Análisis de las regulaciones y legislaciones establecidas para garantizar la conservación, protección y salvaguarda de los bienes patrimoniales. Responsabilidad social del sujeto cultural que reconoce su pertenencia identitaria. El sujeto cultural como heredero y actor creativo. La relación patrimonio geológico minero-identidad cultural en el contexto espacial temporal de la comunidad minera.

Tema III: Fundamentos generales y principales tendencias de la gestión sociocultural. Papel del gestor cultural. Sus competencias.

Tema IV: Gestión del patrimonio intangible minero. Acciones y proyectos del patrimonio intangible minero. Patrimonio geológico minero y turismo.

El ciclo de talleres: Patrimonio Geológico Minero y Gestión Sociocultural, está compuesto por cinco sesiones que examinan el tema de la Gestión sociocultural del patrimonio geológico minero como estrategia multidisciplinaria para la creación de proyectos dedicados a este tipo de patrimonio, tanto de patrimonio geológico minero tangible como el intangible. Con un carácter dinámico construirán argumentos sobre problemas reales de patrimonio geológico minero y brindará herramientas para la gestión del patrimonio. La forma de organización docente a utilizar debe ser el taller, pues favorece la teorización a partir de la práctica.

Sesión 1: Introducción: ¿Qué es patrimonio geológico minero? ¿Qué es patrimonio intangible minero? Políticas de conservación y promoción del patrimonio geológico minero.

Sesión 2: Gestión del Patrimonio geológico minero: Definición de gestión del patrimonio geológico minero. Evolución de los instrumentos UNESCO y otros tratados internacionales relacionados con el patrimonio cultural. Gestión del patrimonio geológico minero.

Sesión 3: Los Tres Pilares: Investigación, Conservación, Promoción. Investigación patrimonial desde los contextos mineros. Procesos de investigación del patrimonio geológico minero. Conservación patrimonial. Promoción del patrimonio geológico minero.

Sesión 4: Proyectos de gestión del patrimonio geológico minero

Sesión 5: Introducción a los casos prácticos en temas del Patrimonio.

Tanto para el seminario como para los talleres el profesor debe:

- Utilizar al máximo la actividad práctica, dentro y fuera de clase y/o encuentros.
- Ser eminentemente creativo y lograr una estrecha comunicación con los estudiantes a fin de detectar en estos los datos de que se ha de valer para organizar sus actividades y concebir el desarrollo de cada temática.
- Crear un clima de libertad y confianza para el trabajo, que estimule la realización individual de los gestores socioculturales que le permita aportar ideas y expresar sus necesidades e intereses en este campo.
- De acuerdo con sus características y posibilidades concretas, este profesor podrá ser auxiliado, para el desarrollo de alguna temática concreta de una manifestación o algún aspecto específico del programa, por otros profesores

o especialistas.

El programa debe contar con un profesor que proyecte, organice y controle conceptual, metodológica y ejecutivamente la labor de todos los colaboradores que le sea necesario y posible utilizar.

Por último, el local donde se ubiquen estos talleres debe contar con las condiciones de amplitud requeridas para el desarrollo de las actividades prácticas y de dinámica grupal. El profesor debe contar con todos los recursos de reproducción que se necesiten: grabadora, proyectores, video, computador, etc., así como con toda la información que en soporte electrónico sea posible tener sobre estas temáticas.

El profesor debe programar actividades dentro y fuera del horario de clases, de manera que el gestor sociocultural esté en contacto directo con las actividades culturales que se desarrollan en las industrias mineras y en las instituciones socioculturales del municipio.

2. Producción y difusión de materiales audiovisuales relacionados con el patrimonio geológico minero: estos materiales deben recoger los aspectos más relevantes relacionados con los valores culturales mineros para ser empleados posteriormente como medios de enseñanza audiovisual pues permiten de manera intencionada, relacionar hechos históricos, acontecimientos y efemérides locales vinculadas con las industrias mineras. Se puede mostrar con exhibiciones fotográficas y audiovisuales. Estas herramientas comunicacionales son esencialmente didácticas y educativas por lo que deben estar dirigidas a un gran público y con un gran alcance. De igual manera se pueden gestionar materiales de carácter internacional.

3. Confección de boletines divulgativos y publicación de artículos didácticos referidos al patrimonio intangible minero: desarrollar y editar un boletín informativo con los valores de los sitios mineros y el origen de las tradiciones mineras de la localidad minera y sus fundadores. Se distribuirán entre los trabajadores, estudiantes y comunitarios con el objetivo de desarrollar el sentido de pertenencia y convertirlos en los principales gestores de su salvaguardia. Los materiales divulgativos, en cualquiera de sus formas funcionales, constituyen un valioso medio de acceso al conocimiento, de manera didáctica, que puede llegar a las escuelas y a la comunidad.

4. Creación de un archivo digital con investigaciones y artículos relacionados con el patrimonio geológico minero: esta herramienta constituye un valioso medio de acceso al conocimiento geológico minero, de manera didáctica, pues pueden llegar a las manos no solo de los gestores directos del patrimonio geológico minero, sino también a las de visitantes nacionales y extranjeros, por lo que constituyen una vía que de manera expedita se transmita de manera sintética, simple y atractiva, la información necesaria, e incluso rebasar los marcos de la localidad minera. Los artículos con un lenguaje asequible y atractivo permiten la llegada de los contenidos formativos a un espectro amplio de lectores cautivándolo y empoderando al lector

de una sensibilidad hacia la protección y conservación del patrimonio geológico minero, sustentado con imágenes, símbolos y cuanto soporte visual sea pertinente para captar la atención e incitar a la lectura.

5. Vinculación de las artes plásticas, escénicas, gráficas, visuales, artesanales con el patrimonio geológico minero: las muestras de pintura, escultura, grabado, fotografía, por solo citar algunos ejemplos, que recreen los problemas medioambientales vinculados a la minería o la percepción de los artistas sobre la actividad minera, permiten aprovechar espacios del espectro cultural para el logro de acciones educativas a través de la apreciación del arte de un público compuesto por trabajadores mineros con poco acceso al arte.

6. Vinculación de estudiantes universitarios y profesores universitarios en la labor de formación vinculada al patrimonio geológico minero: la vinculación de los estudiantes y profesores a las labores de diagnóstico, caracterización y expansión del conocimiento permite que este sea transmitido y garantizar que se transmita a la mayoría de los trabajadores y a la comunidad. Se pueden desarrollar mesas de debate que incluyan temas de comunicación del patrimonio geológico minero, el desarrollo local y sustentable desde la minería, gestión del patrimonio geológico minero.

Una estrategia para la formación del patrimonio intangible minero concebido desde las perspectivas anteriores, puede y debe ser factible, siempre que en la institución educativa exista una cultura acerca del patrimonio geológico minero desde una plataforma sólida, con dominio por parte del personal docente, no sólo de los bienes, objetos y obras que forman parte del patrimonio geológico minero, sino de las leyes y regulaciones para su protección y cuidado, conocimiento que de forma paulatina pudiera lograrse si en el proceso de enseñanza aprendizaje de las diferentes materias, se contempla el estudio del patrimonio geológico minero, como parte de los contenidos curriculares, es por ello, que se sitúa como prioridad la incorporación y el tratamiento al patrimonio geológico minero como parte del proceso didáctico en el nivel universitario.

7. Creación de un centro de interpretación del patrimonio geológico minero: con la creación de un centro especializado se deben facilitar acciones de gestión y manejo integrado del patrimonio geológico minero, convirtiéndose en verdaderos focos de atracción de los actores implicados y, por tanto, en sitios emisores de educación patrimonial ambiental social y contextual.

8. Encuentros generacionales: se propone un intercambio con los fundadores de las empresas y los jóvenes de la comunidad minera para vivenciar momentos importantes en el desarrollo histórico de las empresas.

9. Talleres y Mesas Redondas: la educación del patrimonio geológico minero desde los talleres y conversatorios les permite a los sujetos en formación, discutir y reflexionar sobre el significado y el valor del patrimonio geológico minero, y las

técnicas necesarias para manejarlo. La educación de este implica la apropiación de conocimientos como protagonismo a éste, las sesiones de debate son extremadamente productivas, en términos de familiarizar a los estudiantes con la conservación del patrimonio y de alentarlos a participar de forma activa en el proceso de preservación.

Etapla 2: Formación metodológica en preservación patrimonial

El objetivo específico de esta etapa se encamina a orientar un sistema de acciones para el logro de la aplicación práctica de conocimientos integrales y desarrollo de habilidades en gestión del patrimonio intangible minero pues concreta la generalización transformadora siendo expresión de relaciones internas entre las configuraciones.

Esta gestión del patrimonio no debe corresponder única y exclusivamente a los promotores sino que esta debe ampliar sus miradas e incorporar a la comunidad, en especial, a aquellos que van a ser los futuros legatarios de la herencia cultural. Se trata, por tanto, de que los nuevos planes de gestión incorporen las demandas de los jóvenes, entendidas estas desde una perspectiva responsable, sostenible y racional. En este sentido, ha de trabajarse en función de la educación social en patrimonio a la comunidad minera ante la oportunidad de expresar sus inquietudes y participar en la protección y difusión del patrimonio geológico minero.

La labor de los docentes propiciará que exista un mayor nivel de conciencia social sobre el valor del patrimonio intangible minero, que no se trata sólo de gestionar lo que quedó, sino de entender que el patrimonio minero y la herencia cultural pueden resolver problemas del mañana, convirtiéndose éste en un activo social. De ahí que se establecen las acciones específicas de esta etapa.

1. Reuniones de conocimientos: Las reuniones de conocimientos servirán no solo para captar, recuperar y compartir experiencias o lecciones concretas producto de una buena o mala práctica que pueden ser positivas o negativas debido a diferentes factores que se deben identificar. Es un espacio que se dedica para reflexionar y buscar vías encaminadas a profundizar en la información que se tiene para poder llegar a todos los miembros de la comunidad y crear conciencia de un aprendizaje continuo. Estas reuniones pueden ser planificadas por las instituciones socioculturales y comunicativas, así como las empresas mineras, de forma quincenal para que no interfiera en los planes habituales de trabajo. Se sugiere que se realice en un local adecuado en presencia de todo el personal técnico y especialista.

2. Formación en gestión del patrimonio geológico minero desde la comunicación.

Crear redes de comunicación patrimonial que propicien el acceso a la información sobre la actividad minera y a los conocimientos especializados sobre patrimonio geológico minero, a partir de experiencias concretas en el trabajo de comunicación cultural. Para ello se pueden diseñar estrategias de comunicación patrimonial geológica minera en la comunidad e implementarlas pues sus acciones contribuirían

al conocimiento de esta herencia cultural.

Es de vital importancia en esta acción la actualización permanente de las listas de correos de los comunicadores y promotores para la socialización sistemática de conocimientos, documentos, programas, proyectos, resultados de investigaciones, experiencias de trabajo en materia de comunicación por parte de todos los integrantes de la red de comunicadores culturales. Además de la difusión de eventos, actividades y acontecimientos ligados a la temática.

Se utilizarán los medios de comunicación masiva para las acciones de comunicación patrimonial desde los medios, convirtiéndolos en generadores de conocimientos sobre la urgencia de proteger, conservar y valorar el patrimonio geológico minero de la comunidad.

3. Montaje de exposiciones fotográficas: se convocará a la población que reflejen en fotografías el patrimonio geológico minero.

4. Visitas dirigidas a los museos y las minas de las industrias mineras.

Estas visitas guiadas harán énfasis en los contenidos culturales y naturales relacionados con el patrimonio minero, permiten reforzar el proceso formativo y propician la necesaria motivación. Tales visitas pueden servir de marco propicio para la realización de conmemoraciones, reconocimientos y homenajes, que resaltan el papel protagónico y la vida y obra de trabajadores mineros que dedican su vida a esta labor.

5. Intercambio con la comunidad; especialistas del museo municipal; artistas, intelectuales y otros:

Pueden ofrecer información no solo sobre las colecciones del museo relacionadas con la minería de la localidad y las investigaciones que sobre ellas se realizaron, sino que también pueden aportar criterios e informaciones sobre otras manifestaciones patrimoniales del contexto sociocultural, sus vivencias de los procesos interpretativos que sobre el patrimonio del contexto sociocultural se efectúan. Para ello es de utilidad utilizar como medio de comunicación la de boca en boca (vecinos, líderes barriales, actores de desarrollo), pues estas personas se convertirán en promotores para divulgar las actividades educativas y culturales que se realizarán en la comunidad; serán los protagonistas de las mismas, manifestando sus opiniones y creencias acerca de la protección, conservación y valorización del patrimonio geológico y minero. De gran utilidad serían también las reuniones con actores o instituciones de la comunidad que servirán para crear conciencia en torno al patrimonio geológico y minero. Los participantes pueden debatir temas referidos a sus propias prácticas comunicativas y socializar las vías para lograr las buenas prácticas de conservación y protección de los recursos naturales.

6. Formación virtual sobre patrimonio intangible minero.

La formación a través de lo virtual se daría a partir de dotar a las bibliotecas, museos, empresas de información digital (libros, revistas, artículos, trabajos relacionados con las empresas, los documentos e informes que se generan en la misma). De esta manera se podría realizar una buena difusión y un buen uso de todo el material existente y así aprovechar mejor los recursos propios. Se puede explotar también en este caso el correo electrónico pues constituye una vía sencilla y la más utilizada por su rapidez en la comunicación, independientemente de la ubicación física de las personas, a la vez que se elige directamente a los destinatarios de la información. La utilización de los portales de Intranet de las instituciones socioculturales y educativas, así como de las empresas como espacio virtual para capturar, almacenar, redistribuir y comunicar de una manera sencilla, ágil y dinámica información y conocimiento como una base de datos inteligente e interactiva. La creación de una plataforma para la formación (multimedia) con el objetivo de fomentar la adquisición y generación de conocimientos sobre el patrimonio geológico minero.

Etapa 3: Evaluación de los resultados

El control se concreta en el sistema de evaluación sobre los logros en la formación en gestión del patrimonio intangible minero. Todo ello facilita la valoración del proceso y sus logros, a partir del nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de la estrategia y la calidad desarrollada en su ejecución; viabilizando en este sentido, ejercer de forma permanente el control a lo largo de todo el proceso formativo. Por eso, el procedimiento siguiente es la determinación de los indicadores para la evaluación de la estrategia a partir de su pertinencia, impacto y aplicación.

Las valoraciones efectuadas en la aplicación de la estrategia revelan nuevas necesidades en la comunidad minera que constituirán fuentes para definir y redefinir acciones dentro del proceso de gestión del patrimonio intangible minero, con objetivos, métodos, medios y formas organizativas centradas en la autogestión acorde con las necesidades identificadas. La evaluación de la pertinencia se mide por las acciones desarrolladas y logros obtenidos y el nivel de satisfacción de las necesidades institucionales e individuales. Se conciben como indicadores para esta evaluación los siguientes:

- El nivel en que fueron apropiados los conocimientos integrales y de desarrollo de habilidades en gestión y el cumplimiento de los objetivos.
- El nivel de satisfacción de la comunidad minera, objeto de formación en gestión del patrimonio intangible minero.

La evaluación de la aplicación constituye la expresión del nivel de eficiencia de las acciones planificadas y ejecutadas en el proceso formativo, por tanto, como indicadores para el análisis de las transformaciones ocurridas en los sujetos se concibe:

- La formación de una cultura integral en patrimonio intangible minero y trans-

formaciones positivas en el proceso de gestión del mismo.

La evaluación del impacto es la valoración de los beneficios que generan las acciones desarrolladas para la formación en gestión del patrimonio intangible minero. Sus indicadores son:

- Los resultados del desarrollo del proceso formativo (calidad de los resultados individuales, criterios de los sujetos sobre lo positivo, negativo, interesante y recomendaciones);
- El nivel de aplicación de conocimientos y habilidades sobre patrimonio intangible minero desarrollo desde la gestión.

Capítulo 3. Formación en gestión del patrimonio intangible minero desde la comunidad minera Moa

Formación en gestión del patrimonio intangible minero. Caso práctico: Moa

La aplicación de la estrategia partió de una valoración contextual de la dinámica de la formación en gestión del patrimonio intangible minero a partir del año 2016 hasta el año 2018 con la participación, de manera dirigida y real, en actividades educativas que le proporcionan la apropiación de recursos para gestionar el patrimonio geológico minero de forma independiente.

Todo ello permitió una proyección de formación en relación con el patrimonio geológico minero con el apoyo de las instituciones culturales del territorio, el Sectorial de Educación, así como la Facultad de Geología y Minas y el departamento de Extensión Universitaria²⁶ de la Universidad de Moa. Dicha institución²⁷ tiene un papel protagónico en este proceso formativo propuesto dirigido por el Grupo de Desarrollo Local, constituyendo un potencial que la Universidad de Moa esté enclavada en la misma comunidad minera donde se encuentran las industrias mineras por lo que no tiene sentido que no esté vinculada con los problemas del entorno comunitario.

Se lograron proyectar cinco grupos fundamentales para implementar la formación, un grupo conformado por trabajadores del níquel (44) junto a trabajadores de las instituciones culturales del municipio (8), otro conformado por estudiantes y profesores de la Secundaria Básica “José Martí” (32 alumnos y 10 profesores), un grupo de jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo que formaban parte del Proyecto Internacional “Capacitación para la gestión de conocimiento sobre nuevas fuentes de empleo en jóvenes que interactúan en red” (15), estudiantes de 4to año de la carrera de Geología y Minas (22) y personas de la comunidad moense (35).

Se escogieron estos grupos porque poseen una cultura general, lo que facilita la

26 Ahora departamento de Actividades Extracurriculares.

27 Que como institución social, requiere de compromiso social y profesional, flexibilidad y trascendencia para responder mejor a las expectativas de la comunidad minera, a las aspiraciones y las posibilidades de los estudiantes así como a las necesidades de la economía y del desarrollo nacional y territorial a través de sus diferentes procesos. (nota de la autora).

relación bivalente entre gestión y autogestión para la interpretación de informaciones relacionadas con el patrimonio geológico minero desde diversas fuentes; poseen relaciones interpersonales adecuadas, lo que favorece la integración grupal; y evidencian expresiones de responsabilidad ante la participación a partir de sus necesidades formativas.

La selección de estos grupos no obedeció a una selección apresurada, sino a la necesidad de evaluar las transformaciones cualitativas que se iban produciendo en los actores sociales, sobre la base de potenciar la lógica del proceso de formación en gestión del patrimonio intangible minero, a partir de sistematizar las condiciones básicas de la participación social.

Se realizó un diagnóstico que proporcionó información para el análisis de las necesidades individuales específicas en cuanto a conocimientos sobre patrimonio geológico minero y habilidades en gestión²⁸ para poder determinar los contenidos que se adecuan a la gestión del patrimonio intangible minero, previendo los recursos virtuales (multimedia) y otros de la tecnología educativa, para el tratamiento a objetos de la cultura patrimonial que no se encuentran en el contexto formativo (museos, zonas turísticas).

Todo ello se determinó a partir de la realización del taller “Didáctica del patrimonio geológico minero” dirigido por las profesoras Yaritza Aldana Aldana y Teresa Montoya Hernández al departamento de Estudios Socioculturales²⁹, dividido en dos sesiones por la importancia de los temas a debatir. Para participar en este taller se debía tener un conocimiento básico sobre patrimonio cultural y didáctica. Este taller se desarrolló con los objetivos de reflexionar sobre las finalidades de la didáctica del patrimonio geológico minero; conocer, analizar e interpretar lo que se plantea sobre la enseñanza del patrimonio en la educación y lo que en la legislación nacional e internacional se indica sobre la educación patrimonial, conocer las características específicas de las diferentes manifestaciones patrimoniales respecto a su tratamiento didáctico, desarrollar las posibilidades de la didáctica del patrimonio geológico minero para la formación de la población, conocer las principales líneas de investigación en patrimonio y manejar adecuadamente bibliografía en didáctica del patrimonio geológico minero.

En el inicio de las sesiones se entregó un material didáctico en soporte digital para el autoaprendizaje de las técnicas de interpretación del patrimonio cultural³⁰ que incluyó, junto a la documentación de trabajo necesaria para su desarrollo, una

28 Ver anexo 11 en Montoya (2019).

29 Este taller se impartió en el año 2016 con la participación de 8 profesores y luego este departamento pasa a nombrarse Grupo de Desarrollo Local. (nota de la autora).

30 Esto constituyó un resultado (medio de enseñanza) de una tesis de maestría en Ciencias de la Educación defendida en el 2012. Fue solicitado al departamento de Tecnología Educativa del ISMMM. (nota de la autora).

bibliografía básica relacionada directamente con los contenidos de las mismas que facilitaron la participación activa de los alumnos y el conocimiento de sus intereses como investigadores y formadores, simultaneando aportaciones de información por parte de los profesores, con debates y análisis de casos prácticos. Los temas que se abordaron en un primer momento fueron: Educación patrimonial: Patrimonio y Didáctica, para qué enseñar el patrimonio geológico minero, la didáctica del patrimonio en el currículo educativo y la legislación patrimonial. En un segundo momento se abordaron: Qué enseñar del patrimonio (tratamiento didáctico del patrimonio geológico minero), Escolares y público. Aprendizaje formal e informal, La enseñanza del patrimonio en la escuela: experiencias didácticas.

Etapas 1: Formación sociocultural en gestión del patrimonio geológico minero

1. El seminario “Gestión del patrimonio intangible minero”, así como el ciclo de talleres de Patrimonio Geológico Minero y Gestión Sociocultural tuvieron como idea central la de motivar en los participantes el conocimiento de los conceptos fundamentales del patrimonio geológico minero, y su legislación en las dimensiones universal y nacional, así como el papel de la comunidad en la gestión de este patrimonio con la participación de trabajadores de las industrias del níquel y promotores culturales de las instituciones culturales del municipio y comunitarios.

Por ello, los cursos, aportaron los componentes teóricos esenciales acerca del patrimonio geológico minero, contribuyó con elementos referidos al papel de la comunidad como protagonista en la interpretación salvaguardia y gestión del patrimonio por las posibilidades que este ofreció no sólo en el enriquecimiento de los valores identitarios de la comunidad, sino en posibilidades que brindó para un nuevo modelo de desarrollo, el desarrollo sustentable, que permitió satisfacer necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Al final de estas actividades formativas los participantes pudieron convencerse de su rol como gestores socioculturales, como multiplicadores de un pensamiento en el que transmita al gobierno local la necesidad de que incluyan en sus estrategias para el desarrollo e iniciativas el patrimonio geológico minero de la localidad, a su vez, este se reconoció por la comunidad y fortaleció sus valores identitarios, así como al disfrute de la cultura en general.

Es por ello que, además de enseñarles a interpretar el patrimonio, los cursos convencieron de la necesidad de su papel como gestores socioculturales de un patrimonio que, no sólo les pertenece, sino que también están en el deber de preservar, lo cual sólo se logra desde una correcta interpretación y gestión cultural, elaborando estrategias a corto, mediano y largo plazo que benefician la preservación, disfrute, colocación y puesta en marcha como producto turístico para Moa y para Cuba.

El curso ofrecido definió que, para la gestión del patrimonio geológico minero es muy importante la participación de la comunidad minera, a partir de la formación de recursos humanos calificados para gestión sociocultural que permite conocer los principales impactos de la minería, los procesos productivos, los modos de vida, las tecnologías.

Todo ello permitió conocer que la gestión del patrimonio geológico minero y su salvaguardia pueden contribuir a la creación de fuentes directas para la aparición de actividades económicas alternativas, el turismo, la docencia, la investigación científica, la elaboración de software, producciones científicas en diferentes soportes.

2. Producción y difusión de materiales audiovisuales e informáticos relacionados con el patrimonio geológico minero

Se logró el intercambio en centros de información, centros educacionales y joven clubs de computación, teniendo en cuenta las características del territorio minero. Estos centros, que no contaban con materiales audiovisuales de este tema, se dotaron de materiales atractivos que permiten que los pobladores, estudiantes y trabajadores del níquel se involucren directamente como protagonistas de un escenario minero que les ha retribuido una trascendencia dentro de sus tradiciones mineras con el desarrollo, desde esa educación, de una sensibilidad patrimonial.

En áreas públicas de las comunidades mineras con más representación de trabajadores mineros, así como en las empresas mineras se realizaron presentaciones de materiales audiovisuales sobre la conservación del medioambiente y el patrimonio geológico minero. Estos materiales fueron: Elementos de una obra minera considerada como un patrimonio geológico minero del país. Planos Inclinados de Mayarí (2003) y Patrimonio Geológico de Cuba Central (2017).

3. Confección de boletines divulgativos y publicación de artículos didácticos referidos al patrimonio intangible minero.

Se diseñó y divulgó el plegable promocional “¿Qué es el patrimonio geológico minero?”. Se logró publicar artículos en revistas de amplia visibilidad a nivel internacional: Domínguez, Costa y Guardado (2015); Columbié y Labrada (2016); Aldana (2017); Montoya (2015, 2019).

Se aprovechó el contexto de la Conferencia Internacional sobre Aprovechamiento de los Recursos Minerales (CINAREM) que auspicia el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa del 14 al 16 de noviembre del 2017 para presentar los resultados de investigaciones relacionadas con el patrimonio geológico minero como: “El patrimonio industrial minero- metalúrgico, una mirada desde la historia local. Su contribución al desarrollo local”; “La minería en la literatura moense”; y “El manejo del patrimonio geológico minero y su diseño curricular”. De igual forma, se presentó en el III Taller Científico “Retos para el Desarrollo Integral de Moa” en el ISMM (2018) el trabajo “Dinámica sociocultural de la formación en gestión del patrimonio intangible minero”.

4. Creación de un archivo digital con investigaciones y artículos relacionados con el patrimonio geológico minero realizado por los comunitarios.

Se promovió en los matutinos de la Empresa Ernesto Che Guevara la presentación de un CD con las investigaciones y artículos relacionados con el patrimonio geológico minero y que se ubicó en la biblioteca técnica de la empresa Ernesto Che Guevara y en la Sala de Historia de la Empresa Pedro Sotto Alba.

5. Vinculación de las artes plásticas, escénicas, gráficas, visuales, artesanales con el patrimonio geológico minero.

Se realizó el taller de pintura “Pintando mi localidad” con niños de la Escuela Primaria “Amistad Cuba- Holanda” donde se hicieron dibujos que reflejaron el patrimonio geológico minero y la forma en la que ellos lo perciben, y luego explicaron su contenido. Dicha actividad propició que se motivara a las nuevas generaciones sembrando en ellas un sentido de pertenencia con el legado patrimonial minero.

Se convocó al Concurso “Conociendo mi Patrimonio Geológico Minero”, con el objetivo de potenciar la búsqueda de información de los estudiantes de la Secundaria Básica “José Martí” sobre el patrimonio geológico minero. Para ello se necesitaron libros, lápices y libretas. Para desarrollar el concurso se diseñó la convocatoria que se divulgó en los centros educacionales. Participaron quince estudiantes y se premiaron los tres primeros lugares, obtuvo el primer lugar, la estudiante Zulién Galano de la Cruz de séptimo grado, esta estudiante concursó en la modalidad de artes plásticas (pintura), con resultados relevantes. El segundo lugar lo obtuvo la estudiante María Wendy Ramírez, la cual concursó en la modalidad de literatura, con una poesía titulada “El patrimonio de una nación”, y el tercer lugar lo obtuvo la estudiante Maité Hernández de noveno grado, la cual concursó en la modalidad de artes plásticas (pintura), con un dibujo acerca de las fábricas en el municipio.

Al finalizar las premiaciones se realizó una entrevista con algunos de los concursantes para conocer su opinión sobre la actividad. De forma general, al indagar sobre la dificultad o no para realizar la actividad, manifestaron que fue difícil, pues tuvieron que investigar sobre esta temática para poder participar en la misma. En cuanto a la percepción sobre la actividad, opinaron que esta propicia la búsqueda del conocimiento acercándolos al tema del patrimonio, en específico el geológico minero que no era muy conocido por ellos. Recomendaron que esta actividad se pudiera realizar con mayor frecuencia para motivar al gusto por la historia y la cultura. La actividad cumplió los objetivos propuestos, aunque es necesario tener en cuenta que la participación de los estudiantes pudo ser masiva, pero la falta de conocimiento sobre estas temáticas les impidió presentar trabajos.

Se realizó una sección de pintura con estudiantes de la Secundaria Básica José Martí. Para ello se ordenaron las mesas y sillas en forma de círculo y se les preguntó si le gustaría representar en un dibujo cómo ven el patrimonio geológico minero.

Seguidamente, se les entregaron los materiales como hojas, crayolas y tempera para que realizaran el dibujo, posteriormente se premiaron los mejores trabajos para ello se realizaron las siguientes preguntas: ¿Qué representaron en su dibujo y por qué?

Luego se les entregó unas hojas con diferentes tipos de rocas y minerales y artículos acerca del surgimiento de la minería y la geología para que de esta manera se familiaricen con las próximas actividades. Para poder evaluar esta actividad se realizó un debate con las siguientes preguntas:

¿Qué esperábamos?: conocer más sobre la historia de nuestra localidad y sobre el rico patrimonio geológico minero con que contamos, que fuera otro tipo de actividad sobre nuestra localidad.

¿Qué logramos?: conocer el patrimonio geológico minero, elevar nuestra cultura, argumentar los conocimientos sobre las rocas, los minerales y la historia del municipio, que no la conocíamos, que la actividad no fuese aburrida, sino interesante, que la actividad fuera un éxito.

¿Qué aprendimos?: cosas desconocidas e interesantes para nosotros y la mayoría de las personas, el nombre de los principales patrimonios y específicamente los del país, el significado del patrimonio geológico minero y su utilidad, que sin esta actividad no hubiésemos obtenido nuevos conocimientos y criterios.

¿Qué pasó con nosotros?: nos gustó mucho la actividad, quisiéramos participar todos como verdaderos especialistas en los temas tratados.

¿Qué podemos mejorar?: todo está bien y muy bonito, que nuestros profesores tengan conocimiento del patrimonio para que nos realicen actividades de este tipo.

6. Vinculación de estudiantes universitarios, profesores universitarios y maestros en la labor de formación vinculada al patrimonio geológico minero.

Se conversó con estudiantes de la carrera de Geología y Minas sobre el proyecto en el que participarían, demostrándole lo útil del mismo para su formación integral y profesional. También se les explicó que su participación en la propuesta les daba la oportunidad de colaborar en el proceso de evaluación y que serían ellos un factor determinante en el diagnóstico de las dificultades y avances de la estrategia.

Todo ello permitió incluir a una representación de los profesores y estudiantes en los trabajos de detección de necesidades formativas, así como en la valoración e implementación de las acciones educativas. Se ha logrado crear un grupo de gestores del patrimonio geológico minero con estudiantes de las carreras de Geología y Minas, quienes tienen un programa de participación directa en los escenarios y comunidades.

Las conferencias especializadas y talleres contribuyeron a la capacitación de los profesores y estudiantes de los profesionales en formación y trataron sobre un conjunto de contenidos que abordan resultados de investigaciones relevantes relacionadas con el patrimonio geológico minero, por lo que se tuvieron como indicadores:

nivel de conocimientos en torno al patrimonio geológico minero de la localidad, diferenciación entre patrimonio tangible e intangible, valoración del patrimonio geológico minero existente en el contexto en que vive, participación activa en las manifestaciones culturales de origen minero, valoración de las clases donde se vinculan los contenidos patrimoniales, participación e independencia demostrada en las distintas actividades, autovaloración y coevaluación del desarrollo obtenido como miembro de las acciones formativas, y valoración de las acciones formativas.

Todo ello propició facilitar la conformación de una estructura local capaz de continuar fomentando la educación de todos los miembros de la comunidad minera.

Se impartió la asignatura Gestión del Patrimonio Geológico Minero a estudiantes de las carreras de Geología y Minas como parte del currículo optativo/electivo y tomando como referencia que esta asignatura fue impartida en la carrera de Estudios Socioculturales del instituto como parte del currículo propio en el semestre octavo de la carrera³¹. De igual forma el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa (ISMMM) ha creado el Grupo de Protección y Conservación del patrimonio geológico minero, que trabaja en caracterización y evaluación de los Puntos de Interés Geológico (PIG) como patrimonio geológico minero. Otra línea ha sido el inventario y conservación del patrimonio bibliográfico geológico y minero que es desarrollado por un grupo multidisciplinario del Centro de Información Científica Técnica del ISMMM y la carrera de Ciencias de la Información. Al mismo tiempo en la carrera de Ingeniería Geológica se incluye el Programa Director de Historia de la geología que permite la introducción de la dimensión del patrimonio geológico dentro de las disciplinas y asignaturas de la carrera, este sistema es extendido a la Maestría de Geología y a los programas de doctorados.

La Maestría en desarrollo sustentable en la actividad minero – metalúrgica³² tiene como una de las líneas de investigación “La relación entre la tasa de utilización de los recursos minerales y la aparición de sustitutos en los procesos socio económicos” con una de sus salidas “La protección del patrimonio geológico – minero como recurso económico”, lográndose proyectar en la carrera de Minas³³ tareas docentes en las asignaturas de Economía de empresas, Legislación minera, Protección del trabajo, Nociones de minería y en las prácticas laborales con el objetivo de analizar, entre otros, el patrimonio geológico minero como una de las dimensiones de la sustentabilidad.

31 Ver anexo 12 en Montoya (2019).

32 Impartida en la Universidad de Moa y coordinada por el Dr. C Juan Manuel Montero Peña (Licenciado en Filosofía. Máster en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad de la Habana (UH). Doctor en Ciencias Filosóficas de la UH. Profesor Titular.) (nota de la autora).

33 Como parte de los resultados de la tesis de Maestría Desarrollo Sustentable de la actividad minero- metalúrgica defendida en el 2016: Tareas docentes para implementar las dimensiones del desarrollo sustentable en la carrera de Ingeniería de Minas en el ISMM, de la profesora Yaniset Fuentes Londres. (Nota de la autora).

Se logró realizar un Taller metodológico con los profesores de la secundaria básica José Martí para propiciar herramientas para la inserción de la temática de patrimonio en las diferentes asignaturas que se imparten. Para ello se utilizó un local y proyector.

En el taller participaron profesores de séptimo grado. Se comienza con la interrogante sobre la vinculación de la temática de patrimonio geológico minero en los contenidos de las asignaturas que se imparten. Los profesores exponen que vinculan muy poco la temática del patrimonio geológico minero en sus clases, aunque sí abordan la parte histórica de la localidad sobre todo en las asignaturas de Historia. Se debate cómo insertar dentro de las asignaturas de Español - Literatura, Historia, Cívica, Ciencias Naturales, que son las que recibe este año, la temática de patrimonio geológico minero, sobre todo a través del dictado y redacción de textos, la investigación de temas históricos de la localidad vinculados a las industrias mineras, la protección del patrimonio y el conocimiento de las riquezas naturales que posee el municipio, entre otras.

Se les brindó una serie de informaciones digitales sobre la temática debatida, además de bibliografía en formato físico para que los profesores pudieran revisar. Como acuerdo queda la realización de acciones metodológicas para insertar estos temas, el desarrollo de acciones extraclases que vinculen a los estudiantes al patrimonio minero del municipio y a las industrias mineras, la creación de un círculo de interés sobre geología y minería.

Los profesores opinaron que esta actividad fue provechosa, que la creatividad es algo necesario para trabajar y para planificar las clases, que esta podría ser una motivación para los estudiantes. Expresaron que la realización de este taller les permite planificar otros donde todos aportaron ideas para las clases, considerando siempre la práctica como punto de partida para introducir una temática nueva.

Se logró realizar el Taller sobre el patrimonio geológico minero con el objetivo de propiciar que profesores y estudiantes de la Secundaria Básica José Martí puedan alcanzar mayor conocimiento acerca del patrimonio geológico minero. Para ello fue necesario el uso de un local y proyector. Se presentan los objetivos de la actividad, mostrándoles a los estudiantes qué es patrimonio, los diferentes tipos de patrimonio, cuáles son los ejemplos en Cuba, y sobre el patrimonio geológico minero, sus conceptualizaciones y diferentes ejemplos en Cuba y en el municipio Moa. En el debate se logró responder: ¿Qué es el patrimonio y qué es el patrimonio geológico minero?, ¿Qué importancia le conceden al cuidado de nuestro patrimonio geológico minero?

7. Encuentros generacionales

En coordinación con la Casa de cultura del municipio se planificó un encuentro con jubilados de las industrias mineras con el objetivo de realizar intercambio generacional para el rescate de la memoria histórica sobre el patrimonio geológico minero, dando a conocer la importancia del cuidado y salvaguardia del mismo. En la

actividad participaron estudiantes de la secundaria básica José Martí, jóvenes adiestrados de las industrias mineras y jóvenes del Proyecto Zunzún³⁴.

Se les orienta a los participantes que van a estar vinculados con compañeros adultos y se les pide que presten mucha atención pues intercambiarán experiencias sobre el trabajo en las industrias mineras del municipio. Se les presenta al compañero Ambrosio Laffita, jubilado de la industria del cromo en Moa, el cual les habla un poco de cuándo y cómo surgió esta industria minera.

Al debatir sobre esta actividad los estudiantes de forma general expresaron que el intercambio sirvió para ejemplificar algunas de las temáticas abordadas de forma teórica, pero a través de las experiencias de esas personas que de una forma u otra estuvieron vinculadas con las industrias mineras del municipio.

Por ejemplo, Carlos Enrique Reyes expresa “la actividad realizada me motiva a ser mejor persona en cuanto a cultura, a comprender lo importante que resultan los nuevos conocimientos para poder llevarlos a la práctica en la vida diaria”. Por su parte Liset Aimee Chisty opina que “la actividad es un excelente medio para acercarnos más a la historia de la localidad, conocer y proteger su patrimonio geológico minero”. Adrián Leyva Torres confiesa que “es la mejor actividad de su vida, porque nunca imaginó que podían existir personas con tantas experiencias sobre el trabajo minero que conocieron de la vida tan terrible que vivieron esos hombres que hoy son ancianos para que se preservara la minería en Moa.”

8. Talleres de Historia Oral

Se realizó el taller “Lo que dicta la experiencia” donde se logró un intercambio con trabajadores de la empresa Ernesto Che Guevara que poseen conocimientos básicos sobre el patrimonio geológico minero como: María Isabel García, Lázaro Fernández, Isabel Rosales, Adolfo Dubois, José Abella, Guillermo Paz, Jorge Acosta, José Hernández, y la participación de jóvenes de la empresa Ernesto Che Guevara. Dicha actividad favoreció el intercambio intergeneracional en aras de generalizar experiencias comunes.

Etapas 2: Formación metodológica en preservación patrimonial

1. Reuniones de conocimientos.

Se lograron concretar reuniones de conocimientos pero solo desde la universidad y las instituciones socioculturales del municipio. Se hizo difícil concretar estas reuniones en las empresas mineras.

2. Formación en gestión del patrimonio geológico minero desde la comunicación.

Se realizó una reunión de trabajo con los profesionales de los medios de comu-

34 Proyecto “Capacitación para la gestión de conocimiento sobre nuevas fuentes de empleo en jóvenes que interactúan en red”, creado en el 2013 en el municipio Moa, liderado por la Universidad de este municipio.

nicación (radio comunitaria La Voz del Níquel y telecentro Moa TV) teniendo como presupuesto que son los encargados, entre otros asuntos, de transmitir el conocimiento sobre el patrimonio geológico minero a un amplio sector de la comunidad minera del municipio. Se debatió que los profesionales de los medios de comunicación deben formarse para proporcionar información objetiva, rigurosa, atractiva y accesible, favoreciendo la sensibilización y concienciación de los ciudadanos en relación al patrimonio geológico minero. Se proyectó como elemento importante que los comunicadores de estos medios participen en acciones de formación específica para que ellos puedan dotar del conocimiento técnico suficiente sobre el patrimonio geológico minero y sobre la educación patrimonial, para que puedan comunicar una información objetiva, rigurosa y accesible. Además, deben fomentar el acercamiento y cooperación entre todos los profesionales vinculados al patrimonio geológico minero y a los de los medios de comunicación para ofrecer una información más atractiva a los comunitarios.

En el caso de la radio, esta crea de manera sistemática la promoción geológica minera, siendo una forma cultural que asume, desde la perspectiva informativa, el conjunto de acciones geológicas y mineras en aras de viabilizar y visibilizar el desarrollo que posee el territorio minero. La televisión genera una enorme fortaleza pues permite abarcar en forma de imagen y sonido las actividades geológicas y mineras, resaltando siempre el sentido de una identidad en la región y el país. La comunicación de los acontecimientos vinculados a la geología y la minería del territorio constituyen la base de la creación de ciertos espacios contemplados en la programación en diferentes momentos de la emisora “La Voz del Níquel”, y de “Moa TV” hasta la actualidad. Durante sus transmisiones se incluyeron, principalmente, trabajos periodísticos como entrevistas, testimonios y reportajes relacionados con las actividades geológicas mineras.

Por ejemplo, el programa radial “La portada” se trasmite desde 1994 y es un programa histórico de alto valor patrimonial, de igual forma sucede con el programa radial “Con los hombres y mujeres del níquel”³⁵. La página Web de La Voz del Níquel³⁶ ofrece propuestas interesantes como los contenidos estáticos que muestran una variedad de temas sobre el municipio referente a la cultura, el deporte, medio ambiente e información histórica. el menú informativo ofrece las efemérides entre otras comunicaciones, pero hay que decir que no existe una intencionalidad implícita en las informaciones sobre patrimonio geológico minero. Hay desconocimiento sobre el mismo, generalmente, los contenidos que se visualizan en la página los realizan los periodistas por encargo o resultan los trabajos de mayor connotación realizados para el noticiero En tiempo.

En el caso de Moa TV el programa “Actualidades” que se trasmite desde el 2006

35 Programa que surgió en 1980 hasta 1995 con el nombre con “Los hombres del níquel”.

36 Sale a la luz en 2008 y se conecta a Internet el 9 de noviembre de 2009.

hasta la actualidad ha dado cobertura informativa a las actividades destacadas en el contexto de la geología y la minería en Moa y se han transmitido diversos géneros periodísticos como testimonios, crónicas, reportajes, entrevistas.

Se han logrado implementar las acciones de la estrategia de comunicación patrimonial geológica minera para la comunidad de Moa.

3. Visitas dirigidas a los museos y las minas de las industrias mineras.

Se realizaron dos visitas al Museo de Geología del ISMM con el objetivo de conocer sobre las diferentes rocas y minerales y su valor como patrimonio geológico. Antes de entrar se les advierte sobre los requisitos y reglamento de la visita a un museo, que no pueden tocar las vitrinas, y que se les hará varias preguntas al finalizar la actividad: ¿Qué les pareció conocer acerca del significado que propicia cada roca y mineral? ¿Creen que las rocas y minerales son importantes? ¿Por qué?

Se sientan en forma de círculo y se les entrega una tarjeta con frases y fechas significativas relacionadas con la geología y la minería. Posteriormente, se les muestra dos dibujos para comparar y se les pregunta: ¿Cuál le gustó más y por qué? ¿Quiénes conocen esos tipos de rocas y minerales? ¿Cuáles les interesa más y por qué?

Se les da orientación y se les explica el porqué es importante el cuidado y protección de este museo. Luego se les pide que busquen la hoja entregada el día anterior. Se les pide que seleccionen los que consideren que se han destacado más en el transcurso de la actividad y se estimula a los estudiantes por su participación y se les invita a que sigan profundizando en el tema.

Al finalizar la actividad se realizaron preguntas sobre la misma y, de forma general, los estudiantes expresaron que esta visita al museo fue interesante, pues nunca habían visitado esta institución, e incluso desconocían su existencia, aprendieron sobre las rocas y minerales y su vinculación con el patrimonio geológico, sobre qué estudian las carreras de Geología y Minería.

La actividad cumplió su objetivo y se recomienda su sistematización con el tratamiento de otras temáticas. Daliana Jardines expone: “he logrado nuevos conocimientos y he comprendido que nuestro patrimonio geológico comparte características propias de los bienes que nos lega la naturaleza”. Anabel Martín García opina: “esta actividad nos ha ayudado a conocer sobre la geología y la minería y sobre nuestro patrimonio, nos ha servido mucho para nuestro desarrollo, y lo que queremos ser en el futuro”. Daimé Peralta Charchabal expresa: “con respecto a esta actividad fue abarcadora y comprometida, nos brindó mayor conocimiento y nos propician una maravillosa motivación”.

Se realizó también una visita al museo municipal con el objetivo de profundizar en el estudio de la historia del municipio Moa, haciendo énfasis en la historia de la minería en el mismo. Están todos los estudiantes preparados para enfrentarse a una

experiencia única y se les orienta cómo deben comportarse durante el transcurso de la actividad. Al finalizar el recorrido se les pregunta: ¿Qué les pareció conocer la historia de nuestra localidad?

Se sientan en forma de círculo y se les entrega una tarjeta con frases y fechas significativas relacionadas con la historia, surgimiento de la localidad y significado de nuestro patrimonio. Posteriormente se les pregunta: ¿Consideran que la historia de nuestra localidad se relaciona con nuestro patrimonio? ¿Por qué?

Se les da orientación y se les explica por qué es importante el cuidado y protección de este nuestro museo, y el preciado patrimonio geológico minero. Luego se les pregunta lo que aprendieron y por qué consideran importante conocer la historia y desarrollo del municipio.

Se les pide que seleccionen los que consideren que se han destacado más en el transcurso de la actividad y se estimula a los estudiantes por su participación y se les invita a que sigan profundizando en el tema. Para poder evaluar esta actividad se realiza un debate con las siguientes preguntas:

¿Qué logramos?: Pudimos ver cómo se relaciona la historia de Moa con el patrimonio minero.

¿Qué aprendimos?: Conocimos más sobre la historia de Moa. Conocimos sobre algunos de las figuras representativas de la historia de la localidad.

¿Qué pasó con nosotros?: Nos gustó mucho la actividad. Pudimos debatir sobre lo que conocimos en este día.

¿Qué podemos mejorar?: Se puede, también, utilizar otros medios para explicar la historia de la localidad, no solamente las muestras que existen en el museo.

No se logró en esta acción concretar una actividad de visita a las minas de las industrias por las cuestiones de recursos que esto aparea.

4. Intercambio con la comunidad; especialistas del museo municipal; artistas, intelectuales y otros:

Se realizaron tres reuniones de trabajo en los repartos Miraflores, Coloradas Nuevas y Rolando Monterrey con los diferentes actores de las comunidades con el objetivo de concientizar en torno al patrimonio geológico y minero. Los participantes lograron debatir temas referidos a su nivel de orientación y formación en esta temática y cómo podrían socializar las vías para lograr la gestión del patrimonio geológico minero.

5. Formación virtual sobre patrimonio intangible minero.

Se ubicó en la biblioteca municipal, museo de Geología de la Universidad de Moa, museo municipal, biblioteca de la universidad, así como en las empresas mineras y algunas escuelas toda la documentación digital sobre patrimonio geológico minero y cómo lograr su gestión para una buena difusión y un buen uso de todo el material

existente y así aprovechar mejor los recursos propios. El uso del correo electrónico y de los portales de Intranet de las instituciones socioculturales y educativas, así como de las empresas sirvió para divulgar las actividades formativas realizadas.

Como aspecto significativo a tener en cuenta en el proceso de validación de la estrategia están los criterios de los sujetos en formación, los profesores y estudiantes de la universidad, promotores que laboran en las instituciones socioculturales del municipio, criterios que fueron tomados intencionalmente por la investigadora, como un aporte más en la valoración de resultados.

Criterios de estudiantes en formación:

- Las actividades que forman parte de la estrategia de formación en gestión del patrimonio intangible minero fueron una experiencia motivadora, agradable y profunda.
- Las acciones de la estrategia de formación en gestión del patrimonio intangible minero le han permitido compartir conocimientos y experiencias culturales, con docentes y trabajadores de la universidad y las industrias mineras.
- Se demostró que con elementos educativos se puede lograr hacer arte.
- Con el desarrollo de las actividades se contribuyó significativamente a la formación de los mismos, además, tuvo un impacto esencial en su formación humana.

Criterios de profesores y estudiantes universitarios:

- Se ha notado mayor entusiasmo de los estudiantes en formación docente a través de las actividades de la estrategia en la práctica pre-profesional.
- Que la estrategia les ha permitido profundizar y sistematizar los aspectos esenciales de la gestión del patrimonio intangible minero.
- La estrategia ha permitido dar un carácter científico a la formación en gestión del patrimonio intangible minero.

Criterios de promotores de las instituciones socioculturales:

- Que es indispensable generalizar la estrategia a todos los ámbitos culturales.
- Que se fomentarán espacios culturales que permitan la socialización y apropiación de los fundamentos teóricos y prácticos de la estrategia y de ella misma por todos los promotores.
- Que se ha podido rescatar el carácter cultural del patrimonio intangible minero en los procesos formativos como un recurso esencial para la sensibilidad humana en función de desarrollo sociocultural.

Durante todas las actividades se utilizó la observación participante (Ver Anexo no 13) un método empleado en diagnóstico inicial para comprobar la efectividad de las mismas. Su objetivo era constatar el conocimiento que tienen los participantes

formados de la gestión del patrimonio geológico minero. Al analizar los resultados se confirmó:

- Disposición para conocer el patrimonio geológico minero, realizar las actividades y socializar las experiencias. Se pudo constatar un incremento en la motivación por conocer el patrimonio geológico minero, realizar las actividades y socializar las experiencias adquiridas.
- Reconocen hechos históricos o culturales de significación local o nacional relacionados con la geología y la minería de la localidad.
- Identificación del patrimonio intangible minero y conocimiento de las herramientas para la gestión del patrimonio geológico minero.
- Compromiso personal y social ante el patrimonio geológico minero. Este fue el indicador que menor movilidad tuvo, por tanto, es el más afectado, pues los sujetos en observación manifestaron de modo evidente un incremento paulatino de los niveles en el compromiso, personal y social ante el patrimonio geológico minero.

Posteriormente, se desarrolló una evaluación grupal en la cual fueron sintetizados los principales logros obtenidos con la investigación. Ellos fueron:

- Se transformó un conocimiento inicial poco favorable con la importancia de la gestión del patrimonio intangible minero, a partir de una valoración final positiva, consensuada por ellos, posterior a la implementación de las acciones de la estrategia, donde lograron el impacto social y formativo y un nivel alto de satisfacción.
- Se aprecian modificaciones en sus valoraciones hacia el patrimonio intangible minero a partir de un actuar más comprometido y responsable en las empresas mineras y en la comunidad, aunque no puede afirmarse de una transformación radical de sus acciones puede decirse que aprendieron nuevos conocimientos y formas de trabajo grupal, así como habilidades y estrategias de intervención en la comunidad universitaria y en la comunidad minera, que contribuyeron a su formación.
- Mayor motivación y disposición para intervenir en la protección del patrimonio geológico minero, desde una participación e interés evidente y consciente, lo que se tradujo en una gestión más protagónica de sus propias acciones culturales relacionadas con este tipo de patrimonio lo que propicia su promoción, divulgación y desarrollo en el contexto universitario y las instituciones culturales en correspondencia con las potencialidades del territorio minero.
- Se logró que los profesores, estudiantes, actores sociales, comunitarios, trabajadores involucrados en la implementación de la estrategia, se apropiaran de su lógica formativa a través del objetivo y las acciones propuestas, al desa-

rollarlos de manera creativa en las condiciones específicas de la comunidad de Moa y lograron evolucionar desde un rol eminentemente orientador desde su implicación e integración con los participantes en el proceso de planificación, ejecución, control y evaluación de la misma.

Entre los impactos logrados se aprecian los siguientes:

Impacto 1: Se alcanza un ciento por ciento de reconocimiento y satisfacción de las empresas mineras, la universidad y otros centros educacionales, así como la comunidad donde se insertaron los participantes por la labor realizada y la conducta asumida, lo que evidenció mayor integración entre la universidad y las instituciones y organismos de la localidad a través del proceso de gestión del patrimonio geológico minero.

Impacto 2: Se desarrollaron 10 reuniones con la participación de miembros del Consejo de la Administración Municipal, directivos de las comunidades y especialistas del Grupo de Desarrollo local de la Universidad de Moa para debatir sobre el proyecto de desarrollo integral de Moa y la forma de gestionar proyectos, así como socializar ideas y perspectivas de trabajo sobre la inserción del tema del patrimonio geológico y minero sobre todo desde los impactos socioculturales de la industria del níquel, la identidad minera como rasgo de la cultura municipal y las potencialidades para el desarrollo de actividades económicas alternativas al cierre de minas a través del proyecto institucional Desarrollo integral de Moa. Gestión Económica-Financiera.

Impacto 3: Se defendieron 7 trabajos de diploma de la carrera de Geología donde se evaluaron sitios de interés geológico y minero como patrimonio en la zona oriental del país, los cuales obtuvieron la máxima calificación y sus resultados son utilizados en dos proyectos asociados a programas nacionales .

Impacto 4: Se divulgaron 24 boletines con los resultados de las investigaciones que se realizaron en el municipio sobre el patrimonio geológico minero con la exposición en 4 eventos nacionales e internacionales y que responden a los intereses del territorio potenciando el desarrollo científico e investigativo de los profesionales³⁷.

Impacto 5: Constituyó el punto de partida para realizar la gestión del patrimonio geológico minero. La estrategia sirvió para validar acciones que se realizaron de manera informal, sin intencionalidad, que se pueden mantener como espacios fijos, de manera que generen la percepción colectiva sobre la necesidad de proteger, conservar y valorar este patrimonio.

Lo anterior, demostró en la práctica que es factible la implementación de la es-

37 Proyectos: Evaluación y diagnóstico de gesoitos de la provincia Granma para la protección y conservación del patrimonio geológico y minero; Evaluación y diagnóstico de geositos de la provincia de Guantánamo para la protección y conservación del patrimonio geológico y minero dirigidos por el profesor Yurisley Valdés Mariño. El primero está insertado en el programa nacional del Instituto de Geología y Paleontología (IGP). (Nota de la autora).

trategia para la formación en gestión del patrimonio intangible minero, siempre que reciban una preparación para ello y comprendan los propósitos que se persiguen. De igual forma, se demostró la importancia del respaldo de la universidad, de los directivos y trabajadores de las industrias del níquel y de la comunidad. Todo ello habla a favor de la pertinencia y viabilidad de la propuesta.

La valoración crítica acerca de esta experiencia de aplicación de la propuesta permitió significar la evaluación de la estrategia propuesta con una connotación que trasciende a la comunidad por la esencialidad de sus acciones. Se percibe un reconocimiento de los niveles de intervención y participación de los actores sociales en las actividades de gestión del patrimonio intangible minero lo que permitió tomar conciencia de su protagonismo al socializar en grupo sus avances y limitaciones durante el proceso, desde la cultura del debate y la reflexión.

A pesar de estos logros, aún se evidenciaron limitaciones en cuanto a:

- Del total de 166 sujetos socializadores de este proceso formativo que participaron en la aplicación de la estrategia propuesta, 14 evidenciaron aún no comprender totalmente algunos procesos dentro de la gestión del patrimonio intangible minero.

- Algunas acciones no se lograron ejecutar por la falta de apoyo de determinados factores sociales y culturales.

Desde la información empírica antes revelada, se infiere que con la aplicación de la estrategia para la formación en gestión del patrimonio intangible minero, se manifiesta la tendencia a un comprometimiento social propicio para la investigación, promoción y difusión del patrimonio geológico minero desde el dominio de las esencialidades y elementos que pueden constituir patrimonio geológico minero de la localidad que transita por el fomento de una capacidad teórico-metodológica en la elaboración de estrategias y proyectos de gestión hacia un estado de implementación y sistematización práctica.

Con la aplicación de la estrategia se lograron cambios que estimulan a continuar su empleo sistemático en las actividades curriculares y actividades socioculturales que se desarrollan en el municipio.

Anexos

Términos utilizados en la dinámica sociocultural de la formación en gestión del patrimonio intangible minero

Actor social: Individuo, grupo, familia, comunidad u organización formal o informal con capacidad real o potencial de incidir económica, política y cultural en su propio desarrollo e interacción con otros grupos y con el Estado.

Contexto sociocultural: Lugar de aplicación de la cultura educativa profesional apropiada donde la formación cognitiva se da en estrecha relación con la afectiva -educacional por medio de la apropiación de conocimientos, habilidades, convicciones, costumbres y tradiciones culturales. Ámbito en el cual está inserto el patrimonio. El contexto en el patrimonio orienta a quien actúa, con las estrategias prácticas de su acción y gestión de los recursos e intereses. Se conforma con los bienes patrimoniales insertados en lo social, político, económico, religioso, cultural y legal. El contexto cultural define el alcance y el significado de los distintos fenómenos sociales al rodearlo del conjunto de relaciones dentro del cual tiene sentido. Conjunto de elementos de una sociedad que condicionan una buena parte del trabajo social. Se conforma por la naturaleza de la comunidad, el tipo de país donde se ejerce el trabajo social, de su desarrollo y de su régimen político; en específico por el conjunto de normas con respecto a la población, tanto social, legal, como económico y cultural, lo cual determina e induce la demanda de los usuarios y la acción de los (as) trabajadores (as) sociales.

Comunidad laboral minera: Es el grupo poblacional directamente relacionado con la explotación de los yacimientos minerales y sus infraestructuras de apoyo, es decir, los que dependen económicamente de esta actividad y su bienestar socioeconómico es directamente proporcional, aunque no de forma absoluta, al desarrollo de esta industria. Este grupo se identifica, además, por poseer características particulares tales como enfermedades profesionales comunes, sistemas de formación de recursos humanos específicos para las actividades que desarrollan, prácticas socio-productivas propias que se diferencian de otras existentes en el territorio y una singularidad que puede ser identificada como una comunidad de intereses con un determinado grado de pertenencia grupal. Es decir, se pueden describir determinadas prácticas socio-productivas que los identifican como miembros de una comunidad singular. Aquí se desarrollan formas particulares de participación en la minería y percepciones también singulares.

Comunidad minera residencial: Como aquellos grupos sociales que se asientan sobre el territorio donde existen los objetos mineros, pero que no trabajan en sus instalaciones. No dependen económicamente de la minería, sin embargo, están expuestos, en sus residencias, al mismo nivel de contaminación ambiental que los que pertenecen a la comunidad minera. Participan de forma directa e indirecta de los beneficios que trae aparejado el desarrollo de la minería, es decir, son beneficiarios de las instalaciones sociales que se edifican en los asentamientos mineros, de los planes de desarrollo integrales y se comprometen directamente con los fines sociales de la comunidad y que es necesario tener en cuenta al proponer formas de operacionalizar los diferentes indicadores.

Desarrollo sustentable de la minería: Privilegia la satisfacción de las necesidades humanas y el mantenimiento de un nivel de recursos naturales para las necesidades de las generaciones futuras (...) así como la capacidad de la naturaleza de recomponerse por sí sola de las agresiones propiciadas por el propio hombre. Es una nueva perspectiva para articular el desarrollo teniendo en cuenta los aspectos económicos, ecológicos y sociales. La misma aglutina seguidores a nivel global y surge como consecuencia de las preocupaciones que el hombre tiene sobre su entorno, llevándolo a construir una nueva relación entre la sociedad y el medio que lo circunda. Visto así, y después de analizar cada uno de los elementos que entran en juego cuando se trata del desarrollo de las comunidades mineras, no se puede pasar por alto el hecho de que los recursos mineros son finitos, y que su agotamiento puede frenar el avance de estos territorios, de manera que resulta importante buscar alternativas económicas, culturales y sociales que logren equilibrar las pérdidas ocasionadas con el cierre minero. Las posibilidades del consenso público se pueden gestar a partir de estrategias de comunicación participativas, con mensajes profundos que logren romper la inercia y sean movilizados de ideas y opiniones sobre la visión del problema y el futuro de la comunidad.

Didáctica patrimonial: Es una herramienta sociocultural la cual se centra en el aprendizaje de los conceptos, de los métodos y de las técnicas relacionadas con la interpretación y descodificación de los contextos, hechos, situaciones, ambientes, ecosistemas y procesos que conciernen a los resultados de las ciencias diseñando una dinámica de carácter lúdico que permita vivirlos, desde una instalación cultural patrimonial, una experiencia interesante, motivadora y divertida.

Educación patrimonial: La Educación Patrimonial en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye al gusto estético, propicia la valoración, estrecha las relaciones entre el educando y la comunidad, que incluye a su vez, la interacción con el medio ambiente, propicia placer y el desarrollo de capacidades, la solidaridad grupal, dignidad personal, la autorregulación y la identidad cultural; lo que contribuye a la formación integral de la personalidad. La Educación Patrimonial resulta pertinen-

te y tiene un significado muy especial en lugares donde se atesora una incalculable riqueza patrimonial: los monumentos nacionales, en los que se desarrolla la vida de los educandos y sus familias y de los que la escuela forma parte. La Educación Patrimonial destaca en el proceso pedagógico escolar de aquellas instituciones educativas ubicadas en el contexto de monumentos nacionales, áreas protegidas, reservas de la Biosfera, donde el patrimonio forma parte del entorno o es el entorno. La población que habita en lugares declarados monumentos nacionales en áreas urbanas precisa de la Educación Patrimonial para cumplir su papel en la preservación del Patrimonio ante el arribo de visitantes. La Educación Patrimonial como un proceso de adquisición de conocimientos, la formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones, actitudes y la consolidación de valores, que como parte del proceso pedagógico escolar está presente en el proceso de enseñanza- aprendizaje a partir de las potencialidades del valor del contenido de la enseñanza de las asignaturas y en las actividades educativas extradocentes como elemento para resaltar la identidad cultural y el sentido de pertenencia en un contexto con valores patrimoniales tangibles e intangibles por proteger, conservar y/o utilizar sosteniblemente. Es el proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio, a la educación en valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad, tomando para esto a los Recursos Educativos Patrimoniales como fuente de conocimiento individual y colectivo.

Empoderamiento: Es un proceso, un mecanismo mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades logran control sobre sus asuntos. Para el caso del empoderamiento comunitario se pueden identificar dos dimensiones o componentes complementarios: uno se centra en la autodeterminación personal, que sería la capacidad de determinar la propia vida (sentido de competencia personal); el otro se centra en la determinación social que se refiere a la posibilidad de participación democrática (sentido de competencia comunitaria). Por lo tanto se refiere a las acciones colectivas para mejorar las condiciones de vida y las conexiones entre organizaciones de la comunidad y entre estas y otras instancias o agencias. En esta perspectiva, una comunidad es competente cuando sus integrantes poseen las habilidades, deseos y recursos para implicarse en actividades que mejoran la vida de la comunidad. Un escenario comunitario que favorezca el empoderamiento debe reunir ciertas condiciones: un sistema de creencias basado en el grupo, actividades centrales, ambiente que favorezca las relaciones, estructura de oportunidad para el ejercicio de roles, liderazgo y, por último, cambio y mantención del escenario.

Emprendimiento de intervención sociocultural: llevar a cabo tareas y actividades que permiten a una persona identificar, movilizar y organizar recursos. A partir de una problemática en una comunidad se crea una oportunidad para lograr el

desarrollo comunitario con motivación, impulso y la habilidad de movilizar recursos a fin de ir al encuentro de nuevas ideas. El emprendimiento implica desarrollar un proyecto que es rechazado por la mayoría. Para lograrlo se debe interpretar las características reales del entorno a pesar de que no son aparentes, se lucha ante cualquier inconveniente que se le atraviese en la estrategia y le teme al fracaso. Además, crea un grupo con motivación que le de la estructura requerida.

Gestión del patrimonio: Conjunto de actuaciones destinadas al conocimiento, conservación y difusión del patrimonio, que deberán ligarse con las necesidades y la demanda de la sociedad del tercer milenio. Es una eficiente administración de recursos (patrimoniales, humanos, económicos y de todo tipo) ordenada a la consecución de objetivos sociales que afecten al Patrimonio Cultural. Al profesional que realiza esta tarea, usando las técnicas y métodos específicos de su campo, se le denomina Gestor de Patrimonio Cultural. Conjunto de estrategias utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio cultural por parte de la sociedad. Estas estrategias contienen en su definición una adecuada planificación de los recursos económicos y humanos, así como la consecución de unos claros objetivos a largo y corto plazo que permitan llevar a cabo dicha planificación.

Gestión del patrimonio geológico: Conjunto de acciones orientadas a la conservación y uso sostenible del patrimonio geológico de un territorio, en relación con la promoción de su estudio e investigación, la garantía de su conservación, la potenciación de su aprovechamiento como recurso y la optimización de su difusión. Una gestión eficaz debe abordar todos los aspectos citados y lo ideal es que sus principios y métodos de aplicación estén reflejados en un documento, ya sea como parte de planes de manejo (de ordenación, de uso y gestión, estrategias, etc.) o en planes específicos como planes de geoconservación o de gestión integral del patrimonio geológico, que reúnan y coordinen los diferentes aspectos referidos a la gestión. A menudo también a la gestión integral del patrimonio geológico se la denomina geoconservación.

Gestión del patrimonio intangible minero: Proceso de identificación, conservación, protección y promoción de manifestaciones intangibles con valor patrimonial de la industria minera.

Gestión sociocultural: Proceso de dirección en función de la creación y el desarrollo de la cultura. Al ser una disciplina científica que toma los principios generales de la gestión, pero que se contextualiza en los procesos culturales, demanda una nueva epistemología y metodología; para valorar en su campo de acción, las estructuraciones y las dinámicas del amplio espectro de actividades, eventos y procesos relacionados con el universo artístico y cultural.

Gestor del patrimonio: La función de Gestor del Patrimonio Cultural es diferente de la que realizan otras profesiones relacionadas con dicho Patrimonio. El Gestor

de Patrimonio Cultural no es un artista, ni un conservador de museos, ni un arqueólogo, ni un historiador del arte, ni un restaurador, ni un arquitecto, aunque puede provenir de cualquiera de estas profesiones o de muchas otras. El Gestor de Patrimonio Cultural es un administrador de recursos y su formación multidisciplinar requiere un amplio y exhaustivo conocimiento acerca del elemento del Patrimonio Cultural que gestiona, las técnicas de administración de empresas a la dirección de recursos humanos y al marketing cultural. Se asume el término de gestor sociocultural para denominar a todos aquellos individuos capaces de preservar el patrimonio y se distinguen por su actuar en un entorno social determinado (comunidad minera) propone acciones y por tanto criterios, concepciones y saberes colectivos diversos que se materializan en este estudio en contextos culturales (patrimonio geológico minero), o de cualquier otro de significación conformadora de identidad grupal o comunitaria. No solo justifica la existencia de los bienes culturales y da a conocer sus valores, sino que influye en la reorientación de las actuaciones no deseables que en estos se puedan producir (vandalismo, restauraciones inapropiadas, mala conservación de espacios de interés, ruina de edificios...), al actuar como agente de sensibilización social y fomentar el apoyo ciudadano hacia estos. Se trata de una acción que no solo informa, sino que también les incentiva (a los ciudadanos) a valorarlo.

Intervención sociocultural: es un proceso de interrelación entre individuos, grupos o equipo de profesionales de la acción social frente a un hecho o problema determinado que requiere un cambio para lograr el bienestar de un individuo, grupo, familia y/o comunidad.

Interpretación patrimonial: Se interpreta para revelar significados. Interpretar es traducir el lenguaje técnico y a veces complejo del legado histórico, cultural y patrimonial, a una forma sencilla y comprensible para el público. Interpretar puede entenderse entonces como el arte de presentar al público un lugar o un objeto, un conjunto de ellos, para informarlo, entretenerlo y motivarlo al conocimiento. El fin de la interpretación es dejar en el visitante un entendimiento de por qué y en qué sentido es importante ese lugar y los objetos que se exponen. La interpretación como metodología posee cuatro características que hacen de ella una disciplina especial: es comunicación atractiva, ofrece una información concisa, es entregada en presencia del objeto en cuestión y su objetivo es la revelación de un significado. Se debe interpretar para comprender, de allí que se pueda interpretar símbolos para comprender culturas, interpretar prácticas para comprender sociedades, interpretar textos, objetos o imágenes, para comprender contextos, etc. Puede entenderse como una herramienta de comunicación que combina tanto los elementos artísticos –creativos e imaginativos–, como los técnicos –métodos, procedimientos–, para transmitir un mensaje positivo y efectivo en relación con el entorno visitado, poniéndolo al alcance, utilizando un lenguaje sencillo y claro, de cualquier tipo de público: local,

turista, jóvenes estudiantes, mayores, etc. Todas las gestiones que se realizan para promocionar un objeto, hecho, espacio o lugar determinado, llegando a la conciencia del “visitante” en cuanto a los significados que tiene este por su naturaleza, orígenes, aportes, legados y por tanto la necesidad de preservación. Es una actividad de comunicación, de conocimiento, de cultura y de valores históricos y naturales.

Participación social: es un proceso social en el que los intervenidos, identifican sus problemas y necesidades, toman las decisiones conducentes a transformar su realidad de acuerdo a sus potencialidades, lo que implica decidir, ejecutar, controlar y evaluar cada solución proyectada.

Prácticas socioculturales: es toda la actividad cultural e identitaria que realiza el hombre como sujeto de la cultura y/o como sujeto de identidad, capaz de generar un sistema de relaciones significativas a cualquier nivel de resolución y en todos los niveles de interacción, conformando, reproduciendo y/o produciendo (modificándolo) el contexto sociocultural tipificador de su comunidad. Las prácticas socioculturales son formas recurrentes de hacer ciertas cosas, estas prácticas están ligadas a la cultura, pues nacemos y crecemos dentro de las prácticas de una comunidad. Las prácticas socioculturales surgen y cambian dentro de la deriva histórica de la vida social de una comunidad. Con mucha frecuencia el individuo no se da cuenta que está inaugurando una nueva práctica social, solo parece que está haciendo las cosas de una manera distinta. Muchas veces es una nueva forma de hacer las cosas y termina convirtiéndose en una práctica sociocultural. En cada cultura existe una determinada práctica social a que cada individuo está acostumbrado, desde el cómo nacemos, como nos criamos, como nos reproducimos hasta cuando morimos.

Valores culturales locales: El valor se refiere a la construcción mental que hace algún individuo o grupo sobre la importancia que posee determinado conjunto de manifestaciones y representaciones que la humanidad ha producido, y en términos generales se determina la significación con valores que dan sentido a la vida. La formación en valores es un proceso individual en el que se lleva a cabo un juicio moral, para que al momento de situaciones morales se tomen decisiones morales significativas.

Valores patrimoniales: Los valores del patrimonio pueden identificarse como capas de percepciones, asociadas a diferentes aspectos o atributos del recurso patrimonial. En primer lugar, los valores culturales incluyen el valor de identidad, que es la asociación emotiva de individuos o de una comunidad a un objeto o un lugar. Este valor se basa en el reconocimiento por parte del público en general. En segundo lugar, un recurso patrimonial puede ser apreciado por su valor histórico-artístico o técnico-histórico relativo, cuyo reconocimiento se fundamenta en la investigación de profesionales, como los historiadores del arte. En tercer lugar, se puede reconocer el valor de rareza de un recurso patrimonial (ser extremadamente viejo o raro), que está parcialmente basado en la investigación histórica, pero que después también es reco-

nocido por la administración responsable de elaborar la lista de bienes patrimoniales para su protección. Además de los valores culturales, los recursos patrimoniales están también asociados con valores socioeconómicos contemporáneos, incluyendo por ejemplo los valores funcionales relacionados con la utilidad, los valores educativos relacionados con el turismo, los valores sociales relacionados con la concienciación, y los valores políticos relacionados con las prioridades del régimen en particular. Con frecuencia la protección y las inversiones en un recurso patrimonial en particular son decididas por administradores y políticos.

Valor artístico y (o) cultural: Evalúa si se percibe un relevante o excepcional significado estético dado por sus elementos estilísticos, componentes constructivos o detalles decorativos. Importancia del diseño del bien y en la relevancia de su concepción o manufactura. Este valor depende de las concepciones estéticas histórico-concretas.

Valor histórico: Evalúa si está vinculado a una determinada personalidad o a un acontecimiento relevante o excepcional de la historia política, social, económica, científica-técnica o cultural de la localidad. Se asocia a la evolución de un sitio y a sus determinadas etapas de la historia, como exponente de una o varias épocas.

Valor ambiental: Evalúa aquellos centros históricos urbanos y construcciones que, debido a su forma o carácter arquitectónico, han llegado por el uso y la costumbre a representar un ambiente propio de una época o región.

Valor natural: Evalúa aquellos sitios que presenten características que por sus formaciones geológicas o fisiográficas, constituyan el hábitat de especies animales o vegetales de gran valor o amenazadas de extinción.

Valor social: Evalúa acontecimientos científicos o culturales de excepcional significado para una comunidad, así como, componentes relacionados con el carácter testimonial de modos de vida de grupos o clases sociales, sus conocimientos, comportamientos, usos sociales que pueden formar parte de la memoria colectiva de un espacio determinado.

Valor económico: Evalúa la utilización de los bienes para los cuales se puede identificar una demanda; se relaciona, por tanto, con el potencial en cuanto a fuente importante de crecimiento económico.

Valor funcional: Evalúa la continuidad de las funciones originales y tradicionales del bien patrimonial y refuerzan su significado. Además del uso apropiado del bien, lo cual favorece su conservación, ya que una adaptación mal concebida suele causar la degradación.

Referencias bibliográficas

1. Adad, L. D. (2010). *Patrimonio, Identidad y Desarrollo. Breve ensayo sobre los procesos de Valoración, Apropiación y Usos del Patrimonio Cultural*. Newsletter N° 15. UNICEN. <http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/newsletter/82-newsletter/n15/444-articulo-adad>
2. Aldana, Y. (2012). *Estrategia curricular para el proceso de formación para el manejo del patrimonio geológico-minero en el Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa*. [Tesis de maestría. ISMM].
3. Aldana, Y. (2017). Caracterización epistemológica del proceso de formación para el manejo del patrimonio geólogo minero y su diseño curricular. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/05/patrimonio-geologo-minero.html>
4. Almaguer, C. (2002). *Transferencia de tecnología e impacto sociocultural: un estudio de caso*. [Tesis de maestría. ISMM].
5. Ander-Egg, E. (1982). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Humanitas.
6. Ander-Egg, E. (1999). *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Ed. Marsiega.
7. Arévalo, J. (2010). El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales. *Gazeta de Antropología*, 26(1). <http://hdl.handle.net/10481/67999>
8. Arjona, M. (1986). *Patrimonio Cultural e Identidad*. Editorial Letras Cubanas.
9. Arias, H. (1993). *La Comunidad y su Estudio*. Editorial Pueblo y Educación.
10. Arias, H. (2005). Estudio de las comunidades. En Portal, R. y Recio, M. (Comps) *Lecturas sobre comunicación en la comunidad*. (pp. 24-34). Editorial Pablo de la Torriente.
11. Ayes, G. N. (2017). *La Habana. Maravilla Patrimonial*. Editorial Científico-Técnica.
12. Beyris, P. E.; Soularý, I. y Arencivia, M. (2003). *Aproximación al concepto de patrimonio geológico minero*. Conferencia Internacional sobre patrimonio geológico y minero en el marco del desarrollo sostenible: Memoria. [CD-ROM].
13. Blanco, A. (2001). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Editorial Pueblo y Educación.

14. Breffe, J. (1998). *Impacto socio ambiental en la comunidad minera de Moa*. [Tesis de maestría. ISMMM].
15. Boldiriev, N. L. (1982). *Metodología de la organización del trabajo educativo*. Editorial Pueblo y Educación.
16. Caride, J. A.(s/a). La Pedagogía Social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global-local alternativa. *Cuadernos de Pedagogía*, (321), 48-51. <https://docplayer.es/72398067-2-7-la-pedagogia-social-en-la-vida-cotidiana-realidades-y-desafios-en-la-construccion-de-una-ciudadania-global-local-alternativa.html>
17. Carralero, S. y Vicente, L. (2010). Lenguaje, comunicación e identidad en la región minera de Moa. *Espéculo: Revista de estudios literarios*. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero44/.html>
18. Carvajal, D. & González, A. (2003a). La contribución del patrimonio geológico y minero al desarrollo sostenible. En G. Villas Boas, G. de Albuquerque & A. González (Eds.), *Patrimonio geológico y minero en el contexto del cierre de minas* (pp. 27-49). Centro de Tecnología Mineral (CETEM), Ministério da Ciência e Tecnologia, Coordenação de Desenvolvimento Sustentável. <http://www.cetem.gov.br/publicacao/CTs/CT2003-128-00.pdf>
19. Castells, M. (2006). Reencontrar el patrimonio. Estrategias de desarrollo territorial a partir de la interpretación. En P. Torres Moré (Ed.), *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural. Selección de Lecturas* (pp. 113-128). Editorial Félix Varela.
20. Castro, M. P.; Ávila, C. M. (2015). La salvaguardia del patrimonio Inmaterial: Una aproximación a la reciente ley 10/2015. *RIIPAC*, (5-6). 89–124. <http://www.eumed.net/rev/riipac>
21. Cervantes, Y. (2003). *Caracterización y valorización de instalaciones abandonadas dedicadas a la minería del cromo con fines patrimoniales*. [Tesis de diploma. Instituto Superior Minero Metalúrgico].
22. Chávez, J. (2000). *Filosofía de la Educación*. Editorial Pueblo y Educación.
23. Costa, V., Crespo, E. y Salgado, I. (2003). La dimensión socio cultural del patrimonio geológico y minero en Cuba. En Villas Boas, R. C., González, A. y de Albuquerque, C. (Ed) *Patrimonio geológico y minero en el contexto del cierre de minas* (pp. 195-202). CETEM / MAAC/CYTED
24. Cobas García, Y. y Aliaga Reinaldo E. (2002). *Metodología y evaluación del patrimonio geológico minero de la provincia de Holguín y Guantánamo*. [Tesis de diploma ndida en la carrera de Minas. ISMM].
25. Columbié, K. (2014). *Procedimiento para la Salvaguarda del Conocimiento*

Tradicional en la Minería Subterránea del Cromo en Moa. [Tesis de Máster. Universidad de Cienfuegos].

26. Columbié, K. y Labrada, E. (2016). Papel de los saberes empíricos-tradicionales para alcanzar un desarrollo sostenible en la actividad minera subterránea. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/caribe/2016/10/mineria.html>
27. Cruz, S. (2016). *Diagnóstico de las necesidades formativas e informativas sobre el patrimonio geológico minero en la Empresa Comandante Pedro Sotto Alba Moa Nickel S.A.* [Tesis de diploma. ISMM].
28. Cuba. (1995). *Ley 76: Ley de Minas*. Gaceta Oficial de la República. <http://www.medioambiente.cu/legislacione/decretos/D-233.htm>
29. Cuba. (1997). *Ley 81 Del medio Ambiente*. Gaceta Oficial de la República. <http://www.medioambiente.cu/legislacione/leyes/L-81.htm>
30. Cuba. (2010). *VI Congreso del PCC. Proyectos de Lineamientos de la política económica y social*. Oficinas de publicaciones del CC del PCC.
31. Cuba. (2014). *Ley No. 2. Monumentos Nacionales y Locales*. <http://www.icom.ohc.cu/icom-cuba/leyes-del-patrimonio/>
32. Cuba. (2014). *Ley 85 o Ley Forestal*. <http://www.cuba.cu/cigea/legislacion.htm>
33. Cuba. (2014). *Ley No. 1. Protección al Patrimonio Cultural*. <http://www.icom.ohc.cu/icom-cuba/leyes-del-patrimonio/>
34. Cuba. (2012). *Resolución No. 126. Creación de la Comisión para la salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial*. <http://www.cnpc.cult.cu/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20No%20%20126.pdf>
35. Cuesta, A., Almaguer, Y., y Serrano, F. (2003). *Detalles de los Planos Inclinaados de Mayarí, una obra activa que puede ser patrimonio geológico y minero*. Conferencia Internacional sobre patrimonio geológico y minero en el marco del desarrollo sostenible: Memoria. [CD- ROM] ISMM.
36. Díaz, M. C. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. *UBP Serie Materiales de Enseñanza*, 1(1). <http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2013/12/112010ME-Criterios-y-Conceptos-sobre-el-Patrimonio-Cultural-en-el-Siglo-XXI.pdf>
37. Donini, A. (2006). *El patrimonio intangible*. VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. <http://www.cicopar.com.ar/congreso/p-donini.htm>
38. Domínguez, L. (2005). *Potencial geológico-Geomorfológico de la región de Moa para la propuesta de un modelo de gestión de los sitios de interés patrimonial*. [Tesis de maestría. ISMMM].

39. Domínguez, I. (2015). *Estrategia de comunicación patrimonial geológica minera (ECPGYM) para la comunidad de Moa*. [Tesis de maestría. ISMMM].
40. Domínguez, I., Costa, V. y Guardado, R. (2015). La comunicación en el patrimonio geológico-minero: un enfoque desde la minería del cromo en Moa. *Revista Minería y Geología*, 31(3). http://www.redciencia.cu/geobiblio/paper/2015_Dominguezrtal_Comunicacion_patrimonio_minero.pdf
41. Fernández, G. y Guzmán, A. (2005). Revalorizando el patrimonio tangible e intangible de la minería: el caso de una localidad en Argentina. *Revista de Humanidades Nmene*, 6(13), <http://www.seol.com.br/mneme>
42. Fernández, G. et al. (2014). La preservación del patrimonio intangible del trabajo minero a través de medios audiovisuales: un caso en Argentina. *Extensãoem Foco, Curitiba: Ed. da UFPR*, (9). <http://revistas.ufpr.br/extensao/article/viewFile/38966/23839>
43. Fernández, G. et al. (2015). Turismo, patrimonio geológico-minero e interpretación: Propuesta en una ciudad intermedia de Argentina. *Nadir: Rev. Electrón. geogr. Austral*. 7(1). <http://revistanadir.yolasite.com/resources/Guillermine%20Turismo%2C%20patrimonio%20geol%C3%B3gico.pdf>
44. Fernández, S. (2015). *Introducción a los métodos y técnicas de investigación. Selección de lecturas*. Editorial Félix Varela.
45. Follari, R. (1996) *¿Ocaso de la escuela? Editorial Magisterio del Río de la Plata*. <http://es.scribd.com/document/349603295/follari-1996-El-Ocaso-de-la-Escuela>
46. Follari, R., Hernández, J. y Sánchez, E. (1984). *Trabajo en Comunidad: análisis y perspectivas*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
47. Fontal, O. y Martínez, M. (2017). Evaluación de programas educativos sobre Patrimonio Cultural Inmaterial. *Estudios Pedagógicos*, 43(4), 69-89. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052017000400004
48. Freire, P. (1982). *Educación como Práctica de Libertad, Paz y Tierra*. São Paulo.
49. Freire, P. (1996). *Cartas a Cristina. Reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. SXXI. <http://funama.org/data/PEDAGOGIA%20CRITICA/freire/Cartas%20a%20Cristina.pdf>
50. Fuentes, H. (2009). *Pedagogía y didáctica de la Educación Superior*. Universidad de Oriente. Centro de Estudio de Educación Superior. “Manuel F. Gran”.
51. Fuentes, H., Montoya, J. y Fuentes, L. (2011). *La formación en la educación superior: desde lo holístico, complejo y dialéctico de la construcción del conocimiento científico*. Ediciones UO.
52. Fuentes, S. (2016). *Acercando el patrimonio al presente: Nuevas miradas*,

nuevos lenguajes. Programa de Educación Patrimonial Consejería de Educación. Gobierno de Canarias. <http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/VIIcongreso/ponencias/miercoles/Acercando%20el%20patrimonio%20al%20presente.pdf>

53. Fuentes, Y. (2016). *Tareas docentes para implementar las dimensiones del Desarrollo Sustentable en la carrera de Ingeniería de Minas en el ISMMM “Dr. Antonio Núñez Jiménez”*. [Tesis de maestría. ISMM].
54. Gallardo, T. (2010). *Libro de problemas pedagógicos de la educación superior*. Editorial Feijoo.
55. García, J. R. (2015). La investigación histórica en los proyectos de gestión del patrimonio construido. Propuesta metodológica. *Revista de Museología KÓOT*, 5(6). https://www.researchgate.net/publication/293645890_La_investigacion_historica_en_los_proyectos_de_gestion_del_patrimonio_construido_Propuesta_metodologica
56. García, J. (2012). *Cartografías pedagógicas para educadores sociales*. Editorial UoC.
57. García, M. (s/a.). *Introducción a la filosofía*. Editorial Espasa Calpe.
58. García, Z. (2009). ¿Cómo acercar los bienes patrimoniales a los ciudadanos? Educación patrimonial, un campo emergente en la gestión del patrimonio cultural. *Revista Pasos*, 7(2). http://www.academia.edu/3859875/C%C3%B3mo_acercar_los_bienes_patrimoniales_a_los_ciudadanos_Educaci%C3%B3n_Patrimonial_un_campo_emergente_en_la_gesti%C3%B3n_del_patrimonio_cultura
59. García, Z. (2009). Conexiones entre educación patrimonial y gestión del patrimonio cultural venezolano: tres casos de estudio. *Revista Educere*, 13(46). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35613218023>
60. García, Z. (s/a). Espacios que construyen ciudadanía: La educación patrimonial en la gestión del patrimonio cultural desde América Latina. *Revista América y patrimonio*, (13). http://americapatrimonio.com/rev_6_13.pdf
61. García, Z. (2012). *La Educación Patrimonial en Venezuela desde una Visión Latinoamericana: Una propuesta de modelo teórico*. [Tesis de doctorado. Universidad de Sevilla]. <http://www.uenf.br/dic/wp-content/uploads/sites/2/2013/03/Zaida-Tesis.pdf>
62. Gómez, A. y García, R. (2011). *Conservación de bienes muebles*. Ediciones Boloña.
63. Gómez, A. R. (2006). *Modelo pedagógico para el proceso de educación comunitaria*. [Tesis de doctorado. Universidad de Las Tunas].
64. Gómez, A. R. (2013). Propuesta pedagógica para profundizar en la educación patrimonial desde la carrera Estudios Socioculturales en Remedios, Monumento Nacional. *Pedagogía Universitaria*, XVIII(4). <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/>

index.php/peduniv/article/view/589

65. Gómez, T. R. (2014). *La educación patrimonial de los docentes de preuniversitario en Remedios, Monumento Nacional*. [Tesis de doctor. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Félix Varela Morales”].
66. González, A. (2014). *La educación patrimonial en el preuniversitario*. [Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”].
67. González, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación.
68. González, F. y López-Guzmán, T. (2017). El patrimonio cultural como factor de desarrollo turístico: estudio de caso en la ciudad de Córdoba. *Arbor*, 193(786), a421. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.786n4009>
69. González, J. V. (2014). *Estrategia de gestión educativa sustentable para la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático en el Parque Arqueológico Batalla Naval de Santiago de Cuba*. [Tesis de doctorado. UCP Santiago de Cuba].
70. Gómez, A. R. (2014). *La pedagogía social como elemento garante de la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático*. <http://cienciapc.idict.cu/index.php/cienciapc/article/view/333/791>
71. González, O. J. (2013). *Estrategia didáctica dirigida a la formación de la identidad cultural en los estudiantes de Secundaria Básica*. [Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas Capitán Silverio Blanco Núñez].
72. Guanche, J. (2003). El patrimonio de la cultura popular tradicional es realmente inmaterial o intangible. *El Catoblepas*, (19). <http://www.nodulo.org/ec/2003/n019p10.htm>
73. Guerrero, D., Guardado R. y Blanco R. (2003). La conservación del patrimonio geológico minero como medio para alcanzar el desarrollo sostenible. *Revista Geología y Minería*, (3-4). <http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revistamg/article/view/358>
74. Gutiérrez, R. et al. (2017). *Patrimonio Geológico de Cuba Central*. Multimedia. Instituto de Geología y Paleontología.
75. Guzmán, L. (2015). *El patrimonio cultural de Holguín: gestión turística desde la perspectiva de la autenticidad*. Editorial Universitaria.
76. Jódar, F. y Gómez, L. (2005). Una epistemología de la pluralidad. Sobre la alteridad y su exploración. En Serra, S. (coord.). *La pedagogía y los imperativos de época*. Noveduc.
77. Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Gedisa.
78. Konnikova, T. E. (1981). *Fundamentos Generales. Metodología de la labor*

educativa. Editorial Pueblo y Educación.

79. Konstantinov, F. (1976). *Fundamentos de la filosofía marxista-leninista*. Ed. Editorial de las Ciencias Sociales.
80. Lacaba Guardado, R., Blanco, R. y Rodríguez R. (2003). *Evaluación y Conservación del Patrimonio Geológico-Minero en Cuba. Patrimonio Geológico y Minero en el Contexto del Cierre de Minas*. CETEM/IMAAC/CYTED.
81. Laffita, I. y Laffita, F. (2017). Educación patrimonial para el desarrollo sostenible en la formación del instructor de arte en Imías. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/10/educacion-patrimonial-arte.html>
82. Larroyo, F. (s/a.). *Sistema de Filosofía de la Educación*. Editorial Porrúa.
83. Legrá, A. A. y Silva, O. R. (2011). *La investigación científica. Conceptos y reflexiones*. Editorial Félix Varela.
84. Leyva, A. y Carmenate, J. A. (2005). *Evaluación de los recursos minerales territoriales y su contribución al desarrollo sostenible y al patrimônio geominero*. Evento de la Unión de Arquitectos de Cuba. <http://ninive.ismm.edu.cu/handle/123456789/1848>
85. Linares, J. (2001). *Museo Arquitectura y Museografía*. Editorial MINCULT. Fondo para el desarrollo de la cultura.
86. López, C. (1999). *El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales*. Editorial Ariel.
87. López, D. (2016). *Diagnóstico de las necesidades formativas e informativas sobre el patrimonio geológico minero en la Empresa Comandante Ernesto Che Guevara*. [Tesis de diploma. ISMM].
88. López, J. (2000). *Fundamentos de la educación*. Editorial Pueblo y Educación.
89. López, M. I. (2010). *Proyecciones del patrimonio cultural minero en Chile. La preocupación cultural y turística como estrategia de revitalización: el caso del territorio minero del Golfo de Arauco*. [Tesis de doctorado, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM), Universidad Politécnica de Madrid]. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v39n118/art09.pdf>
90. López, M. I. (2013). Sustentabilidad del turismo en el patrimonio minero: modelo conceptual e indicadores para el ex territorio carbonífero de Lota y Coronel. *EURE*, 39(118). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S025071612013000300009&lng=es&nrm=iso
91. Luzuriaga, L. (1971). *Pedagogía Social y Política*. Editorial Losada.
92. Marchioni, M. (1994). *La Utopía Posible*. Las Palmas de Gran Canaria.
93. Martín-Barbero, J. (1999). Patrimonio: el futuro que habita la memoria. En: *Somos Patrimonio: 91 Experiencias de Apropiación Social del Patrimonio*

- Cultural y Natural*. Convenio Andrés Bello. http://www.convenioandresbello.org/somos_patrimonio/wp-content/uploads/2013/10/Patrimonio.pdf
94. Martín, M. J. y Cuenca, J. M. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Revista Educatio Siglo XXI*, 33(1). <http://dx.doi.org/10.6018/j/222491>
 95. Martínez, F.; Carlet, J. (2007). *La Pedagogía Crítica como Fundamento para la Transformación Social en Venezuela: Del Capitalismo al Socialismo*. <http://www.aporrea.org/actualidad/n160096.html>
 96. Martínez, M. (2011). *La intervención sociocultural como recurso de cambio*. Centro de Estudios Comunitarios. UCLV.
 97. Martínez, M. (2011). *Introducción a los estudios socioculturales*. Ed. Félix Varela.
 98. Martínez, M. (2011). *Los estudios socioculturales, retos y perspectivas*. Ed. Feijoo.
 99. Martínez, M. (2012). *Promoción sociocultural*. Tomo 2. Editorial Félix Varela.
 100. Martínez, M. (2015). *Introducción a la gestión sociocultural para el desarrollo*. Editorial Félix Varela.
 101. Matos, E. C. y Cruz, L. (2011). *La práctica investigativa, una experiencia en la formación doctoral en ciencia pedagógica*. Ediciones UO.
 102. Montero, J. M. (2006). *El desarrollo compensado como alternativa de sustentabilidad en la minería (aprehensión ético – cultural)*. [Tesis de doctorado. Universidad de La Habana].
 103. Montero, J. M. (2007). Patrimonio geológico–minero: un enfoque necesario desde la sustentabilidad en la minería. *Revista Futuros*, V(17). <http://www.revistafuturos.info/futuros17/>
 104. Montero, J. M. (2019). *La maestría en desarrollo sustentable en la actividad minera metalúrgica: una visión desde los estudios sociales de la ciencia y la tecnología*. <http://atenas.mes.edu.cu>
 105. Montoya, T. (2013). *Sistema de acciones para la protección del patrimonio intangible minero de la industria del cromo en Moa*. [Tesis de maestría. Universidad de Cienfuegos].
 106. Montoya, T. (2015). El patrimonio geológico minero. Desde la protección hasta la sustentabilidad. *Revista sobre patrimonio cultural: Regulación, propiedad intelectual e industrial (RIIPAC)*, (7). <http://www.eumed.net/rev/riipac/06/htm>
 107. Montoya, T. y Estrada, A.I. (2015). El conocimiento del patrimonio geológico minero de Moa en la secundaria básica José Martí. *Revista sobre patrimonio cultural: Regulación, propiedad intelectual e industrial (RIIPAC)*, (7). <http://www.eumed.net/rev/riipac/06/htm>
 108. Montoya, T. (2019). *Dinámica sociocultural de la formación en gestión del patrimonio intangible minero*. [Tesis de doctorado. Universidad de Oriente].

109. Montoya, T. (2019). *La gestión del patrimonio intangible minero. Una mirada desde la formación*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/06/patrimonio-intangible-moderno.html>
110. Montoya, T. (2019). La gestión del patrimonio intangible minero: perspectiva desde su formación en comunidades mineras. *Revista Minería y Geología*, 35(3), 358-368. http://revista.ismm.edu.cu/index.php/revistamg/article/view/art8_No3_2019
111. Montoya, T., Montoya, J. y Cuadréns; A. M. (2019). La gestión del patrimonio intangible minero. Una mirada desde la formación. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 7(2). <http://ojs.formacion.edu.ec/index.php.rif/article/view/156>
112. Mora, J. G. (1976). *Esencia de la Filosofía de la Educación*. Editorial Progreso.
113. Moyano, S. (2009). Educación Social y ejercicio profesional. En VV. aa. *Educación Social. Acto político y ejercicio profesional*. DESU-MEC. https://www.academia.edu/34936617/EDUCACI%C3%93N_SOCIAL_encuentros_y_an%C3%A1lisis_desde_la_experiencia
114. Moyano, S. (2012). *Acción educativa y funciones de los educadores sociales*. Editorial UoC.
115. Moyano, S. (2013). Oportunidades de una Pedagogía Social contemporánea. *Educatio Siglo XXI*, 31(2), 97-1. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/187111>
116. Núñez, V. (1999). *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Santillana.
117. Núñez, V. (coord.). (2010). *Encrucijadas de la educación social. Orientaciones, modelos y prácticas*. Editorial UoC.
118. Núñez, V. (2003). Entre la tecnociencia y el tecnopoder: el desafío de mantener abierta la pregunta acerca de las condiciones de producción de la Pedagogía Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (10), 111-122. <https://www.redalyc.org/html/1350/135015168005/>
119. Núñez, V. (2013). Pedagogía Social, del imperativo de homogenización al espacio de la pluralidad. *Educatio Siglo XXI*, 31(2). <https://revistas.um.es/educatio/article/view/187081>
120. Orche, E. (2002). *Puesta en valor del patrimonio minero. Aplicación al caso de las minas de Fontao (Pontevedra)*. Curso de verano "Defensa del patrimonio geológico y minero". Universidad Internacional de Andalucía, La Rábida (Huelva).
121. Orche, E. (2003). Puesta en valor del patrimonio geológico-minero: el proceso de adaptación de explotaciones mineras a parques temáticos. En G.

Villas Boas, G. de Albuquerque & A. González (Eds.), *Patrimonio geológico y minero en el contexto del cierre de minas* (pp. 51-68). Centro de Tecnología Mineral (CETEM), Ministério da Ciência e Tecnologia, Coordenação de Desenvolvimento Sustentável.

122. Paz, I. M. y Gámez, E. (2017). *Reflexiones y aportaciones en torno a la formación como categoría pedagógica*. II Convención Internacional de Ciencias Sociales y Ambientales y en el I Simposio Internacional de Ciencias Pedagógicas.
123. Peleteiro, I. (2005). *Pedagogía social y didáctica crítica: consideraciones para una práctica educativa orientada a los sectores en situación de desventaja y exclusión social*. <http://www.dialnet.unirioja.es>
124. Pérez, G. (2004). *Pedagogía Social. Educación Social. Construcción científica e intervención práctica*. Narcea. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135018332011.pdf>
125. Pérez, G. (2002). Origen y evolución de la Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, (9), 193-231. <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135018332011.pdf>
126. Petrus, A. (1998). *Pedagogía Social*. Editorial Ariel.
127. Ponce D. (2011). *La transposición sociocultural en la formación de los gestores socioculturales*. [Tesis de doctorado. Universidad de Oriente].
128. Programa Ramal de Estudio y Preservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible. (2008). *Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello*, (1).
129. Puche, O., García, A. y Mata, J. M. (s/a). *Conservación del patrimonio histórico minero-metalúrgico español*. <http://oa.upm.es/10575/>
130. Quintana, J. M. (1976). Pedagogía Social y Sociología de la Educación. Análisis comparativo de ambos conceptos y de sus análogos. *Perspectivas pedagógicas*, (37-38), 153-168. <https://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn3/0211819Xn3p25.pdf>
131. Rábano, I. (2000). *Patrimonio Geológico y Minero en el marco del Desarrollo Sostenible*. Instituto Geológico de España.
132. Ramos, V., Carrión, P. y Ladines, L. (2003). La ruta del oro: patrimonio geominero de Zaruma- Portovelo en el contexto de la ordenación territorial. En: *El patrimonio geominero en el contexto de la ordenación territorial*. Edit. Luis Martins y Paul Carrión.
133. Remedios, J. M., Alfonso, M. y Valdez, M. B. (2017). Problemas epistemológicos de la pedagogía cubana: su trascendencia en la profesionalización del docente universitario. *Congreso Universidad*, 6(2). <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>

134. Rigol, I. y Rojas, A. (2012). *Conservación patrimonial: teoría y crítica*. Editorial UH.
135. Rivera, A. M. (2004). *El patrimonio cultural de la localidad y su contribución al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba en la secundaria básica*. [Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero].
136. Rodríguez, E. (2013). *La educación patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación de la carrera licenciatura en educación: Biología-Geografía*. [Tesis de doctorado. UCP Félix Varela].
137. Rodríguez, E. y Martínez, I. (2016). La Educación Patrimonial. Consideraciones sobre su Contribución al Proceso de Educación. *Revista Amazonia Investiga*, 5(9), 82-90. <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/amazoniainvestiga>
138. Rodríguez, E., Valdivia, I. y Soler, G. (2017). La educación patrimonial en las licenciaturas en Educación. Una experiencia en la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas, Cuba. *Revista Amazonia Investiga*, 6(11), 24-37. <http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/amazoniainvestiga>
139. Rodríguez, J. C. (2007). *El patrimonio identitario campesino y su proyección axiológica en el proceso docente-educativo de la secundaria básica suburbana*. [Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero].
140. Rodríguez, M. C. et al. (2013). La utilización de la categoría formación en la investigación en ciencias pedagógicas. *Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <http://atlante.eumed.net/ciencias-pedagogicas>
141. Rodríguez, R. M., et al. (2002). Documentos patrimoniales de la geología y la minería en la región oriental de Cuba. En L. Martins y P. Carrión (Ed) *Patrimonio geominero en el contexto de la ordenación territorial. Programa XII de Tecnología Mineral*. CYTED.
142. Rodríguez, Y. (2013). *La educación comunitaria: su dimensión formativa desde la capacitación de los actores sociales en condiciones de universalización*. [Tesis de maestría. UCP].
143. Rubinstein, J. L. (1985). *Principios de Psicología General*. Ed. Pueblo y Educación.
144. Sáez, J. y Campillo, M. (2013). *La Pedagogía Social como comunidad disciplinar: entre la profesionalización y desprofesionalización del campo*. *Educatio Siglo XXI*, 31(2). <https://revistas.um.es/educatio/article/view/187091>
145. Sáez, J. (1997). *La construcción de la Pedagogía Social: algunas vías de aproximación*. En Petrus, A. (Coord.): *Pedagogía Social*. Ariel.
146. Sáez, J. (1999). Entrevista al Dr. D. Antoni Petrus. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, (3). https://www.academia.edu/2299292/Entrevista_al_Dr_

Juan_S%C3%A1ez_Carreras_Catedr%C3%A1tico_de_Pedagog%C3%ADa_Social_de_la_Universidad_de_Murcia_

147. Sáez, J. y García, A. J. (2006). *Pedagogía Social: pensar la Educación Social como profesión*. Alianza Editorial. <http://www.redalyc.org/pdf/1350/135012677015.pdf>
148. Santos, I. (2005). *Educación Patrimonial. Una experiencia para el desarrollo sustentable*. Curso precongreso Pedagogía 2005.
149. Soler, S. D; Hernández, E. (2019). Experiencia de formación en gestión integral del patrimonio histórico y cultural en la universidad de Cienfuegos. *Universidad Y Sociedad*, 11(3), 248-253. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1251>
150. Tedesco, J. C. (1987). *Capacitación de educadores para áreas marginales*. UNESCO/OREALC.
151. Telxeira, S. (2006). Educación Patrimonial: Alfabetización Cultural para la ciudadanía. *Revista Estudios pedagógicos (Valdivia)*, XXXII(2). <http://www.scielo.cl>
152. Torres, P. (2003). *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural*. Editorial Letras Cubanas.
153. Tremont, L. E. y Vente, R. (2012). Educación y pedagogía social. Una relación necesaria para fundamentar la labor socioeducativa del comunicador social. *Revista IPLAC*, (2). <http://education.esp.macam.ac.il/article/510>
154. Troitino, M. (2003). *Patrimonio Cultural. Valorización económica y reutilización funcional*. Universidad Complutense.
155. Ulloa, M. y Cusa, A. (2003). *Acerca de la protección jurídica del patrimonio en Cuba*. Conferencia Internacional sobre patrimonio geológico y minero en el marco del desarrollo sostenible: Memoria. [CD-ROM] ISMMM.
156. UNESCO. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Definición conforme a las conclusiones (MONDIACULT)*. Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa
157. UNESCO. (2001). *Informe relativo al estudio preliminar sobre la conveniencia de reglamentar en el ámbito internacional la protección de la cultura tradicional y popular mediante un nuevo instrumento normativo*. París.
158. UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial*. París. <http://www.todopatrimonio.com/patrimonio-inmaterial>
159. UNESCO. (2005). *Directrices para la creación de sistemas nacionales de "Tesoros Humanos Vivos"*. Convención sobre Los Tesoros Humanos Vivos.
160. UNESCO. (2009). *Hermanamiento e Interconexión de Universidades*. <http://>

www.unesco.org/es/university-twinning-and-networking/university-twinning-and-networking/

161. UNESCO. (2014). *Manual metodológico. Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
162. Valcárcel, N. (2011). *El patrimonio cultural en la formación cognoscitiva y axiológica de los futuros profesionales de la carrera de Estudios Socioculturales*. [Tesis de doctorado. UCP Holguín].
163. Vega, A. y Alonso, M. (2017). La gestión cultural del patrimonio en el centro histórico de La Habana: de la innovación social al desarrollo local. *Revista Congreso Universidad*, I(1). <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/rcu/article/view/894>
164. Vera-Rojas, M. P., Illicachi, J. y Ponce, G. (2017). Fundamento teórico de las bases epistemológicas de la Pedagogía: Análisis crítico. *Boletín virtual*, 6-8. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/349>
165. Viché, M. (2008). Los espacios para la educación sociocultural. *Animador Sociocultural: Revista Iberoamericana*, 2(2). <http://www.lazer.eefd.ufrj.br/animadorsociocultural/pdf/ac401.pdf>
166. Viché, M. (s/a). *La educación sociocultural*. <https://docplayer.es/14341726-La-educacion-sociocultural-mario-viche-gonzalez.html>
167. Villas-Boas, I. et al. (2003). *Patrimonio geológico y minero en el contexto del cierre de minas*. CNP/CYTED.

Con frecuencia en la industria minera se comete el error de gestionar los recursos patrimoniales después del cierre de una mina, la principal causa es la no existencia de una política que gestione desde la etapa de planificación de la extracción del mineral qué hacer con dichos recursos. Además, no se tiene en cuenta, en la gran mayoría de la literatura, el patrimonio intangible que la minería produce, su promoción como actividad económica, así como vía de realización de extensión universitaria o con fines educativos en la comunidad minera.

En Cuba existen varias regiones mineras, a saber: norte de la provincia Holguín (la cual constituye una región minera importante) en esta se encuentran las mayores reservas de hierro, níquel y cobalto y una parte considerable de cromo. La segunda región minera en importancia se ubica en el norte de la provincia de Pinar del Río, en la que existen las principales reservas de cromo, plomo, cobre y zinc. La tercera región está ubicada en el centro de la isla, incluyendo la Sierra del Escambray y los territorios situados al norte de ella, donde se localizan distintos minerales metálicos y no metálicos. La cuarta zona se localiza en la Sierra Maestra, en ella se ubican yacimientos de distintos minerales entre otros como hierro, cobre, manganeso, entre otros. Además de esta zona también se localizan a través de todo el país distintos yacimientos de petróleo. A lo largo de toda la isla se destacan los de mármol y calizas cristalizadas localizadas en la Isla de la Juventud, Pinar del Río, Cienfuegos y Granma.

Este libro tiene como objetivo mostrar los resultados de una investigación que elaboró una estrategia de formación en gestión del patrimonio intangible minero sustentada en un modelo de la dinámica sociocultural de este proceso y se aplicó en el municipio Moa pero que puede ser aplicada en cualquier comunidad minera.



Ediciones UO